

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo 77, mayo 2015





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 77

Managua, Nicaragua, C. A.,
Mayo, 2015

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 77
Mayo, 2015

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de cubierta:
“Abuela y nieta” (1881),
óleo sobre tela del pintor de Masaya
Adolfo León Caldera. Colección Fernández
del Banco Central de Nicaragua

Ilustración de la contracubierta:
Lagunas y costas de la isla Zapatera,
departamento de Granada, Gran Lago de Nicaragua.
Fotografía de Rodrigo Castillo Salaverry.

Diagramación: Flory Luz Martínez Rivas

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Lic. Aldo Díaz Lacayo	Dr. Jaime Íncer Barquero
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgard Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Dr. Oscar-René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Lic. Carlos Alemán Ocampo
MSc. Frances Kinloch Tijerino	MSc. Dora María Téllez
Lic. Norman Caldera Cardenal	Dr. Alejandro Serrano Caldera
Dr. Alberto Yalí Román	Dr. Manuel Madriz Fornos
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Lic. Karlos Navarro
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúñiga

Miembros correspondientes

Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E. U. A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E. U. A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Sr. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Dr. Rigoberto Navarro Genie (Nicaragua)
MSc. Isolda Rodríguez Rosales (Nicaragua)
MSc. Pablo Kraudy (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Francisco Gutiérrez Barreto (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
Sr. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Hernán Zúñiga Reyes. (Nicaragua)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga (Nicaragua)

Miembros honorarios

Dr. José Rizo Castellón	Lic. Clemente Guido Martínez
Dr. Gustavo Adolfo Vargas	D. José Joaquín Quadra
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Mauricio Herdocia Sacasa
Dña. Irene López	Dr. Gilberto Bergman Padilla
D. Mario José Borge	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Laínez
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Francisco Mayorga
Mons. Miguel Mántica	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Sr. Mario Tapia	Dr. Eusebio Leal Spencer (Cuba)
Dr. Rodolfo Sandino Argüello	Lic. José Reyes Monterrey
Dr. Armando Íncar Barquero	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Hno. Agustín Díaz López	Dr. José Viramonte (Argentina)
D. Fabio Gadea Mantilla	MSc. María Elena Sáenz (México)
Ing. Luis H. Flores Donaire	Gral. (r) Humberto Ortega S.

CONTENIDO

Presentación.....	7
<i>I. Antropología y arqueología</i>	
Jaime Íncer Barquero / Los Chontal-Ulúa Matagalpa.....	11
Doris Stone / Notas sobre los indios Matagalpas de Nicaragua.	19
Rigoberto Navarro / Esculturas prehispánicas subtipo “Imabite” en el centro-norte de Nicaragua.....	23
<i>II. En el centenario del inicio de la Gran Guerra (1914-1918)</i>	
Francisco Aguirre Sacasa / La primera guerra mundial: dos evocaciones.....	37
Marvin Saballos / <i>Eco Universal</i> : periódico de propaganda alemana en Nicaragua	44
RAGHN / Nicaragua ante la <i>Gran Guerra</i>	47
JEA / Tres nicas combatientes en la Primera Guerra Mundial	52
<i>III. Homenaje a Sofonías Salvatierra (1882-1964) en el cincuentenario de su muerte</i>	
Jorge Eduardo Arellano / Sofonías Salvatierra: ensayista e historiador de Centroamérica	57
Pablo Kraudy / Salvatierra, el pensador	64
Faustino Sáenz / Bibliografía sobre Sofonías Salvatierra	84

IV. Fuentes

Germán Romero Vargas / El Archivo de la Prefectura de Granada.....	99
JEA / El <i>Compendio de la historia de Centro-América</i> (1934) de Alejandro Garcíadiego s.j.	104

V. Documentos

Fernando Guzmán / Manifiesto inaugural (Masaya, 1ro de marzo de 1867)	110
Voto del pueblo de Masaya (hoja suelta del 2 de marzo de 1867)	116
Contrato de Juan Meyer y el gobierno de Nicaragua en 1884.....	123
Manifiesto de la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense (México, 20 de noviembre de 1937)	128

VI. Ensayos e investigaciones

Aldo Díaz Lacayo / La guerra nacional: omisiones históricas sobre el proceso de paz.....	135
Manuel Madriz Fornos / El derecho de Nicaragua a la utilización de Punta de Castilla y a la navegación en el río Colorado.....	166
Jorge Eduardo Arellano / Martí y Darío: paralelo histórico-literario	183
Manuel Fernández Vélchez / La formación política de una generación de intelectuales en la <i>Antología del ensayo nicaragüense</i> (1909-1979)	191
Roberto Sánchez Ramírez / El verdadero nombre de Sandino	219

VII. Actividades y reseñas	223
---	------------

PRESENTACIÓN

SIETE SECCIONES contiene esta entrega de nuestra revista, cada una de ellas con una temática específica. La primera abarca aportes inéditos de Jaime Íncer Barquero, Doris Stone y Rigoberto Navarro Genie acerca de vestigios lingüísticos, antropológicos y arqueológicos dejados por los Chontal-Ulúa-Matagalpa, cultura prehispánica muy poco estudiada y a la que se le dedicó un congreso en 2014.

La segunda conmemora el centenario de la llamada Gran Guerra (1914-1918) a través de artículos sobre su origen, desarrollo e impacto en Nicaragua, firmados por Francisco Aguirre Sacasa, Marvin Saballos y el suscrito. La tercera consiste en un homenaje al pensador, historiador y educador Sofonías Salvatierra (1882-1964), que reivindica su actuación y significación en nuestra cultura y política. Otra vez el suscrito, con Pablo Kraudy y Faustino Sáenz, asumimos esta tarea.

La quinta corresponde a dos fuentes: una documental —la del Archivo de la Prefectura de Granada— descrita por Germán Romero Vargas; la otra impresa —el desconocido Compendio de historia de Centro-América (1934), de Alejandro Garciadiego s.j.— valorado también por el suscrito. Más amplia es la sexta sección; consagrada a reproducir documentos valiosos y muy poco conocidos. Uno es el mensaje inaugural del presidente Fernando Guzmán, del 1ro de marzo de 1867; otro el del “Voto del pueblo de Masaya”, del día siguiente, en adhesión al mismo mandatario y cuya ortografía original respetamos. Un tercer documento se difunde por primera vez: el

contrato del arqueólogo alemán Juan Meyer con el gobierno de Nicaragua para formar un museo dentro del Instituto Nacional de Oriente en 1884. Y un cuarto, con que se cierra la sección, es el “Manifiesto de la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense” (México, 20 de noviembre, 1937), firmado por el licenciado Rogerio de la Selva, el general Emiliano Chamorro y don Toribio Tijerino.

Pero la sección más extensa es la secta: Ensayos e investigaciones. Aldo Díaz Lacayo, Manuel Madriz Fornos, Jorge Eduardo Arellano, Manuel Fernández Vélchez y Roberto Sánchez Ramírez, respectivamente, desarrollan aspectos concretos de la guerra nacional antifilibustera y del tratado Jerez-Cañías, las relaciones Martí-Darío, la generación de intelectuales en los años 60 y el verdadero nombre de Sandino.

Finalmente, la séptima y última sección se concentra en consignar las actividades de nuestra Academia durante los primeros cuatro meses de 2015 y en reseñar los títulos bibliográficos que ha editado desde 1999, además de reseñar ocho libros de autores publicados en el país.

He ahí el contenido, en su mayoría inédito, del número 77 de nuestro órgano, remontado a septiembre de 1936. Desde entonces, contribuye a enriquecer el conocimiento de nuestra historia.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director / RAGHN

I.
ANTROPOLOGÍA
Y
ARQUEOLOGÍA



Doctor Jaime Íncer Barquero.

LOS CHONTAL-ULÚA-MATAGALPAS

Jaime Incer

LOS PRIMEROS cronistas españoles mencionan a la chontal, como una de las lenguas habladas en Nicaragua durante el siglo XVI, calificando este idioma como “rudo”. Era tan difícil vocalizarlo que las tribus de origen mexicano, asentadas en la región del Pacífico, apodaban a los Chontales “populucas”, término equivalente a “tartamudos”, refiriéndose a la lengua que estos grupos hablaban. El cronista López de Gómara calificó esa lengua como “grosera y serrana”. El término *Chontales* es, en realidad, de origen náhuatl y significa “foráneo o extranjero”.

En un principio, se conoció con el nombre de Chontales a todo el territorio montañoso que ocupa la Región Central de Nicaragua, ubicado más allá de los lagos, así como a los grupos indígenas que lo habitaban en forma dispersa, sin que estuvieran supuestamente organizados como los Chorotegas o los Nicaraos de la Región del Pacífico.

Distribución geográfica original

La distribución original de los Chontales se extendía desde las alturas de Nueva Segovia, pasando por los actuales departamentos de Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa, hasta el presente Chontales propiamente dicho. Algunos grupos aislados vivían en la península de Cosigüina y en los alrededores del golfo de Fonseca.

Menciona el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien vivió en León Viejo en 1528 y 29, lo siguiente: “*en la gobernación de Nicaragua, entre los indios chontales, en aquellas sierras, hay pinares*”. Dicho sea de paso que Oviedo se refería al área situada al norte del actualmente llamado Río Grande de Matagalpa, límite de la expansión sur de los bosques de pino que crecen en forma natural y cuyo rango se extiende desde Canadá hasta Matagalpa. La especie dominante a la cual nos referimos, el *Pinus oocarpa*, es favorecida por las condiciones de clima y altitud que prevalecen entre las serranías y mesetas de la extensa y antigua región segoviana.

Por otra parte, el trato discriminatorio con que los indios de origen mexicano, habitantes de la Región del Pacífico, cuando mencionaban a los Chontales, fue también empleado por los conquistadores españoles. Según el cronista Fernández de Oviedo: “*esos Chontales es gente más avillanada, e moran en las sierras o en las faldas della*”.

Un siglo después, el carmelita descalzo Antonio Vásquez de Espinosa, al referirse al mismo grupo, escribía lo siguiente: “*los indios son los más rústicos de aquellas provincias, en tanto grado que cuando en las otras se dice alguna pesadumbre a alguno, le dicen que es un Chontal, que es cuanto se le puede decir en razón de bruto*”.

Esta apreciación pudiera ser una razón por la cual el reconocimiento de la cultura de los antiguos Chontales haya despertado tan poco interés entre aquellos autores e historiadores de época posteriores, más interesados en estudiar los modos y vivencias de las tribus mexicanas que se asentaron en la región del Pacífico a partir del siglo VIII d.C, con la llegada de los primeros Chorotegas de habla mangue, y poco después los Nicaraos de lengua náhuatl, procedentes de México.

Alrededor de 1895, el lingüista Daniel Brinton denominó “Matagalpas” a los antiguos Chontales, por haber recogido los primeros vocablos en la localidad de San Ramón. A este respecto Brinton señaló que *“la gente que usa ese idioma parecer no haber tenido un nombre colectivo como patronímico. Fueron llamados por los cronistas españoles, (y otros que los repiten), como Chontales y Populucas. Hoy reconocen los etnógrafos competentes que estos términos no tienen, ni nunca tuvieron, significado étnico. De hecho ambas denominaciones, -concluye Brinton- son vocablos del náhuatl que significan extranjero y rudo respectivamente”*.

Caso menos registrado por los historiadores fue la presencia de los Chontales en el área de Cosigüina y otros lugares aledaños al golfo de Fonseca, en la época de la conquista. Benito Dávila, quien participó en la expedición española al mando de Francisco Hernández de Córdoba, señala que el avance invicto de este conquistador, desde el golfo de Nicoya hasta el golfo de Fonseca, fue detenido por los Chontales en la localidad de *Juana Mistega* (provincia indígena situada al oeste de Tzoatega, hoy El Viejo), con la muerte de los primeros invasores. Poco tiempo después Oviedo refiere que el cacique de *Ayatega*, pueblo náhuatl en la provincia de Tzoatega, fue curado con hojas de jocote de las heridas inferidas por los Chontales.

La existencia de grupos chontales en el extremo oeste de Nicaragua, también se infiere en el listado de indígenas capturados en Cosigüina y llevados encadenados como esclavos por el tristemente célebre capitán Hernando de Soto, enviado por el despótico Pedrarias Dávila gobernador de Nicaragua, para someter a los indios indómitos refugiados en el entonces territorio selvático de esa península.

Los primeros españoles asentados en León Viejo, que fueron a rebuscar oro en las arenas de los ríos de Segovia y

Olancho, sufrieron el ataque de los Chontales. Estos asaltaron los establecimientos mineros en Olancho y aquellos junto al río Coco. Sin embargo, a principios del siglo XVII, ya habían sido sometidos y reducidos.

Durante las primeras incursiones de los frailes franciscanos a las entonces legendarias y desconocidas regiones selváticas llamadas Tologalpa y Taguzgalpa, localizadas entre los cursos medios de los ríos Patuca y Coco, este último mejor conocido entonces como río de Segovia, apartadas regiones descritas por el notario apostólico de Guatemala, fray Francisco Vázquez, se mencionan tres grupo étnicos principales como habitantes de dichas apartadas regiones.

En efecto, alrededor de 1610, los frailes Esteban Verdelete y Juan de Monteagudo, lograron establecer ciertas reducciones, atrayendo hacia el evangelio a estos tres grupos, descritos como “Mexicanos” de habla náhuatl, los denominados “Lencas” (posiblemente Chontales) y los Tawakas, una de la subtribus sumus de los hoy autollamados Mayangnas. Estos últimos, más indómitos, se rebelaron, destruyeron las misiones e incluso martirizaron a los dos frailes.

Otro franciscano, Fernando Espino, originario de la antigua Ciudad de Segovia, había aprendido la lengua “lenca” que hablaban los indígenas del lugar, lo cual le resultó de gran utilidad en la conversión de los indios de los valles de Jamastrán y Olancho en 1667. Poco después, su discípulo Pedro Lagares se aventuró en la misma región para fundar las reducciones en el Valle de Pantasma, separando a unos grupos de otros y diferenciando a las comunidades de Parakas y Nanaicas, de lengua “lenca”, del resto de sus congéneres.

Un solo grupo lingüístico

Todo parece indicar que los Matagalpa-Chontal corresponden a un solo grupo lingüístico que ocupaba la región noroeste del país y alrededores del golfo de Fonseca, donde el fraile comisario Alonso Ponce en 1586 encontró poblaciones chontales, a las que nombró como Ulúas, entre ellas las llamadas *Ola*, *Colama*, *Lamaciuu* (hoy Namasigüe), *Zazacali*, *Condega* (cerca de Choluteca), *Somoto* (hoy Somotillo) y *Olomega*, hasta llegar al pueblo español de El Viejo, donde ya se hablaba el náhuatl.

Esta ruta colonial de ingreso a Nicaragua recorría el oeste del actual departamento de Chinandega, donde aún persisten toponimias Ulúa-Matagalpas tales como *Cosigüina*, *Apalí*, *Apacunca*, *Cayanlipe*, *Guasaule*, entre otras.

Toda esta nomenclatura nos lleva a considerar que los términos Chontales (de Oviedo), Lencas (de Espino), Ulúas (de Ponce) y Matagalpas (de Brinton), responden indistintamente a un mismo tronco lingüístico que en el transcurso de los siglos pasados se hablaba en el norte y oeste de Nicaragua y se extendía alrededor del golfo Fonseca por el sur de Honduras hasta el oriente de El Salvador.

Walter Lehmann, al estudiar las lenguas originales de los antiguos habitantes del istmo, encontró analogías entre las toponimias indígenas de estos tres países colindantes con el golfo de Fonseca, donde el Ulúa-Matagalpa a veces se confunde con otras lenguas de la región como el Cacoopera, el Potón, el Guajenico, el Tacacho, etc.

No obstante las diferencias que lingüistas como Lehmann encontraron entre los pueblos que hablaban el lenca y el matagalpa, parece que el término “lenca”, así como el “chontal”, fue abusado por los primeros cronistas, tanto

civiles como religiosos, para referirse a ambos grupos sin distinción.

En varios textos posteriores es común que se confundan los Ulúas con los Ulwas, siendo estos últimos una de las subtribus Sumu-Mayangnas, que habitaron en la cuenca del río Escondido. Incluso algunos viajeros del siglo XIX, como Squier, Froebel y Levy, los consideraron como los más antiguos pobladores del país de tiempos prehistóricos.

Toponimias Ulúa-Matagalpas

Hay por toda la región de la antigua Segovia y resto de la meseta central de Nicaragua nombres geográficos, reconocidos como toponimias frecuentes Ulúa-Matagalpas, entre ellos *Palacagüina*, *Somoto*, *Susucayán*, *Cusmacayán*, *Tipiscayán*, *Ducualí*, *Samulalí*, *Darailí*, *Apagüís* y muchas otras tantas comunes con la terminación *lí* (o río), *guasca* (poza) *cayán* (o cerro), *apa* (peñón) *güina* (o pueblo), etc.

Otros vocablos parecen más directamente ligados con la antigua lengua lenca que se hablaba al sur de Honduras, como *Amerrique* (la serranía chontaleña), *Ñamancambre* (recién bautizado como Cañón de Somoto), *Totumbra* (la meseta de Estrada), *Comayagüe*, *Pacaire*, *Maraita*, etc.

Algunos vocablos en el área que nos concierne son híbridos, entre Ulúa y Sumu, como resultado de la vecindad limítrofe entre ambos grupos. Este fenómeno es frecuente alrededor de la curva pluvial que demarca los 2,000 mm de lluvia anual, área de transición donde las sabanas y bosques tropicales secos dan paso a las selvas tropicales húmedas. Es obvio que los cambios de una zona ecológica a la otra, con diferencias en sus respectivas flora y fauna, jugaron un rol importante para el asentamiento y supervivencia de ambos grupos por aparte. Entre estos figuran los nombres de Ba-

yacún, Bilocaguasca, Cunagua, etc.

El grupo Misumalpan

Igual sucede con relación a los grupos Sumus y Miskitos. La afinidad entre ciertos vocablos de raíces conjuntas derivadas del Matagalpa, Sumu y Miskito hizo concluir a Bárbara Grimes y Alden Mason que estas tres lenguas forman parte de una misma estirpe lingüística, del grupo que llaman *Misumalpan* (Miskitos, Sumus y Matagalpas), a su vez derivada del tronco Macro Chibcha, lo cual permite sospechar una penetración a la Nicaragua antigua e influencia muy pretérita de gente procedentes de Suramérica.

La confluencia de estas tres lenguas como vecinas tiene su mejor ejemplo en el curso medio del río Coco, en las regiones de Pantasma, Kilambé y Wiwilí.

En el caso de los indios Matagalpas y los grupos mexicanos presentes en las llanuras del Pacífico, no se observa un hibridismo tan marcado entre las respectivas toponimias de lugares contiguos, pero con diferencias climáticas, ecológicas y geológicas, entre la Nicaragua occidental en tierras bajas, cálidas de origen volcánico cuaternario y las altas y templadas mesetas formadas al final del terciario en la zona norte del país.

Entre estos topónimos híbridos menciono, por ejemplo: *Cuyalí*, *Yaraquispal*, *Posolí*, *Tomayunca*, *Tomabú*, *Salale*, etc. Ríos derivados del matagalpa como *Solonlí* y *Macarela* terminaron llamándose Jalapa y Poteca, de raíces náhuatl.

Toponimias náhuatl

Sin embargo, la presencia de nombres propiamente náhuatl en la Región Central del país es más frecuente, como un contacto intercultural. Carlos Mántica ha demarcado

una ruta mexicana entre las fronteras actuales de Honduras y Costa Rica, siguiendo los valles fluviales que se suceden desde Nueva Segovia hasta el río San Juan.

Esta era la ruta de los buscadores de oro, los comerciantes llamados potecas, que caminaban desde México en busca de los placeres auríferos de Olancho, continuando hasta alcanzar Talamanca y Veragua, en la actual frontera caribe tico-panameña.

En Nicaragua esta ruta está jalonada con toponimias náhuatl, a partir de *Teotecacinte*, *Jalapa*, *Telpaneca*, *Condega*, *Estelí*, *Sébaco*, *Metapa*, *Teustepe*, *Tecolostote*, *Comalapa*, *Juigalpa*, *Acoyapa* y se internaba en la selva, más allá del *Tepenaguasapa*, para alcanzar el navegable río San Juan, en cuya desembocadura existía un puesto de náhuatl parlantes, que Samuel Lothrop denominó como “Desaguaderos”, pero su verdadero nombre era náhuatl: *Tlalalehuale*.

Más adelante, ya en tierras costarricenses estaban los Siguas, que en 1564 hablaron en náhuatl con el conquistador Juan Vásquez de Coronado, posiblemente eran un remanente de los potecas, enviados desde México a Talamanca, en busca del oro, que se quedaron en ese lugar cuando supieron de la caída del imperio azteca.

Por insólito que parezca hubo también vocablos híbridos entre el Ulúa-Matagalpa y el idioma castellano que todavía se conservan e nueva Segovia como *Apatoro*, *Apacorril*, *Apacruz*, *Apamáscara*, *Apapuerta*, *Aparaya*, *Apaventana*, etc., donde el prefijo *Apa* significa peña o roca.

La toponimia chontal-matagalpa estaba evidentemente relacionada con la lengua de los Ulúas, que vivían alrededor del golfo de Fonseca, pero como casi toda las lenguas indígenas que se hablaron en Nicaragua el idioma chontal se extinguió por completo.

NOTAS SOBRE LOS INDIOS MATAGALPAS

Doris Stone

SE ENCUENTRAN los indios Matagalpas en las cañadas al Este de la ciudad de Matagalpa y en las cabeceras del Río Tuma. Sus comunidades principales son El Horno, Sábana Grande, San Marcos, Ilapa, El Jocote e Iquililay.

Ya ha desaparecido el curandero tradicional de la mayoría de los pueblos indígenas. Existen, sin embargo, curanderos similares a los que se encuentran entre los ladinos. La enfermedad que más prevalece es el catarro. No se conoce la oncocercosis ni el mal del pinto.

Los Matagalpas hablan solo el español. Aunque casi totalmente mestizados, ciertos rasgos de origen precolombino persisten en ellos. Uno es el que se refiere a la manera de dar a luz las mujeres. En ese momento, la futura madre se agacha sobre el suelo de la casa. Corta el ombligo con un cuchillo hecho de *verolis de la cana brava*, y lo entierra bajo del fogón incendiando un fuego encima. También, al morir, guardan la última porción de la comida del individuo por *nueve días dentro de la vivienda para alimentar al espíritu del muerto*. Arcos y flechas y lanzas sirven para la cacería, a pesar de que casi todos tienen *un arma de fuego*. Cuando nos pescan con algún barbasco (usan tres clases distintas), lo hacen con flechas y lengüetas hechas de palma negra o el pejibaye. (*Guilielma Utilis Oerst*). La vivienda típica, aunque construida de madera, es amarrada con fibra

de majagua (*Hibivus Tiliaceus* L.SP.) en vez de clavos, y entechada con zacate o la hoja de una palma.

Lo interesante de los Matagalpas es la organización dentro de las “cañadas”. No se sabe cuando comenzó esta comunidad, pero parece haber sido una medida de la Iglesia para reducciones en coordinaciones con el gobierno civil, y reclutar hombres para las guerras. El manejo de las cañadas queda en las manos del Jefe Político y del Alcalde de Matagalpa. El primero nombra el *juez de Mesta y a los capitanes de cañada*. El segundo cita el Juez del Catón que funciona como concejal. Cada cañada, sin embargo, nombra su presidente. Al tierra pertenece a la comunidad y no puede ser vendida. El individuo recibe desde 10 a 50 manzanas para su uso. El Matagalpa se viste como el campesino corriente y usa caites de cuero con la amarra pasando por el dedo grande y yendo hasta el talón. Por lo general, el algodón que cultivan es para hilarlo y lo usan para coser.

El miedo a los impuestos ha dado como resultado una escasa economía agrícola o industrial casera. Por lo general, cada familia posee entre 2 a 5 cabezas de ganado vacuno y aves de corral. La manera de cultivar es primitiva y consiste en tumbar el bosque, quemarlo y sembrar la macana. Los productos de sus fincas abarcan maíz, frijoles, arroz, maíz de millan, ayotes (*Cucurbita pepo* L. SP.), banano y plátanos. En los solares de las viviendas, no obstante, cultivan algodón blanco y tocolote, caña de azúcar, achiote (*Bixa Orellana* L. SP.) y tabaco, todo en pequeñas cantidades para el uso familiar. Acarrear en canastos hechos de carrizo, o en mochilas, sujetadas con un “bambador” (mecapal). De vez en cuando ocupan “surtunes” (alforjas) que compran o intercambian en el departamento vecino de Chontales. En muchas de las comunidades las mujeres tienen una in-

dustria casera que consiste en trabajar la famosa cerámica negra. Los hombres, cuando no trabajan en sus propias tierras, lo hacen como peones en las haciendas de café.

[Datado de 1960, este trabajo inédito me lo heredó Pablo Antonio Cuadra. Su autora, la antropóloga norteamericana Doris Stone (1909-1994), lo tituló en inglés: "Brief Notes on the Matagalpas Indians of Nicaragua". Se desconoce su traductor al español. JEA]

La AGHN felicita a los organizadores del Encuentro multidisciplinario sobre la región norte de Nicaragua, realizado en Matagalpa del 28 al 30 de marzo de 2014. Tenemos entendido que asistieron 163 personas interesadas y que el encuentro logró reunir representaciones de todos los departamentos y regiones autónomas, como también visitantes extranjeros de 15 países.

Lo que lamentamos es que no se haya invitado a nuestros miembros, poseedores de amplios conocimientos sobre el tema, excepto a nuestro presidente, quien impartió la lección inaugural, publicada al inicio de este número de la *RAGHN*.

También insertamos la ponencia de nuestro miembro correspondiente, el arqueólogo Rigoberto Navarro Genie, secretario del exitoso evento cultural. El encuentro vinculó a académicos y pobladores originarios, incluyendo a líderes de pueblos indígenas. Y se realizó en el mismo mes del levantamiento de 1881 contra el gobierno de Joaquín Zavala, causado por maltratos, encarcelamientos, trabajo obligatorio, despojos y venta de tierras comunales.



Imagen tallada de una esculturade tipo Imabite.
Colección del Dr. Felipe Valenzuela, Managua.

ESCULTURAS PREHISPÁNICAS SUBTIPO “IMABITE” Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL CENTRO-NORTE DE NICARAGUA

Rigoberto Navarro Genie¹
(www.rigobertonavarro.net)

...en cuanto a sus ídolos los tienen escondidamente. Hace diez días, visitando una plaza que dicen Ymabite, les halle escondidos más de doscientos ídolos por los bohíos, los cuales los hice pedazos...

Carta, al Rey, de Francisco Castañeda, Alcalde Mayor de León, del 30 de mayo de 1531.

-
- 1 Rigoberto Navarro Genie obtuvo su doctorado en Arqueología, en la Universidad Sorbonne de París, Francia, con su tesis: “Sculptures préhispaniques en pierre du versant Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique”. Ha publicado tres libros de arqueología y dos de historias locales. Especialista en América Central, prehispánica y colonial, se desempeña como consultor para investigación y capacitación en Arqueología, Antropología y Museos. Miembro de la Academia de Historia y Geografía, Investigador asociado al Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA), miembro fundador de la Organización Latinoamericana de Arqueólogos Sub-acuáticos (OLAS) y de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa. Recientemente ganó el concurso de acceso a la docencia para Catedrático-Investigador, sección Arqueología, Depto. de Historia de la UNAN-Managua.

ESTE ARTÍCULO procede de la ponencia presentada en el Primer congreso del Área Cultural Gran Ulúa-Matagalpa. (C-GUM 1), de marzo del año pasado. La temática abordada trata de dar un esbozo del sub tipo escultórico prehispánico, denominado “Imabite”, acuñado por Navarro (2007). En este trabajo, se establece la distribución espacio temporal de estas manifestaciones, según el análisis de los datos disponibles.

Históricamente se han documentado estatuillas de toba volcánica que algunos autores denominan *lava*. Las primeras fueron descritas por el francés Raoul Vernau en 1920, en su artículo de tres páginas publicado en el tomo XII del *Journal de la Société d'Americanistes*. El tipo de esculturas “Imabite” aparece principalmente cerca del volcán Momotombo y su entorno.



Esculturas de tipo Chontales se caracterizan por ser totémicas y tener profusa decoración incisa decorando su superficie.

Los indígenas del Pacífico mantenían contactos activos con los grupos de norte del país. Igualmente los españoles incursionaron desde la época colonial temprana (1527) en las montañas segovianas, en busca de fuentes de oro mencionadas por los indígenas conquistados. En las montañas, los pobladores prehispánicos buscaban pepitas de oro en los ríos, por medio del sistema de decantación de las partículas más pesadas como el oro.

La situación actual sobre el tema de la escultura “Imabi-

te” gira sobre los pocos estudios de síntesis relacionados con el occidente de Nicaragua, Thieck (1971), Girard (1976), A nivel iconográfico, los especialistas focalizan su atención sobre un número reducido de piezas o sobre sujetos circunscritos y puntuales. Guido Martínez (2001) y Navarro (2007). Además, las esculturas Imabite expuestas en los museos no tienen contexto arqueológico conocido.



Reptil sobre la cabeza de una escultura de Sébaco.

El origen de las esculturas, en particular de tipo Chontales ha estado asociado a montículos prehispánicos (Rigat y González, 1996; Navarro, 1993; García, 2005; y Guers, 2012). Sin embargo, sobre el subtipo Imabite no existen datos de contexto arqueológico y según informantes de puerto Momotombo, mencionados por Navarro (2007), ellas aparecen asociadas con enterramientos de seres humanos.

La aseveración de los pobladores actuales es coherente con el cronista Oviedo que nos relata:

Yo deshice una casa de sacrificios en Nicaragua, un cuarto de legua o menos fuera de la ciudad de León, en la plaza del cacique Mohomotombo que me servia, e por quitarlos de aquellos ritos é sacrificios é ceremonias diabolicas, quitabamosles aquellos templos aquellos llaman en lengua de chorotega de la cual generacion es aquella plaza é gente... (Fernández de Oviedo 1851-55, capítulo VIII 317).

Llama la atención, acerca de una posible relación lingüística de con la familia Macro Chibcha, de los grupos

prehispánicos de León y Chinandega con los Matagalpas del centro-norte. Dicha asociación se presenta el nombre de los perros mudos que se describen en la zona del Pacífico “...*crian perros mudos para comer en sus fiestas los llaman xulos*” (Oviedo, 1976: 439).

Expresiones del término usado para denominar al perro en diferentes lenguas autóctonas	
Lengua	Expresión
Matagalpa	<i>Sulo</i>
Ulua	<i>Solo</i>
Tawaka	<i>Sulu</i>
Misquito	<i>Yul</i>
Maya Clásico	<i>Xul</i>
Datos de Lehmann (1909)	

Las fuentes históricas, dan por sentado la relación lingüística con la familia Uto-azteca, al término “Xulo”, por creer que forma parte de la lengua de los chorotegas. No obstante, un análisis comparativo de la etimología de esa palabra, nos muestra su relación con la familia Macro Chibcha, o sea que en este caso, existe relación con el norte de Nicaragua, más fuerte que con los grupos Mesoamericanos.

En cuanto a la técnica de elaboración de las esculturas Imabite, igual que sobre el inventario, lo más completo es el trabajo de Navarro (2007), que incluye un total de 80 piezas; de las cuales 45 son de occidente y 3 son del norte. En esa fecha, debido a la representatividad porcentual, se consideró que el origen de este arte escultórico era la zona cercana al volcán Momotombo y que las procedentes del territorio centro norte, eran casos aislados.

Los tipos escultóricos conocidos en el territorio Centro Norte de Nicaragua se pueden definir de la siguiente forma: Tipo Chontales, Tipo Cocibolca, sub tipo Zapatera y tipo Xolotlán, sub tipo Imabite. Siendo el más representativo en



Esculturas representativas del subtipo Zapatera, con saurios cubriendo sus cabezas y espalda. Originarias de la isla La Marota, Granada y de Sébaco. Se encuentran en el Convento San Francisco de Granada y en el Museo de Sébaco.

este territorio el tipo Chontales con más de 500 esculturas.

El tipo Chontales se caracteriza por ser piezas totémicas, de pie, generalmente con sexo definido, sin tocado zoomorfo sobre la cabeza del individuo, pero con abundante decoración incisa que representa vestimenta, ornamentos corporales o armas. Su tamaño fluctúa entre 1 y 7 metros.

El subtipo Zapatera se distingue por animales de fuerza colocados sobre la cabeza y la espalda de la figura humana desnuda. La posición del personaje puede ser de pie, sentada o en cucullas. El sexo era diferenciado por los genitales. La fuerza artística se concentra en la cabeza del animal. La corpulencia de



Esculturas del subtipo Imabite.
A. Originaria de Puerto Momotombo, León. Colección Privada de León. Altura 19 cm.
B. Originaria de sitio no identificado, Nicaragua. Colección Privada de París. Altura 19 cm.

ellas se mantienen en un rango promedio de 1.00 a 2.50 metros.

Las esculturas del subtipo “Imabite” fueron elaboradas en piedra toba, más suave que el basalto de los otros tipos escultóricos. La iconografía de ellas se reconoce por tratarse de figuras humanas asexuadas, en posición sentada o en cuclillas, ubicadas sobre bases cilíndricas. Usan peinados de dos o tres niveles, generalmente con pequeñas vasijas sostenidas al frente por las dos manos. Las dimensiones se mantienen en pequeños formatos que oscilan entre de 15 y 75 cm de altura.

Los peinados de las esculturas “Imabite”, parecen tener relación con la descripción del cabello de los chorotegas. Los cuales según las fuentes los describen de la siguiente forma: “*Los guerreros de prestigio en llevaban la cabeza raspada con un mechón en la coronilla y pintura corporal.*”



Escultura del Pacífico de Nicaragua. Colección del Smithsonian Museum, Washington.

Hemos detectado un aumento de las esculturas del subtipo Imabite encontradas en el Centro Norte de Nicaragua, en los últimos años, no por nuevos descubrimientos in situ, sino, por un mayor conocimiento de las colecciones del territorio segoviano.

La evidencia material reciente, muestra doce esculturas del subtipo Imabite en las montañas segovianas, ello anula, la aparente certeza que estas representaciones artísticas son exclusivas de los departamentos de León y Chinandega. Vale la pena señalar que di-



Escultura con animal sobre la cabeza, originaria de Teustepe, Boaco. Colección del Museo Nacional de Nicaragua. Dibujos de Walter Lehmann (1909).

chas esculturas en esos departamentos se localizan en áreas limítrofes con departamentos norteños como Matagalpa, Estelí y Madriz.

Desde la perspectiva antropológica estas obras representan la materialización sintética de arte, técnica y tradición, que aún, a través del tiempo, expresa el imaginario de las comunidades de origen.

Es necesario hacer crecer el conocimiento y la puesta en valor de este patrimonio cultural excepcional y esa responsabilidad nos corresponde a la generación actual.

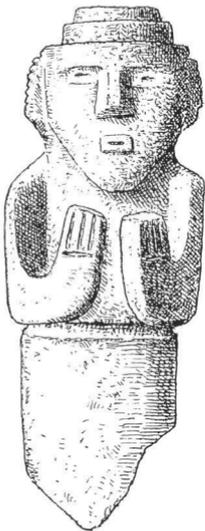
El descubrimiento de la mayor distribución del sub tipo de esculturas Imabite, hacia el norte, podría tener varias explicaciones a saber: 1) Esta manifestación estaba siendo copiada por los grupos Matagalpas. 2) La idea fue trasladada por los indígenas que fueron forzados a ir a trabajar como esclavos en las minas de las Segovias. 3) Las dos anteriores. 4) La fuente original es el norte de Nicaragua y no el Pacífico como se cree.

Una vez establecidas las posibilidades de variantes su-

Esculturas Imabite



Encontrada en contexto funerario en Mateare en enero de 2015.



Jinotega.

fridas por el patrón de evolución de la escultura prehispánica en relación con el sub tipo Imabite, esperamos que las investigaciones futuras aporten nuevos elementos para su estudio y comprensión.

Las últimas tres esculturas del subtipo “Imabite” que hemos documentado forman parte de un descubrimiento fortuito en una casa al sur del poblado de Mateare. Las esculturas, una completa y dos fragmentadas (ver foto), se encontraron cubiertas con un gran fragmento cerámico. Al revisar someramente el contexto se pudo constatar restos óseos en los alrededores del lugar donde estuvieron enterradas. Navarro (2015). Esto constata las anteriores versiones que ubican estas esculturas en contexto funerario en la zona de puerto Momotombo.

En conclusión en la actualidad tenemos 94 esculturas de tipo “Imabite”, de las cuales 14 han sido encontradas en el Centro Norte, 48 son del occidente y de 32 no se sabe su lugar de origen. Llama la atención la procedencia de este tipo de escultura desde Mateare y Puerto Momotombo, junto al lago de Managua, hasta Ciudad Antigua, dejando huella de su distribución por los territorios

intermedios. Estos datos deben ser objeto de reflexión y observación de las investigaciones arqueológicas futuras.

Esculturas Imabite en la Zona Ulúa-Matagalpa		
Origen	Cantidad	Localización
Estelí	1	Museo Municipal de Estelí
Somoto	2	Museo de Somoto
Telpaneca	2	Museo del Pueblo indígena de Telpaneca
Nueva Segovia	3	Museo de la iglesia de Ciudad Antigua
Mozonte	1	Museo Municipal de Estelí
Jinotega	1	Colección Privada,
Matagalpa	1	Colección Privada
San Isidro	1	Colección Privada en Sébaco
Total	12	



Algunas esculturas imabite de la zona Ulúa-Matagalpa: de Mozonte y Ciudad Antigua.

Fuentes citadas

Castañeda, Francisco

1531 Carta al Rey, del Alcalde Mayor de León. 30 de mayo de 1531. Colección Somoza, Tomo 1.

Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo

1851-1855 *Historia General y Natural de las Indias, Isla y Tierra Firme del Mar Océano*. Real Academia de la historia. vol. I, IV, VIII. Madrid.

1976 *Nicaragua en los Cronistas de Indias, Serie cronistas N° 3 CCBA*, Managua

García Vásquez, Ramiro

2005 Excavación en un sitio ceremonial de Chontales. En *Archivo DIAA-MNN*. Managua. Nicaragua (no publicado).

Girard Rafael

1976 *Historia de las Civilizaciones de la Antigua América, desde sus orígenes* Tomo II: 1181-1251. Madrid, España.

Guido Martínez, Clemente

2001 *Estudio de la colección de Tapaliguís del Museo Imabite*. Editorial UCA. Managua.

Lehmann, Walter.

1907-09 Manuscritos y notas inéditas: libretas N° 29,62,107,109,115; carpetas 4 y 8. En *Ibereroamerikanisches Institut*, Berlin, Alemania.

Navarro Genie, Rigoberto.

1993 Informe de reconocimiento arqueológico en el

embalse de Monte Grande, Río Viejo, Sébaco, Matagalpa. En *Archivos del departamento de medio ambiente, INE*, Managua. (no publicado).

2007 *Les Sculptures préhispaniques en pierre du versant Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (500-1830 d. C.)*. Tesis de Doctorado en Prehistoria, Antropología y Arqueología, Universidad Sorbonne de París, Francia.

2014 Esculturas prehispánicas de tipo “Imabite” y su distribución en el Centro Norte de Nicaragua. En *Actas del primer congreso del Área Cultural Ulúa-Matagalpa*. En prensa.

2015 Informe de hallazgo de esculturas Imabite en Mateare. En archivos del autor.

Thieck, Federick

1971 *Idolos de Nicaragua, Album N° 1*. DAA, UNAN-León. Nicaragua.

Vernau, Raoul

1920 Statuettes en Lave de Nicaragua. En *Journal de la Société d'Americanistes, tome XII*: 195-198. París.

Créditos de las fotos:

Aracelly Álvarez González, Rigoberto Navarro Genie, Claude François Baudez y Sergio Simpson.



Rigoberto Navarro Genie disertando sobre las esculturas tipo imabite y su distribución en el centro-norte de Nicaragua.

II.
EN EL CENTENARIO
DEL INICIO DE LA
GRAN GUERRA
(1914-1918)



Cartel patriótico brasileiro llamando a incorporarse a filas durante la Primera Guerra Mundial.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: DOS EVOCACIONES

Francisco Xavier Aguirre Sacasa

1. El inicio del final

HACE EXACTAMENTE un siglo el heredero al trono del Imperio Austro-Húngaro, el archiduque Francisco Fernando de Habsburgo, fue asesinado en Sarajevo por un nacionalista serbo que pertenecía a una sociedad secreta cuyo objetivo era unificar a los eslavos de los Balcanes en un solo país liderado por Serbia. El obstáculo más grande para estos nacionalistas era Austria-Hungría que tenía bajo su dominio a millones de eslavos y buscaba como extender su territorio en los Balcanes en donde otro imperio, el Otomano, estaba en franco repliegue. Austria-Hungría veía hacia el sur porque había perdido espacios en sus tradicionales campos de acción: los reinos y principados de Alemania—después de su derrota en la guerra Austro-Prusiana de 1866 y la unificación de Alemania en 1871 en un Imperio liderado por Prusia— y en Italia con la unificación de esa península en 1870.

El asesinato del archiduque fue la chispa que detonó el conflicto más cruento hasta ese momento en la historia. Austria-Hungría culpó a Serbia del asesinato de Francisco Fernando y le declaró la guerra a Serbia. Rusia, en ese entonces otro imperio también venido a menos por una humillante derrota a manos del Japón en 1904 y sacudida por

conflictos internos, salió a la defensa de Serbia. Y Alemania, el país más poderoso militar y económicamente del continente, respaldó incondicionalmente a Austria-Hungría. En cuestión de semanas, las otras potencias de Europa —unidas en una red de alianzas— movilizaron a sus ejércitos y entraron al conflicto. Francia y Gran Bretaña se unieron a Rusia y se enfrentaron a Alemania. Y el Imperio Otomano, conocido despectivamente como “el hombre enfermo de Europa” por sus debilidades, se unió a Alemania y Austria-Hungría.

Así comenzó lo que ahora llamamos la Primera Guerra Mundial, pero que en ese entonces se llamaba la “Gran Guerra”. Cuatro años más tarde, la utilización de armas modernas —como el avión, tanques, submarinos, armas químicas y ametralladoras— dejó un espeluznante saldo de más de diez millones de soldados muertos y millones de heridos. Aunque las bajas civiles fueron insignificantes, el enorme costo en sangre y tesoro dejó a Europa agotada.

El centenario del comienzo de la Primera Guerra Mundial es el evento histórico más significativo de este año. Varios historiadores europeos y norteamericanos han lanzado libros al mercado describiendo la guerra. Han enfocado, principalmente, sus causas y quién era el principal culpable de semejante desastre. Casi todos, también, han concluido que lejos de ser la “guerra para terminar todas las guerras” —como también se le llamó al conflicto— sembró las semillas para la Segunda Guerra Mundial al firmarse el Tratado de Versalles, que lo cerró. En ese sentido, la Gran Guerra creó las condiciones para la Segunda Guerra Mundial que estalló 21 años más tarde.

Todas estas interpretaciones son interesantes. Mas para mí, lo trascendental de este conflicto, cuyo detonante fue

el asesinato del archiduque, es que fue una guerra civil europea y hasta una pugna familiar ya que el rey de Gran Bretaña y los emperadores de Alemania y Rusia eran primos hermanos por sus lazos con la reina Victoria de Inglaterra. Pero aún más importante es que fue el inicio del final del antiguo orden de imperios monárquicos, de gobiernos aristocráticos y del mundo eurocéntrico que comenzó con el renacimiento del siglo XV. Este antiguo orden coincidió con la adquisición por parte de Europa de vastos territorios en nuevos mundos, como América. Durante los cuatro siglos antes de 1914, Europa alcanzó una posición hegemónica militar, económica y hasta cultural en todo el planeta.

Con el asesinato de Francisco Fernando y la Gran Guerra que desató, el mundo eurocéntrico comenzó a desmoronarse. Con ella desaparecieron los imperios de Rusia, Alemania, Austria-Hungría y Turquía. Y los Estados Unidos emergió como la gran potencia *in fieri* mundial. Esto a pesar de entrar al conflicto al final, pero en tiempo para inclinar el fiel de la balanza a favor de Gran Bretaña y Francia en un momento en que las potencias europeas estaban agotadas.

Nadie personalizó tanto al antiguo orden como el emperador Francisco José de Austria-Hungría. Llegó al poder joven en 1848, cuando revoluciones liberales que sacudieron a Europa pusieron en peligro al venerable imperio Habsburgo. Francisco José, cuyos antepasados incluían Emperadores Sacro Romanos desde el Siglo XIII, era un tradicionalista. Y durante sus 68 años en el trono, se apegó al pasado y resistió el cambio. No vaciló, por ejemplo, en ser el último monarca europeo en ejercer el derecho al veto en el Cónclave de 1903 que finalmente eligió papa a Pío X y no el vetado cardenal Rampolla. Y despreciaba a su so-

brino, Francisco Fernando, porque este no se había casado con una mujer con sangre real. Por eso hasta sintió alivio cuando Francisco Fernando fue asesinado.

Aunque en papel su imperio parecía ser impresionante, con más de 50 millones de habitantes en el centro de Europa, tenía grandes fisuras. Era económicamente retrasado y multiétnico con un gran número de polacos, checos, croatas y otros eslavos que resentían el dominio de los austriacos y sus socios, los húngaros. Viena, su capital, brillaba como centro cultural y político durante la era conocida como la “belle époque” (la segunda mitad del siglo XIX). Pero en el fondo Austria-Hungría, al igual que su emperador, estaba viviendo su ocaso. Era débil y un anacronismo. Y desapareció tan solo dos años después del fallecimiento de Francisco José: en 1916.

2. El telegrama Zimmermann

Para finales de 1916, la “Gran Guerra” cumplía dos años y medio de haberse iniciado provocando un derramamiento de sangre y tesoro jamás visto en la historia. Los países europeos que luchaban entre sí —especialmente Rusia, Francia, Gran Bretaña y Austria-Hungría— estaban agotados. Alemania, la potencia militar más importante del continente, había logrado importantes victorias en el Frente Este, en donde prácticamente había colapsado el Imperio Ruso, y el Zar Nicolás II estaba a meses de su abdicación. Pero en el Oeste, las tropas alemanes estaban atascadas en una desgastadora guerra de trincheras con Francia e Inglaterra con pérdidas horribles. En tan solo dos batallas en 1916 —la de Verdún y el Somme— los ejércitos aliados y el alemán habían sufrido 1,750,000 bajas entre muertos y heridos. Claramente esta matanza no podía seguir.

Para revertir esta situación y ponerle un fin victorioso a la guerra, el Gobierno alemán adoptó una estrategia que contaba con tres elementos. Primero, transferir millones de sus soldados del frente ruso a Francia y Bélgica para darles un golpe contundente a los aliados atrincherados en el Oeste. Segundo, para disminuir la capacidad y voluntad inglesa de seguir luchando, desatar una guerra irrestricta de submarinos en contra de todo el comercio marítimo —incluyendo al de naves de países neutrales como Estados Unidos— en los mares alrededor de las Islas Británicas. Berlín comprendía que esta acción era riesgosa. Podría resultar en la entrada de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Pero por otro lado, Estados Unidos era el suministrador más importante de alimentos y armamentos a Inglaterra y era prácticamente su principal sostén. El gobierno y alto mando militar alemán concluyeron que tomar este riesgo se justificaba y apostaron a que, en todo caso, Estados Unidos no podría movilizar y transferir sus tropas a Europa en tiempo para evitar la derrota de los aliados.

El tercer elemento de la estrategia —y una suerte de póliza de seguro para retrasar una presencia norteamericana oportuna en Europa— consistía en crearle una distracción a Estados Unidos en su propio traspatio. Para lograr esto, Arturo Zimmermann, el canciller alemán, le envió un telegrama cifrado a su embajador en México el 16 de enero de 1917. En esta comunicación, Zimmermann le dio instrucciones a su representante que intentara fomentar un enfrentamiento militar mexicano con Estados Unidos. Conforme al “telegrama Zimmermann”, Alemania se comprometería a apoyar a México financieramente y con armamentos en caso México iniciaba hostilidades contra Estados Unidos que, por cierto, en ese momento estaba lastimando la soberanía mexicana al haber invadido al norte de México con

tropas persiguiendo a Pancho Villa. Para cerrar el trato, en el telegrama Alemania también se comprometía a ayudarle a México recuperar los estados de Texas, Arizona y Nuevo México que México había perdido en guerras contra Estados Unidos a mediados del siglo anterior.

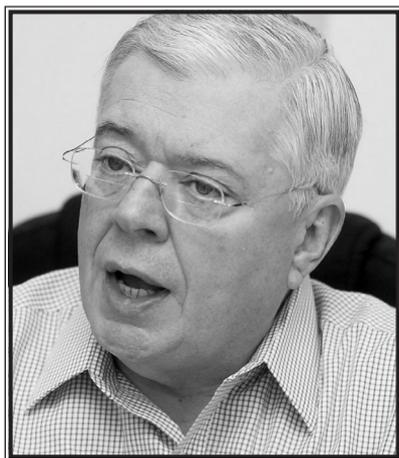
Los servicios de inteligencia británicos interceptaron el telegrama de Berlín a Ciudad México, lo descifraron y lo compartieron con el Gobierno estadounidense. Inicialmente las autoridades en Washington dudaban de la autenticidad del telegrama. Creían que era una fabricación británica para involucrar a Estados Unidos en la guerra. Pero una vez que el telegrama se filtró a los medios, como era inevitable, el propio Zimmermann increíblemente admitió que lo había enviado.

El resto es historia. El Gobierno de Venustiano Carranza en México no mordió al anzuelo alemán. Consciente de que los Estados Unidos le había quitado a México más de la mitad de su territorio en guerras a mediados del siglo XIX y que había una enorme asimetría económica y militar entre los dos países, Carranza comprendió que su país no podría librar una guerra exitosa contra Estados Unidos. Ignoró el ofrecimiento alemán y públicamente anunció su neutralidad en cuanto a la pugna europea.

Por otro lado, la revelación del célebre pero ahora poco recordado “telegrama Zimmermann” enfureció a la opinión pública norteamericana. Combinado con el inicio de la irrestricta guerra submarina alemana, el entonces presidente estadounidense Woodrow Wilson pudo convencer al Congreso norteamericano a hacer lo que tenía ratos de querer hacer: declararle la guerra a Alemania. Esto lo hizo el 6 de abril de 1917 con votaciones abrumadoras a favor de la guerra en ambas cámaras del congreso norteamericano.

Los alemanes tuvieron razón al pensar que el influjo de tropas norteamericanas sería lento. Pero con el tiempo dos millones de soldados estadounidenses llegaron al viejo continente e inclinaron el fiel de la balanza en contra de Alemania. Agotados, los países europeos acordaron un armisticio que puso fin a la gran guerra europea y al viejo orden eurocéntrico que hasta entonces había imperado en el mundo.

El armisticio entró en vigencia a las once horas del décimo primer día del undécimo mes de 1918. Y las armas que comenzaron a arrojar fuego a niveles sin precedente en agosto de 1914, semanas después del asesinato del heredero del trono austro-húngaro en Sarajevo, por fin se silenciaron. Al menos por dos décadas cuando sonó la campana del segundo round de una guerra que muchos en Europa creyeron que terminó inconclusa e injustamente con el Tratado de Versalles.



Francisco Xavier Aguirre Sacasa

ECO UNIVERSAL:
PERIÓDICO DE PROPAGANDA ALEMANA
EN NICARAGUA

Marvin Saballos Ramírez

DURANTE LA Primera Guerra Mundial, la colonia alemana en Nicaragua publicó un periódico de información y propaganda alemana que defendía la posición y las acciones del Imperio Alemán y sus coaligados durante la Gran Guerra.

Eco Universal se titulaba y hasta la fecha su existencia era desconocida para la historiografía nicaragüense de la Primera Guerra Mundial.

En la Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua se localizan cinco raros ejemplares de este diario, correspondientes al periodo diciembre 1915-marzo 1916. Todos constan de cuatro páginas tamaño sábana (formato grande de periódico), a seis columnas.

Editado en Managua, el alemán Alfredo Pertz aparece como Director- Administrador y el periodista Gabry Rivas, como Redactor. No se encuentra reportado en el *Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930)*, publicado por la Hemeroteca Nacional "Manolo Cuadra". Fue Jorge Eduardo Arellano, en conversación sobre fuentes históricas en Nicaragua del periodo de la Primera Guerra Mundial, quien me informó que en su investigación sobre las primeras glorias beisboleras en Nicaragua había casual-

mente encontrado varios ejemplares del *Eco Universal*.

Desde su mismo título: *Eco Universal. Diario de Información Alemán. Fundado por la Colonia Alemana*, el medio se define como un periódico al servicio de la causa alemana, lo que es clara y permanentemente reiterado en sus contenidos informativos, de evidente tendencia propagandística y apologética para el Imperio Alemán y sus aliados de guerra: el Imperio Austro-Húngaro y el Imperio Otomano (Potencias Centrales).

El *Eco Universal* de Managua presenta una visión de Alemania como un país joven, fuerte, industrioso y vigoroso que lucha contra el Imperio Británico, el Imperio Ruso y la República de Francia (Triple Entente), a quienes presenta como países egoístas, con sociedades decadentes. Considera el ingreso del Reino de Italia a la guerra atacando a Austria-Hungría, como una traición del gobierno al pueblo italiano. Antes de la guerra, Italia era aliada de Alemania.

Mantiene un tono amistoso hacia los Estados Unidos, quienes a la fecha de los periódicos analizados, aún no ingresaban a la guerra, a pesar de apoyar en abastecimientos de materiales de guerra, industriales y de consumo a Inglaterra y a Francia. Procura justificar el bloqueo naval submarino impuesto por Alemania a Inglaterra y reafirma el respeto a la vida de los ciudadanos de los países no beligerantes.

En los sucesos de los frentes de guerra, destaca los triunfos alemanes y minimiza los enemigos, reportando periódicamente las grandes pérdidas humanas que sufren los anglo-franceses. Denuncia las “calumnias y más calumnias” de la prensa antagonica, señalando que “los triunfos telegráficos son desmentidos por el avance Austro-Alemán en los diferentes frentes de guerra, el bloqueo y ataques aéreos

alemanes a las Islas Británicas y el fracaso de los Aliados en los Balcanes”.

Una de sus columnas fijas se denomina “Oficial Alemán” y bajo el escudo del águila imperial alemana publica partes oficiales de dicho gobierno.

Revisando bibliografía internacional, encontramos la existencia de diarios homólogos en Guatemala (*Eco Alemán*) y en Costa Rica (*El Correo del Atlántico*), quienes también, al igual que el *Eco Universal*, recibían información del gobierno y de agencias alemanas, lo que nos lleva a plantear que existió en Centroamérica y Nicaragua, un plan estructurado de información y propaganda germanófila durante la Primera Guerra Mundial.

El contenido informativo del *Eco Universal* es indicio de que en la Nicaragua de 1915-1916, intervenida por el Ejército de los Estados Unidos y bajo firme control político y económico de dicho país, se encontraban manifestaciones de un ambiente de libertad de expresión, ya que se expresan sin censura opiniones contrarias a la Triple Entente, bando beligerante en la Gran Guerra apoyado por los Estados Unidos; aunque parece que el *Eco Universal* evitaba opinar sobre temas políticos nacionales, ya que no los encontramos en la revisión. Empero, severas críticas al Gobierno Nacional pueden encontrarse en otros periódicos nacionales, como *La Tribuna* y *La Noticia*, lo que vendría a corroborar la existencia del Derecho a la Libertad de Prensa durante el periodo analizado.

Finalmente, siguiendo la política de los Estados Unidos, Nicaragua declaró la guerra a Alemania el 18 de mayo de 1918 y el *Eco Universal* salió de circulación.

NICARAGUA ANTE *LA GRAN GUERRA*

RAGHN

AL ENTRAR los Estados Unidos a la guerra (abril de 1917), “ya era claro —recuerda Toribio Tijerino, secretario de la presidencia del general Emiliano Chamorro— que este paso tenía que ser secundado por todo el continente. Nuestros intereses económicos y políticos, y hasta nuestra propia supervivencia, dependían de la actitud histórica y del triunfo de los Estados Unidos”. Así, el 7 de mayo de 1917, Nicaragua rompió relaciones con Alemania.

Pero el tema fue debatido en el Congreso y algunos de sus miembros se opusieron. El diputado Fernando Ignacio Martínez fue uno de ellos, como lo manifestó en su voto razonado. Asimismo, en el diario capitalino *La Tribuna*, dirigido por Salvador Buitrago Díaz, se cuestionó dicha ruptura. Pero el hecho más notorio de ese rechazo correspondió a la renuncia de dos miembros del gabinete de Chamorro: don Eduardo Lacayo y don Rafael Cabrera.

Por otro lado, la Legación Norteamericana insinuó la conveniencia de que Nicaragua declarara la guerra a Alemania y se incautaran los bienes de los ciudadanos alemanes. Pero el presidente Chamorro, aunque declararía la guerra al Imperio Alemán y al Imperio Austro-Húngaro el 18 de mayo de 1918, se negó a dicho embargo. Él conocía y apreciaba a los alemanes establecidos entre nosotros. La misma opinión tenía Tijerino:

Me opuse a la confiscación de los alemanes [...] porque estimaba que era una injusticia. Esos alemanes, en su mayoría, tenían muchos años de residir en Nicaragua, y se habían casado en el país y procreado familias que eran y se consideraban nicaragüenses. Confiscar esos bienes y empresas [...] sería perjudicial a la economía del país y probablemente degeneraría en merienda de negros.

Tijerino presentó luego al presidente Emiliano Chamorro el proyecto de declaratoria de guerra, por el cual

pondríamos a disposición de los Estados Unidos un contingente de infantería de tres mil hombres para servir en el ejército estadounidense, pero bajo nuestra bandera. Firmaríamos un convenio con el Gobierno Norteamericano para movilizar toda fuerza del país a fin de producir la mayor cantidad posible de víveres y artículos necesarios para la guerra. El Gobierno de los Estados Unidos le proporcionaría a Nicaragua 500 tractores y maquinarias agrícolas e instructores, en cambio nos comprometeríamos a entregarles la totalidad de nuestra producción. Este esfuerzo sería progresivo y voluntario, pero en caso de faltar brazos el gobierno de Nicaragua llamaría al servicio militar a todos los varones de edad y los pondría a trabajar en la agricultura y la industria, en lo que fuera necesario para ayudar a los fines bélicos. ("La guerra europea y sus proyecciones en Nicaragua", en "Reminiscencias históricas", Revista Conservadora, núm. 40, enero, 1964, p. 32).

El proyecto se puso en manos del alto comisionado señor Irving Lindberg, a quien le gustó y remitió, con sus comentarios, a su país —agrega Tijerino. Pocos días después, el 11 de noviembre de 1918, se firmó el armisticio y vino la paz.

El gobierno de Emiliano Chamorro declaró el 28 de noviembre día de fiesta nacional en la república; aprobado el 19 del mismo mes, se publicó en La Gaceta del 23. Su

texto es el siguiente:

El presidente de la república en Consejo de Ministros, considerando: que con el advenimiento de la paz que culminó con el triunfo de las naciones que enarbolaron el estandarte del derecho, se asegura el prevalecimiento de la democracia en el mundo; se garantiza la existencia de las pequeñas nacionalidades y se afianza de modo estable para los pueblos el ejercicio del Derecho y el triunfo de la Justicia.- Considerando: que tan fausto acontecimiento debe ser celebrado con manifestaciones de regocijo en la república, decreta: único.- El 28 de noviembre será día de fiesta nacional en la República y se tendrá como la fecha conmemorativa del triunfo de la democracia contra el absolutismo y la autocracia militar. Comuníquese:- Dado en el Palacio del Ejecutivo.- Managua, diecinueve de noviembre de mil novecientos dieciocho. Emiliano Chamorro. El ministro de Gobernación y Anexos, Venancio Montalván. El ministro de Justicia y Fomento, por la ley, Juan J. Zelaya. El ministro de Hacienda y Crédito Público, Octaviano César. El ministro de Instrucción Pública, David Arellano. El ministro de la Guerra y Marina, Tomás Masís. El ministro de Relaciones Exteriores, José. A[ndrés] Urtecho.

A continuación, el ministro de Instrucción Pública publicó en folleto el *Discurso / del representante del gobierno / Dr. Dn. David Arellano / en la festividad del día de la Paz* (Managua, Tipografía Nacional, 1918) que, en su parte medular, decía:

Este mes de noviembre es consagrado por la Iglesia Católica a la memoria de los muertos, y esta coincidencia nos está indicando que al regocijarnos por la victoria que celebramos, nos acordemos de entregar un recurso a todos aquellos que ofrendaron sus vidas como precio de esa victoria. En su mayor parte, sus restos yacen sepultados en común, en fosas improvisadas en los vastos campos de batalla. Y los ojos del cariño doliente en vano se empeñarían con todos su maravilloso instinto en localizarlos. Y el amor fiel hasta la muerte habrá de

consolarse con llevar grabado en el corazón, a guisa de cenotafio, cada nombre querido tiernamente recordado; confiando en que aquellos viven y vivirán eternamente esa vida superior que Jesucristo ha prometido a cuantos le imitan.

Y el mundo con nada podrá honrar tan dignamente su grata y sagrada memoria, como con hacer buen uso, un uso humanitario fraternal, de los frutos de la victoria a tan alto precio comprada, cuidando de que ella sea la victoria de la libertad y de la justicia para la humanidad entera.

Parece que este discurso tuvo alguna repercusión internacional, pues fue elogiado por Desiré Pector en el capítulo sobre la actitud de las repúblicas del istmo centroamericano ante la primera guerra mundial de uno de sus principales libros. “*O doit faire mention du remarquable discours si enthousiaste par la cause de la France et de ses alliés*—recordaba en 1925— *prononcé a Managua, le 28 novembre 1918, par le Dr. David Arellano a l’occasion des fêtes en l’honneur de la signature de la paix mondiale*”. Y realmente no dejaba de ser una hermosa pieza impregnada del esencial catolicismo y de la erudición espontánea —producto de una sólida educación francesa— de su autor.

Este, en su discurso, convida a hacer votos por la prosperidad de Francia y de las naciones aliadas, grandes y pequeñas como Inglaterra y Estados Unidos, China y Japón, Portugal e Italia, Serbia y Rumania, Montenegro, Grecia y Bélgica; al mismo tiempo traslada al español el cuarteto de un desconocido poeta británico, en el cual sueña una verdad venturosa que Arellano Sequeira identifica con esos días de paz:

*Cuando deje de redoblar el tambor de la batalla,
Y se recojan los pendones de la guerra,
Cabe el Parlamento del Hombre
En la Federación del Mundo;*

Y termina evocando este dístico:

*O France, douce France, o ma France benis,
Il ne faut donc jamais desespère de foi.*

*Oh Francia, dulce Francia, Francia bendiga,
No hay que perder jamás la esperanza en ti.*



David Arellano en París, 1895.

TRES NICAS COMBATIENTES EN LA GRAN GUERRA

Jorge Eduardo Arellano

EN LA *Gran Guerra*, como fue llamada originalmente la primera guerra mundial (1914-1918), participaron al menos diez nicaragüenses. Cinco de ellos se consignan con cierta amplitud, mediante informaciones orales principalmente, en el número 231 de la revista *Magazine* (marzo, 2014): Salvador Chamorro, Enrique Geyer Abaunza, Alberto Vogl Baldizón, Salvador D'Arbelles y Salomón De la Selva. Asimismo, se citan otros cuatro, entre ellos un "Humberto" (nombre errático que suministró, como de costumbre, Eddy Khül), de quien se informa casi nada.

Pues bien, tres nicas más combatieron en dicha hecatombe: el leonés Sixto Oconor, el matagalpino Francisco Bustamante y el granadino Héctor López; el primero en las fuerzas de Francia, el segundo en las de Alemania y el tercero en las de los Estados Unidos. He aquí los datos sobre ellos con sus fuentes.

Sixto Oconor

Soldado y liberal de partido. Nacido en el barrio de Zaragoza, León, falleció el 20 de mayo de 1920 en Niza. Antes de viajar a Europa, "quería ser el liberador de su patria. El yugo norteamericano le causaba furor; la corrupción del partido conservador le provocaba asco" —refiere su amigo

nicaragüense Agustín Sánchez Salinas, cuando ambos vivían en España. A principios del invierno de 1916, Oconor partió de la Estación del Norte en Madrid para combatir, al lado de Francia, en la *Gran Guerra*. Ingresó a la Legión Extranjera y obtuvo, además del grado de Sargento, la Cruz de Hierro y otras condecoraciones que lució en su valiente pecho. El gobierno francés recompensó con mil francos a su madre por los servicios que él había prestado. Sus restos se depositaron en el Panteón de los Héroes, Niza. Y sobre su tumba, circundada por una verja de hierro, se colocó una cruz de madera con esta leyenda: “Sixto Oconor (1890-1920) / de León de Nicaragua, / Centroamérica / peleó valerosamente / en defensa de una causa justa. / Francia lo reconoce. / Llor a su memoria (Véase mi texto “El heroico y desdichado Sixto Oconor”, *Ventana*, 14 de enero, 1989).

Francisco Bustamante

Pianista y compositor. Nacido en Matagalpa el 8 de octubre de 1893. Estudió música en León con el maestro Félix Pedro Buitrago, recién egresado del conservatorio de Guatemala. Ejecutó el piano en el homenaje tributado a Rubén Darío en León el 22 de diciembre de 1907. Rubén, reconociendo su calidad, le dijo: “Eres un geniecito admirable”. En 1913 fue enviado por su padre, Manuel Bustamante, al Conservatorio de Leipzig. “Yo adoro a mi patria —declaró en una entrevista de 1921—, pero también amo los cielos de Alemania. Fui a la guerra, estuve sesenta días en los bosques de Argona y salí dos veces herido”. Durante su permanencia en el frente, se entretuvo ofreciendo conciertos en las trincheras. Compuso más de diez piezas musicales, entre ellas “Danza oriental”. Luis A. Delgadillo se inclinaba ante él. Recorrió como pianista varios países de

Europa y el más alto triunfo lo obtuvo en Dinamarca. Visitó a su familia en Matagalpa de 1920 a 1921. Cincuenta años más tarde lo conocí en su ciudad natal y le hice una entrevista (*La Prensa*, 21 de diciembre, 1971). Bustamante estaba de visita y residía en Nueva York con un matrimonio puertorriqueño. Me comunicó que a su hija se la había olvidado que tenía padre. Julián N. Guerrero y Lola Soriano le dedican varias páginas en el segundo tomo de sus *100 biografías centroamericanas* (Managua, Imprenta Nacional, 1973, pp. 353-357).

Héctor López

Ingeniero civil de profesión, graduado en la Universidad de Lehigh, Pensilvania. Hijo del licenciado Santiago López, de Granada, pariente cercano del general José Santos Zelaya y liberal por los cuatro costados. En 1926 trabajaba para la Bragman's Bluff Company en Puerto Cabezas. Dibujó, por encargo del general José María Mocada, un minucioso mapa coloreado de Laguna de Perlas, muy útil para la victoria obtenida en ese sitio por el mismo Moncada. "Era un hombre que valía mucho, pero modesto y callado", según Luis Mena Solórzano que lo considera "héroe de la [primera] guerra mundial. López participó en casi todos los combates de las fuerzas expedicionarias comandadas por el general John L. Pershing" ("Los arquitectos de la victoria liberal. Apuntes de un soldado", Libro del Mes, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 126, marzo, 1971, p. 14). Agradezco a Juan Velásquez Molieri el suministro de esta fuente.

III.
HOMENAJE A SOFONÍAS
SALVATIERRA (1882-1964)
EN EL CINCUENTENARIO
DE SU MUERTE



Sofonías Salvatierra en 1950.

SOFONÍAS SALVATIERRA: ENSAYISTA E HISTORIADOR DE CENTROAMÉRICA

Jorge Eduardo Arellano

EL 20 de noviembre de 2014 la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tributó un homenaje a don Sofonías Salvatierra, uno de los más importantes historiadores centroamericanos del siglo XX, a los cincuenta años de su fallecimiento. Pablo Kraudy, Fidel Ernesto Narváez Espinales, Aldo Díaz Lacayo y yo desarrollamos respectivamente sus facetas de pensador, político y los aspectos más sobresalientes de su vida.

Autodidacta tenaz y voraz, filósofo aficionado, intelectual orgánico de la masonería nicaragüense, fervoroso unionista a lo Salvador Mendieta, regenerador social al forjar teórica y prácticamente el *Obrerismo Organizado*, liberal de dimensión doctrinaria, notable conferenciante, civilista y conciliador, teórico de la clase media —a la cual representaba—, maestro de historia e historiador connotado; en fin, *un patriota y un hombre de bien* —como lo pedía Benjamín Franklin— fue don Sofonías Salvatierra. Por eso su desconocida trayectoria vital merece ser recordada.

Su moderna concepción historiográfica

Sobre todo por nuestra Academia, a cuya fundación contribuyó como vicepresidente de una inicial Academia Nacional de Historia en 1933 (la presidencia fue destinada

al arzobispo de Managua, José Antonio Lezcano y Ortega). Así, el 2 de octubre del mismo año, don Sofonías expresaba su moderna concepción historiográfica, afirmando que en dicha Academia “se logrará sin duda cambiar la forma y el fondo con que ha sido escrita hasta hoy la historia de nuestro país, sacándola de la unilateralidad que le marca nuestra política constantemente sectaria y personalista, para enmarcarla en el cuadro integral de la nación. El concepto de la Historia ha cambiado profundamente en el sentido de avance, debido a las luces cada vez más claras de la filosofía y el prodigioso desarrollo de los estudios etnográficos, de la economía política, y en general de la sociología. El moderno historiador no se inclina hoy a ver en los acontecimientos humanos meras acciones de los individuos que las ejecutan, sino que, en fuerza de la vida cada vez más colectivizada de los pueblos, observa en aquellos acontecimientos verdaderos fenómenos sociales”.

En 1936, Salvatierra ingresó a la AGHN como miembro de número. De 1943 a 1948 se desempeñó como vicepresidente de la Junta Directiva, y de 1951 a 1961 fue su secretario. Cinco sumaron sus colaboraciones en la revista de la Academia (“La Costa de los Mosquitos. Episodio de doña María Manuela de Rodríguez”, “La fundación de la villa de Rivas”, “Los ferrocarriles de Nicaragua”, “La navegación a vapor en los lagos de Nicaragua” y “Los aguadores de Nicaragua”), investigaciones aun no superadas.

Un reconocimiento en 1971

El 8 de septiembre de 1971, durante mi incorporación a la AGHN, tuve el privilegio de reconocer dos de sus principales aportes historiográficos, de acuerdo con la introducción de mi discurso, publicado en *La Prensa* del 3 de octubre de ese mismo año:

...deseo rendir homenaje a un nicaragüense de considerable presencia en estas lides: don Sofonías Salvatierra, quien nunca ha recibido la valoración que de todos merece. Uno de los fundadores y vicepresidente de esta Academia, fue el primero de nosotros que utilizó los fondos documentales del Archivo de Indias, en Sevilla, España; de esta manera limpió nuestra historia de muchos errores que siguen repitiéndose y promovió con su labor la investigación científica que aún nos hace falta. Monumental, en verdad, es su Contribución de la historia de Centroamérica, integrada por 32 monografías distribuidas en dos tomos que suman más de mil nutridas páginas. Nuestra época, asimismo, debería reconocer su militancia en la causa de la patria, que es y será siempre la del General de hombres libres. A quien escribió *Sandino o la tragedia de un pueblo* vaya mi reivindicación y evocación.

Dos rescates de Aldilà

Pero el único historiador actual que ha rescatado la obra de Sofonías Salvatierra es Aldo Díaz Lacayo, gestor de una edición integrada por dos títulos: *La gloria aparente* (1926) y *El mayor peligro hace un siglo en Centroamérica* (1957); me refiero a *La guerra nacional* (2005). Asimismo, asumió realizar una reedición: *Sandino o la tragedia de un pueblo* (2013). No es preciso referir la evidente trascendencia de este volumen.

Obrerismo y Nacionalidad

Me limitaré a destacar la obra de don Sofonías, *Obrerismo y Nacionalidad* (1928): orgánica y pionera en su materia. Aparte de una exposición de las organizaciones obreras del mundo, en el pasado y en el presente, y de sus ideologías, contiene un diagnóstico del proletariado urbano y campesino del país. En relación con el agrarismo, su autor opinaba: “Nosotros en Centroamérica, a excepción de la

región salvadoreña, de pequeña capacidad territorial y muy densa población, no tenemos otro problema agrario que el de conservar las abundantes tierras despobladas que poseemos, defendiéndolas de la voracidad del político profesional que las vende al extranjero como mercancía abarrotada”. Sin embargo, planteaba: “En el Obreroismo Organizado de Nicaragua hemos sentado el principio de que el suelo y el subsuelo son de la nación, y de que las tierras deben ser repartidas de modo que cada familia posea su heredad. Nosotros pensamos que la tierra es del hombre y cada hombre debe tener su parcela...”

Labor en el *Grupo Patriótico*

Pero la mayor actuación política de Salvatierra fue su exitosa misión en Las Segovias para obtener la paz con Sandino, precedida de las acciones del *Grupo Patriótico* —integrado por ciudadanos honorables— con el fin de conciliar a los partidos y postular la representación de las minorías en el gobierno y la reforma de la constitución. Todo ello ante un nuevo escenario: “La intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua, que duraba casi más de 20 años, estaba próxima a terminar. Había sido anunciado el retiro total de los soldados interventores y era forzoso para la ciudadanía responsable promover el reajuste cívico de los partidos políticos sobre bases democráticas y con las miras de un patriotismo sincero”. En esa iniciativa Salvatierra actuaría de secretario, tarea para la cual lo elevaron al grado 30 sus hermanos masones.

Producción escritural

A su retorno a finales de 1937 de El Salvador, donde permaneció casi tres años exiliado, don Sofonías recibió de sus mismos hermanos el grado 32. Desde entonces vi-



Sofonías Salvatierra, Sandino y don Gregorio Sandino en la Quinta Guadalupe (enero, 1933, durante las conversaciones en torno a la paz).

vió consagrado a la enseñanza, al trabajo de su modesta tipografía “Progreso” y a la escritura y producción de libros y folletos personales, 39 en total, incluyendo reediciones. Cinco temáticas revelan: una tendencia partidaria que abarcó tanto la minimización del héroe nacional José Dolores Estrada como el panegírico de Máximo Jerez.

Otra representativa de una acuciosa investigación que produjo su *Contribución a la historia de Centroamérica* (1939) y su *Síntesis histórica de la Costa de los Mosquitos*. Una tercera de carácter didáctico, manifestada en sus libros de texto para la enseñanza secundaria: *Compendio de historia de Centroamérica*, que alcanzó cinco ediciones antes del fallecimiento de su autor; y *Apuntes de psicología*.

La cuarta dirección de su obra fue la ensayística, que

admite dividirse a) en aspectos ideológicos, o más bien idealistas, abordados por él en *Ideales y esperanzas* (1914), *La evolución de la doctrina liberal* (1916), *Los partidos políticos y la patria* (1918), *Azul y Blanco* (1919), *Comentarios* (1941), *Ideologías* (1946), y *Hechos e ideas* (1948); b) en indagaciones de índole filosófica o política, tendiente a un pensamiento continental: *Sobre la formación de una cultura propia, a la luz de Descartes, América y la democracia* (1937) y *Por el mañana superior de América Latina* (1951); y c) en estudios sociológicos: *Obrerismo y Nacionalidad* (1928) y *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua* (1950), también pionero y escrito en enero de 1949 para la Unión Panamericana. Ahí se lee:

La [clase] media se considera a sí misma como tal y hasta muestra orgullo de reconocerse como la que aporta la luz y la energía viviente, renovadora y orientadora del todo social". Y ahí, asimismo, hace suyo el pensamiento del francés Pierre Mabile (1900-1952): "Las formas políticas no son una simple expresión de la realidad económica y una traducción directa de las relaciones que existen de unas clases y otras".

Finalmente, la quinta dirección corresponde a sus testimonios personales, de gran valor histórico: *Sandino o la tragedia de un pueblo* (1934) —del cual existen ya cuatro ediciones— y *La verdad os hará libres* (1935).

El 22 de noviembre de 1964 don Sofonías Salvatierra falleció de embolia cerebral en su casa de habitación, barrio de El Calvario, Managua, a los 82 de edad.

Semblanza personal

¿Cómo había sido en su vida cotidiana? El periodista Edgardo Prado, tras visitarle en 1946, anotó que

sentado en una comfortable poltrona, se mantiene en el

corredor de su casa recibiendo las constantes visitas de sus amigos y parientes. Al entrar en aquel recinto sagrado de sapiencia, deben enmudecer todos para escucharlo. Maneja la palabra con una habilidad asombrosa; nos narra interesantes capítulos de nuestra historia; nos comenta las enseñanzas de Cristo, nos interpreta viejas filosofías y religiones, nos cautiva con sus citas de poetas y músicos [...] Sabe jugar póker. Sabe perder pequeñas cantidades de dinero en la mesa verde del Club Internacional con la imperturbabilidad de un filósofo que conoce que el dinero es materia vil. Y sabe también discutir, con encendido entusiasmo, a Kant y a Spengler.

Añade hiperbólicamente Prado:

Sofonías Salvatierra es uno de los masones más destacados del mundo. Su actuación en la Logia es incomparable; las conferencias que ha pronunciado en el Templo Masónico de Managua lo califican de hombre que ha entrado en los dominios de los grandes iniciados”.

Y puntualiza:

Don Sofonías tiene un vicio: fumar cigarrillos puro de exquisita planta. No bebe ni mujerea. No acostumbra hablar mal del prójimo ni de ponerlo en ridículo. Es persona seria: no soporta el roce final de la broma. Su bolsa está abierta, en la medida de sus recursos, para atender las necesidades de los semejantes. Odia la mentira y la charlatanería. Es a veces orgulloso e impetuoso. Pero luego recapacita y vuelve a adquirir su condición natural de hombre manso, humilde y modesto.

[Tomado de *El Nuevo Diario*, Managua, 4 de enero de 2015].

SALVATIERRA, EL PENSADOR¹

Pablo Kraudy Medina

...no hay actitud más elevada en el hombre que cuando está pensando (1953).

...toda idea es una brújula (1942).

...pensar, pensar y no dejar de pensar hasta encontrar la verdad común que se desea; con lo cual se acrecientan los poderes del pensamiento humano y se aumenta la capacidad para entender los errores, y la buena voluntad para destruirlos (1941).

Sofonías Salvatierra

TRAS LAS merecidas etiquetas de historiador, ensayista, maestro, sociólogo, intelectual, líder obrerista, en Sofonías Salvatierra (1882-1964) palpita un pensador, un hombre de indudables méritos, autodidacta, que fraguó en su “laboratorio interior” ideas “con intenciones de brújula, con

1 Texto leído durante el homenaje a don Sofonías Salvatierra, en ocasión de los cincuenta años de su fallecimiento, realizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en la Pinacoteca de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, el 20 de noviembre de 2014.

propósitos de estímulos, con alientos de futuro...”². En las palabras que profirió al disertar en el Paraninfo de la Universidad Libre de Nicaragua el 11 de abril de 1947, alude a este aspecto del talante de sí mismo:

*El que tiene el gusto de dirigiros la palabra –dijo en aquella ocasión– no es hijo en virtud de la ley de las aulas del Alma Mater, pero sí ha tenido por nodriza las páginas iluminadas de los ensayistas y los críticos, y posee, en grado modesto si se quiere, la virtud auxiliar de la reflexión y la observación, que le permite formular ideas en el inquietante afán de enunciar normas mejores o modalidades progresivas para la nacionalidad, siempre querida, de que somos parte*³.

Tras la autenticidad del pensamiento y la cultura

La capacidad de observación y el pensar por sí mismo, que reconoce como cualidades de su persona, son también las que exalta en René Descartes, a quien consideró modelo de intelectual y de la adopción de una actitud crítica y creadora. Además, cabe inferir y destacar de esa concisa auto-presentación, lo que pudo comprender Salvatierra como el sentido ético del intelectual, que es lo que le permite adquirir una personalidad distintiva, esto es vivir y comprenderse como ser pensante y rechazar la condición de ser pensado (“Descartes, hombre activo para deliberar, no pasivo para sólo repetir”⁴, valoró). Este principio, al ser desdoblado por Salvatierra en una dimensión colectiva, poseyó no menor radicalidad y alimentó lo que podemos definir como una

2 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*. Managua, Tipografía Progreso, [1948]. p. III.

3 *Ibid.*, p. 141.

4 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*. Managua, Tipografía Progreso, 1953. p. 9.

ética de la cultura, en tanto que contenía una legítima preocupación por el deber ser del pensamiento y de la cultura americana, del pensamiento y la cultura preferibles y valiosos en la situación de nuestros pueblos, alternativa para hacernos una “personalidad distinta en la civilización del mundo”⁵, y en este contexto, además, la preocupación por el deber ser de las relaciones con las otras culturas que nutren el mundo. Es el imperativo por la autonomía y la autenticidad. Una vida auténticamente vivida, individual y colectivamente, es obra de ser pensante.

Es de los destellos de ese “faro prominente y lejano”, como calificó al padre de la filosofía moderna, que Sofonías Salvatierra extrajo el razonamiento que fundamenta la comprensión de la autenticidad de la existencia (en sentido antropológico), del pensamiento y de la cultura, y en arreglo con ésta, de la multiplicidad de sus manifestaciones. Indiquémoslo mediante tres conclusiones implícitas en sus ensayos. La primera, que en el “pienso, luego soy” cartesiano, en tanto que reconocimiento del propio yo, se produce la constatación de la simultaneidad, simbiosis y correspondencia de pensamiento y existencia, y por ende, la afirmación de la autenticidad tanto en lo personal como en lo colectivo. La segunda, en su forma negativa, que el pensamiento y la cultura auténticos son contrarios a una existencia mixtificada o alterada y no pueden ser producto de ella. Esta conclusión adopta dos modalidades: “Pienso, luego existo, dijo el filósofo. Por manera que —agrega Salvatierra— negar al hombre la libertad de pensar, es negarle la razón de existir”⁶, asimismo como “entregarle a un sólo

5 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*. Managua, Tipografía Progreso, 1942. p. 158.

6 *Ibid.*, p. 227.

hombre el derecho de pensar por los demás, es renegar de los derechos naturales”, todo lo cual retarda u obstruye el desarrollo necesario y la satisfacción individual y colectiva, siendo lo opuesto nuestro imperativo, “América –enfatisa– debe pensar en americano, no en extranjero”⁷. Y tercera, la que llamó “ley de la unidad descompuesta en variedad, y de la variedad sintetizada en la unidad”⁸ o simplemente “ley de la unidad en la variedad”⁹ y “ley indispensable de la variedad del mundo”¹⁰, según la cual manifestaciones históricamente diversas prohíjan, asimismo, la legitimidad de expresiones de autenticidad correspondientes a sí mismos y, aunado al método cartesiano, de “la libre búsqueda de la verdad”¹¹, esto es, de la libertad que debe ser inherente a cada manifestación humana para buscar las alternativas de vida y porvenir que le sean genuinas, en cuyo proceso se producen dinámicas de identificación y transformación por las cuales todo pueblo se nutre de aportes de los demás, los que no conserva puros al generar, en virtud de sus peculiaridades, proyectos y circunstancias, su propia avenida histórica y sus creaciones respectivas.

A partir de este último criterio, la historia de la cultura humana no es sino el proceso de creación y recreación de la cultura. “... todo nuevo pensamiento –asevera– es una descomposición del anterior, como las cosas se producen y el progreso se realiza por la descomposición y recomposición perpetua de las mismas cosas”; tales dinámicas, de des-

7 Ibid., p. 152.

8 Ibid., p. 151.

9 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*, ed. cit., p. 8.

10 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 142.

11 Ibid., p. 149.

composición y recomposición, no impiden el alcance de la autenticidad y la originalidad creadora, pues se operan bajo el dominio del propio juicio, “pensando en la intimidad de su espíritu y en presencia de la naturaleza” que rodea a sus actores y que es el “límite de lo accidental de las cosas”¹².

El optimismo histórico

Por tanto, la historia así entendida, abierta, progresiva y lineal —que “Rectificar es progresar”¹³—, en virtud de los aportes concretos y parciales de los hombres y los pueblos, a cada paso avanza, no hacia la formación de la raza cósmica a que se refería Vasconcelos, sino hacia la “manifestación de una cultura universal más perfecta y de carácter más humana”¹⁴, hacia la “comprensión más exacta del problema humano”, hacia una verdad más completa e integral, más universal, en cuyo adelanto “es indispensable que América exprese su propio mensaje en la cultura del mundo”¹⁵.

La tendencia de este proceso, pues, realiza el progreso, que es para Salvatierra “ley indefectible”, y que se proyectará en el porvenir en la línea ideológica del liberalismo, como “una superación o un ir más allá de los postulados de 1789”: esto es de los derechos del hombre¹⁶. En virtud de ello, las taras por las que ha sido rebajada la condición de grupos humanos, como el indio y el negro, serán eliminadas, pues “nada es capaz de detener la transformación hacia delante de individuos, pueblos y razas”¹⁷. Y precisa:

12 Ibid., pp. 152-153.

13 Ibid., p. 169.

14 Ibid., p. 73-74.

15 Ibid., p. 155.

16 Ibid., p. 133.

17 Ibid., p. 129.

*Puede ser rápida o lenta, según los métodos o según los empeños que se pongan en la actividad, pero la evolución, que es el progreso necesario, no se detiene y va hacia el infinito. La historia del mundo no es otra cosa que el hecho constante del progreso indefinido*¹⁸.

Por otra parte, en el mismo orden de ideas, tiene en Salvatierra resonancia el pensamiento de Hegel y Ortega y Gasset, por cuanto la comprensión de América como pueblo joven, deparado para el porvenir. Si la plenitud del desarrollo hasta ahora no ha tenido lugar en el nuevo mundo —cuestión que no significa para nuestro historiador hallarnos colocados fuera de la historia, como pensaba el filósofo alemán, ya que, “basta que nuestras actividades se desenvuelvan dentro de las formas y los ideales de los pueblos más civilizados del mundo, para que se nos considere como una porción visible y legítima de esa humanidad”¹⁹—, avizora esto en el porvenir. De tal manera, “América ha de renovar la cultura y ofrecer al espíritu humano nuevas y mejores formas de expresión y aún expresar la verdad con más claros y permanentes matices”²⁰, y precisa: “la América de mañana expresará lo armónico, lo integral”²¹.

La democracia y la clase media

También, a partir del último criterio advertido, de la unidad y diversidad en la historia, aduce la legitimidad de la democracia, como el modo menos imperfecto para regular la formación del estado social, a la que era proclive por favorecer, no el señorío de la fuerza, sino el de la justicia y

18 Ibid., p. 129.

19 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 121.

20 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 155.

21 Ibid., p. 154.

la libre determinación, en un clima de cooperación, participación y tolerancia de todos los individuos. Evocando las palabras de Lincoln en el discurso de Gettysburg, define la democracia como “el gobierno de todos”²². Es por ello, alega que,

*si la civilización humana es el producto que se va acumulando por la experiencia de todas las razas, de todas las generaciones, en todos los tiempos; si el progreso general es lo que resulta de las actividades de todos los pueblos en recíproca concurrencia para aumentar y mejorar los medios de que se vale la humanidad; si la ciencia, la filosofía, el arte, son la expresión de las inquietudes espirituales de todos los hombres [...]; de la misma manera la verdad social no puede hallarse más clara sino por la cooperación reflexiva de todos los ciudadanos*²³.

Haciendo un paréntesis en la lógica de nuestra exposición, indiquemos, por lo que refiere a su interpretación de la democracia, la opinión de Salvatierra respecto de la clase media. Para éste, la abolición de los privilegios, la libre determinación y el ejercicio de ciudadanía, favorecieron la aparición de este sector social, el que, en la medida que crecen las aspiraciones democráticas y se produce el avance popular, penetra sus esferas y aumenta en cantidad, pasando a ser “elemento significativo y creador de la civilización”²⁴, pues “sirve de matriz a todas las verdades fecundas”²⁵, y por ende, conlleva una elevación de la cultura; pero, en su eva-

22 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*. Managua, Tipografía Progreso, [1935]. p. 7. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 14.

23 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., pp. 225-226.

24 *Ibid.*, p. 114.

25 *Ibid.*, p. 49.

luación de la estructura social de Centroamérica y, específicamente, de Nicaragua, todavía hacia mediados del siglo XX no se ha producido una clara diferenciación de clases, y los grupos que pudiesen ser considerados clase media, de forzar la aplicación de la teoría marxista de las clases sociales, ascendería, en su estimación, a un 14%, localizados en los centros urbanos²⁶.

La fuerza de las ideas

Retomando el curso de nuestro tema, puntualicemos que, para Salvatierra, el hombre debe actuar de forma autónoma, lo cual quiere decir que sus acciones deben estar orientadas por ideas y conceptos que previamente ha elaborado y convertido en guía y norma –o como también eligió denominarlo, brújula– de su conducta²⁷. Asimismo, los cambios sociales y los modos revolucionarios legítimos, “que imponen la abolición de instituciones petrificadas y negativas al progreso”²⁸, están precedidos por las ideas²⁹.

Y como siguiendo a Darío cuando nos dice “Libertad, libertad, mis amigos. Y no os dejéis poner librea de ninguna clase...”³⁰, Salvatierra hinca su pensamiento como norma y guía personal afirmando: “he gozado de la libertad para mi razón, y es por eso que ninguna escuela ha podido encasillarme”³¹, refiriendo con ello a las corrientes de pensamiento elaboradas en los centros y en boga para esos

26 Sofonías Salvatierra, *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*, ed. cit., pp. 101-112.

27 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 42.

28 Ibid., p. 51.

29 Ibid., p. 135.

30 Rubén Darío, *Opiniones*. Managua, Nueva Nicaragua, 1990. p. 43.

31 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 173.

años, y reafirmando ante tales corrientes la opción por el discernimiento crítico y el juicio personal, base de la asimilación de los elementos que contribuyen a la interpretación de nuestras realidades históricas, entre los que, desde su punto de vista, identifica, por una parte, los ideales de la generación del 1789 y, por otra parte, la dialéctica hegeliana, con la que, declara, se acomodan muy bien sus propias concepciones mentales³².

Salvatierra y el identitarismo social

No obstante, y sin ánimo de adscribirlo en el sentido anterior, sino para articularlo al proceso del pensamiento latinoamericano, hemos de considerar a Sofonías Salvatierra como uno de los autores latinoamericanos que en el período de entreguerras conforman el llamado identitarismo social, en su caso de filiación liberal, el que, prolongando la preocupación decimonona por la autenticidad cultural, afirma una posición nacionalista, centro y latinoamericanista, y apoyado en los estudios históricos, se aboca a interpretar nuestra realidad, por cuyo camino lleva a cabo una reivindicación de lo social, y se introduce a temas como el obrerismo, el indohispanismo, la educación y el porvenir de América y la cultura americana. En el proceso de su elaboración, revela tres características de su pensamiento, que ya resaltan en lo que llevamos expuesto y que ilustraremos a través de algunas otras nociones de las que se ocupa, tales como el curso de la historia, y en particular el episodio de la guerra mundial que pone en evidencia el colapso de las ideas que venían rigiendo a la sociedad en los últimos siglos y abre un tiempo de “inquietud pavorosa que conmueve a todos los pueblos”³³, naciones y continentes; los conflictos

32 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 89.

33 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 39.

y conductas políticas locales, el imperialismo o el obrerismo, y el modo de comprender y escribir la historia. Estas características son el espíritu crítico, el optimismo auroral o carácter utópico de su pensamiento, y el amor patrio y el nacionalismo, con su entraña integracionista o unionista, latino y centro americana.

La crisis histórica y el optimismo auroral de Salvatierra

La crisis histórica a la que por entonces ingresa la humanidad era, para él, “síntoma de la transición del mundo hacia un nuevo estado social”. Situado en esta forma el tema, por una parte, exige del autor la actitud crítica que decodifique los signos del contexto histórico, y por otra, induce al optimismo auroral.

La crisis histórica es el resultado del choque de dos fuerzas o tendencias diametralmente opuestas que gobernadas en forma preponderante por el motivo económico, erigen sus proposiciones como “la verdad eterna que se busca”³⁴: las fuerzas del espíritu, que identifica con el liberalismo y la democracia, y las de la materia, que identifica con el socialismo y el fascismo. Ambas, al plantear una doctrina social con carácter exclusivo y excluyente, y ser por consiguiente contrarias a la ley de la variedad del mundo o ley de la unidad en la variedad, y a la ley del progreso, destruyen en ella misma el contenido de humanidad que le es forzoso para que sean féculas y justas, y engendran la intolerancia y la guerra³⁵.

Por cuanto la guerra, es la expresión del desborde de

34 Ibid., p. 45.

35 Ibid., pp. 45-46; también Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 153.

una constante que atraviesa toda la historia humana: la violencia, ejercida desde el troglodita hasta las naciones archicivilizadas, y que pone en evidencia la persistencia a lo largo de los tiempos de una mentalidad ancestral que “sin más derecho que la fuerza bruta arrebató lo suyo a su semejante”, y en ello, por tanto, se revela la subalternidad que todavía mantienen el derecho, la justicia, la fraternidad, el sentimiento humanitario³⁶. Esta constante ha engendrado una “moral guerrera” que consiste en “legitimar y convertir en gloria el engrandecimiento de lo propio a costa de los demás y en convertir en honor de uno la humillación y aniquilamiento del otro”³⁷.

Los pueblos tienen derecho al crecimiento, pero éste, para que no origine la guerra, debe ser legítimo y no exclusivo, pues la exclusividad lleva consigo la intolerancia, la unilateralidad y la desestimación del Derecho Internacional, y pretenderla, por tanto, es una aberración y desencadena la guerra³⁸. En sus palabras, “... la experiencia acumulada de todos los tiempos demuestra que no puede haber paz fuera del derecho humano, total no parcial, reglado por la justicia”³⁹.

En parte, la solución se ha previsto en la cultura, pero para Sofonías Salvatierra ésta no es suficiente, pues si sólo de ello dependiera, pueblos de alta cultura que se han visto envueltos en conflagraciones, habría asumido otro comportamiento histórico, ya que se pensaría, como el filósofo tradicionalista francés De Bonald, que entre estos la guerra sólo sería justificable si es defensiva. Peor aún, pues pare-

36 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 171.

37 Ibid., p. 171.

38 Ibid., p. 153 y 178.

39 Ibid., p. 178.

ciera que la cultura no ha servido sino para “mejorar las condiciones de los combatientes”⁴⁰, y ligada al adelanto científico, efectivamente superior al adelanto moral, mantiene “con el carácter de inmutable verdad” el adagio latino “*si vis pácem, para bellum*” (“si quieres la paz, prepara la guerra”).

Ahora bien, volviendo a la crisis histórica, de la que la guerra es parte, esa conmoción que envuelve la humanidad durante la primera mitad del siglo XX hace interrogarse por el tiempo venidero.

Es de su conocimiento la tesis de Oswald Spengler (1880-1936), el filósofo alemán que falleció precisamente el año de uno de sus alegatos sobre la crisis y el cambio histórico venidero, pero se distancia del diagnóstico de éste, de que estamos asistiendo a la decadencia total de la cultura occidental, y considerar que bajo la dirección férrea de Alemania sea todavía posible un imperio mundial.

Para Salvatierra, en cambio, la crisis en curso no es la última fase del desarrollo civilizatorio; trae consigo “los síntomas de la transformación del mundo hacia un nuevo cambio social”, que tampoco avizora como un cambio de era, sistema o civilización, sino como el adelantamiento de la civilización cristiana existente hacia una realización más plena –que no es sino la “vuelta al espíritu cristiano legítimo”⁴¹– en la que, perfeccionándose los conceptos de vida, se alcanza una convivencia menos egoísta y regida por el afán de lucro y dominio, y por ende, más solidaria y tolerante, que es lo que “ha de traer la paz del mundo”⁴².

40 Ibid., p. 174.

41 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 44.

42 Ibid., p. 44.

Por ello, en su interpretación de las aspiraciones humanas latentes, señala: “se desea una realización cristiana menos aparente, más sincera, una aplicación democrática más normal y honesta, un radio más amplio (sic) más humano para los acomodados sociales, un respeto más fraterno y armónico en el convivir internacional”⁴³.

Así, pues, frente al exclusivismo, la intolerancia y la guerra, y en general la crisis, consideró que el pensamiento y la acción necesarios, individuales y colectivos, tienen el signo opuesto, en virtud de las mencionadas leyes de la variabilidad del mundo y del progreso, y deben ser, por tanto, inclusivos e integrales para que sean justos, “más hoy que el mundo se está haciendo tan UNO en sus partes y en su todo”⁴⁴, afirma.

En el porvenir no tendrá cabida el exclusivismo ni el separatismo o la intolerancia; el porvenir es integracionista y solidario. Y agrega que, aunque parezca paradójico, para seguir con más sinceridad y prontitud ese ideal, América está en mejores condiciones que la misma Europa, ya que entonces ésta es el centro generador de la crisis en curso.

El porvenir de América Latina

Este último aspecto se articula en forma directa con su visión del porvenir de América Latina, parte integral del su optimismo auroral. Salvatierra fue de la opinión de que hay un “desiderátum de nuestro existir americano”⁴⁵. Para él, con la independencia política abrió el continente un proceso de transformaciones que se prolonga “hacia un

43 Ibid., p. 39.

44 Ibid., p. 46.

45 Sofonías Salvatierra, *Por el mañana superior de la América Latina*. Managua, Tipografía Progreso, 1951. p. 1.

porvenir que entrevemos magnífico en el vasto escenario de la civilización humana”⁴⁶.

Del imperativo de la construcción de una auténtica cultura americana, con base al principio cartesiano, y adicionando un aliento hegeliano, desprende uno de los objetivos declarados de su labor intelectual:

*llamar al alma americana a que despierte, a que se ponga sobre aviso de un porvenir que ya se acerca, a que inicie de una manera franca la formación de su cultura propia, que será, no lo dudemos, una de las etapas de la cultura humana, ya que América está evidentemente en el camino que recorre la civilización del mundo*⁴⁷.

La preocupado por la autenticidad del pensamiento y la cultura americana, le ocupa sin caer en la ingenuidad de ignorar la impronta que la cultura y el pensamiento europeo han tenido en tierras americanas, y sin tender, por americanista, a borrar los lazos que unen a América con Europa, sino, por el contrario, admitiendo los irrevocables lazos que vinculan ambos continentes y la importancia del conocimiento de los “expositores y tratadistas” de aquellas latitudes, repara en la importancia del discernimiento crítico frente a las irradiaciones de ultramar, puesto que lo contrario a la autonomía y autenticidad del pensamiento y la cultura no es la adopción de lo ajeno, cuando para ello se antepone la realidad, los problemas y necesidades nuestros, generándose un proceso de adaptación e identificación, “hasta darle [a lo ajeno] un valor, que se lo daremos, de genuina naturaleza americana”⁴⁸; lo contrario a la autonomía y autenticidad cultural es la enajenación y la dependencia,

46 Ibid., p. 1.

47 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., pp. 138-139.

48 Ibid., p. 57.

obras de la fascinación ciega, de la imitación acrítica y servil, de la sumisión a modelos y dictados exógenos.

Haber asumido una actitud subalterna adoptando acríticamente la cultura y el pensamiento europeo, ha constituido una de las tragedias de nuestros pueblos, una de cuyas consecuencias ha sido el retardo en la formación de la cultura y el pensamiento propios. “Copiar no es saber, y una cultura que no se ‘sabe’ no es cultura –señaló–, es a lo más un vestido ajeno de que no podemos gozar con satisfacción y eficacia”⁴⁹, menos aún por cuanto a las cuestiones sociales se refiere, puesto que cada pueblo posee sus propias peculiaridades. El pensamiento y la cultura respectiva lo forja cada pueblo con autonomía “en el gran laboratorio de la realidad”⁵⁰, frente a sus propias circunstancias, necesidades, actores, deseos y alternativas. “Al pensamiento extranjero no le debemos de dar otro valor que el de foco para iluminar nuestros fenómenos particulares, y como un estímulo, por lo que puede sugerir en las actividades de nuestra inteligencia”⁵¹.

Por el sendero del discernimiento crítico y el entendimiento, la lucha por la autonomía y la conquista de la autenticidad, el optimismo auroral de Salvatierra deduce que llegará el momento en que América, prosiguiendo la línea del progreso, realice su desiderátum histórico, y ofrezca al mundo “una nueva civilización, de caracteres más humanos, es decir, más totales en la humanidad”⁵².

49 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 83.

50 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 12. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 24.

51 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 101.

52 *Ibid.*, p. 223.

Es claro que, del relieve en que puso el vínculo estrecho existente entre pensamiento y acción, entre valores y conductas de las personas, el avance en el sentido de este desiderátum, de la prosperidad y el porvenir de nuestros pueblos, juegan un papel determinante la educación y la cultura, ya que “... el grado de evolución del hombre determina su grado de cultura, y que el desarrollo de ésta perfecciona la forma del gobierno político, encaminándolo hacia la libertad individual”. La educación y la cultura constituyen, ya en su punto de vista, un problema nacional, o dicho de otro modo, “los problemas de nuestros países son simples cuestiones de cultura”⁵³.

Expresado en forma diferente, como una regularidad establecida por la historia de todas las sociedades, concluye que “la mayor o menor cultura de un pueblo determina la mayor o menor libertad de los individuos que integran el cuerpo social”⁵⁴. En consecuencia, la paz interna, la prosperidad y autosatisfacción de los pueblos y naciones puede conquistarse por la educación. De ahí que, a la fórmula alberdiana de que en América “gobernar es poblar”, que estimuló la inmigración europea en el siglo XIX como vía civilizatoria, antepuso la de “gobernar es educar”⁵⁵, cuya explicación extraemos en sus propias palabras:

... es la educación el molde en que se forja la felicidad pública –aseguró-. [...] No hay que olvidar que el hombre

53 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 3. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 5.

54 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 72.

55 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 18. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 36.

obedece a las ideas que lo guían y a los sentimientos que lo impulsan. Combinados en un sentido superior estos dos factores humanos determinantes, la consecuencia será la forja de pueblos grandes y ponderados en un medio de legítima cultura, no importa que sean pequeños en territorio y habitantes [...] Una educación organizada y finalista —prosigue en su argumento—, que nos dirija a una meta conocida en los lineamientos de la superación necesaria, para que surja como consecuencia el equilibrio social, fundamento de la paz interna, en los pueblos que han tenido el acierto de producir el clima en que nace esa paz y se mantiene y consolida⁵⁶.

Modo de comprender la historia

Por cuanto a la comprensión de la historia, Salvatierra consideraba que los pueblos “tiene en sí mismo las claves de su propio conocimiento, mejor que un extranjero”⁵⁷, y que éstos no puede transitar bien su sendero por el tiempo careciendo del conocimiento de “las causas y los efectos de los fenómenos generales y particulares que se producen en las actividades de los individuos y las naciones”⁵⁸. Coherente con ello, adujo que América debe hacer militante el imperativo socrático de “conócete a ti mismo”⁵⁹, y por cuanto su propia persona, hizo de la historia, “escrita y estudiada con espíritu crítico y enfoque científico”⁶⁰, una pasión⁶¹.

En su concepción la historia, como ciencia, debe ir más allá de la simpe referencia de hechos acaecidos, pues es más

56 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., pp. 185-187.

57 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal. Comentario polémico*. Managua, Tipografía Progreso, 1950. p. VII.

58 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 92.

59 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 153.

60 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*, ed. cit., p. 6.

61 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal*, ed. cit., p. VII.

que relato, ya que “los hechos aparentes no son toda la historia”.

... la historia propiamente –sostuvo– es arte cuando narra; es crítica cuando examina la legitimidad de los documentos, y confronta los hechos para constatar su autenticidad y los comenta para valorarlos y aun abrir dictamen sobre ellos, y es filosófica o científica, cuando partiendo de los hechos concretos que narra se eleva a la generalización para formular las leyes sociales del desenvolvimiento de la humanidad⁶².

Cuestiona la interferencia de lo ideológico o, como le llama, “pasionalidades tendenciosas” en el estudio de la historia, por cuanto, extender a través de sus páginas la contienda que se produce en el terreno político –“todo lo malo, todo lo culpable, era del partido contrario”⁶³–, induce a la distorsión de los hechos acaecidos, acarrea efectos desorientadores y perjudican el bienestar de todos⁶⁴. La historia escrita ha sido, en nuestros países, tendenciosa, “por lo incompleto de sus fuentes, por los nacionalismos fatales que crean los patriotismos falsos y efímeros, que no hemos alcanzado a eliminar, por la política primitiva que aún no hemos perfeccionado”⁶⁵. Así, pues, para que la historia se escriba con carácter científico, en opinión de Salvatierra, ésta debe de reunir todos los elementos de exactitud documental, de sensatez en los juicios, de rigor y sistematicidad⁶⁶. Con ello, la labor que el historiador realiza adquiere una función cívica, por lo que en el estudio e interpretación de los hechos acaecidos debe preservarse el espíritu crítico y científico, que es la forma de superar la trágica elevación

62 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 69.

63 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 124.

64 *Ibid.*, p. 99.

65 *Ibid.*, p. 120-127.

66 *Ibid.*, p. 117-118.

de los odios, rencores y ambiciones de los pueblos a categoría de verdades nacionales y colocarlas en los altares del patriotismo⁶⁷.

Salvatierra impugna también, como ya se anticipó, el recurso acrítico de herramientas intelectuales y referencias exógenas, entre ellas la dialéctica hegeliana, el materialismo histórico, el sindicalismo o el comunismo, “a través de las cuales no podemos ver, ni aún en forma de caricatura, la fisonomía de nuestro medio social”⁶⁸, pero a los que se acude en la pretensión de “explicar fenómenos sociales nuestros con citas históricas de Europa”, llegándose al extremo “de mirar con desdén lo nuestro, juzgándolo vulgar e indigno de estudiarse o de ser conocido”⁶⁹. Tal cosa ocurría, desde su punto de vista, con la teoría marxista de las clases sociales, la que juzga “una táctica revolucionaria más que una verdad científica”, y considera que no es aplicable ni comprensible en las condiciones sociohistóricas de Centroamérica ni, específicamente, de Nicaragua. De tal manera sostenía, pues, que “... entre nosotros no hay clases definidas, de la misma manera las derechas y las izquierdas, por ejemplo, se han formado, no por imposiciones urgentes del medio americano, sino por reflejo del ritmo europeo”⁷⁰, y puntualiza en otra parte:

la cuestión social es necesario que sea resuelta entre nosotros, aunque no en el sentido europeo de la lucha de clases, forma que yo no entiendo en América, sino con la finalidad superior de elevar a nuestro pueblo a un standard mejor de vida, con lo cual entendemos que elevamos positivamente el

67 Ibid., p. 118.

68 Ibid., p. 83.

69 Ibid., p. 121.

70 Sofonías Salvatierra, *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*. Washington, Unión Panamericana, 1950. p. 101.

*nivel de nuestra nacionalidad*⁷¹.

Concluamos, de momento, reconociendo en Sofonías Salvatierra un hombre que dio su aporte en el empeño de contribuir a cambiar la “dirección destructora de la política” al uso, por otra, aquella que “traza las rutas de todos los engrandecimientos”⁷²; reconociendo en su persona lo mismo que él reconoció en Mariano Barreto, por lo que merece ser calificado también a la manera como él calificó a aquel, como un civilizador, esto es, un hombre que cultivó “con buena voluntad algunos de los elementos necesarios al crecimiento de un pueblo”⁷³.

UNA DEDICATORIA A DON SOFONÍAS

El 15 de julio de 1939 José Ángel Rodríguez, uno de sus discípulos, le obsequió y dedicó un ejemplar de la obra *España ante el mundo* (México, Editorial “México Nuevo”, 1937) del político español republicano Marcelino Domingo:

“A don Sofonías Salvatierra, espíritu siempre alerta e inquieto, pensamiento sereno y avizor y corazón nobilísimo, consagrado al bien, al estudio y la enseñanza, en quien encontró justicia reparadora, defensa y admiración comprensiva, lo mejor de España”.

71 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 90.

72 Ibid., p. III.

73 Ibid., p. 80.

BIBLIOGRAFÍA DE Y SOBRE SOFONÍAS SALVATIERRA

Faustino Sáenz

I. Libros y folletos

1. *Ideales y esperanzas*. Conferencias de ocultismo. Logia Martinista "Papus". Managua, Tipografía Progreso, 1914.
2. *La evolución de la doctrina liberal y los partidos políticos*. Discurso pronunciado por el autor en la ciudad de Jinotepe, por invitación del Consejo Local Liberal de aquella localidad, el 21 de mayo de 1916. [2ª ed. / hecha por orden del Dr. José Ignacio González para distribuirla entre sus correligionarios y amigos del departamento de Carazo. Managua, Tipografía Progreso, 1916. 23 p.
3. *Discurso pronunciado por el socio honorario de la sociedad "Esfuerzo Obrero" Don Sofonías Salvatierra y en representación de la misma, en la reunión pública que por excitativa de la expresada sociedad celebraban las diversas agrupaciones obreras en el Teatro Variedades de Managua, el 15 de septiembre de 1918, glorioso aniversario de la independencia de Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1918. 11 p.
4. *Los partidos políticos y la patria*. Conferencia dictada por Sofonías Salvatierra en la ciudad de Rivas por in-

vitación del Consejo Local Liberal de la expresada ciudad. Managua, Tipografía Progreso, 1918.

5. *Azul y Blanco*. Managua, Tipografía Progreso [1919]. 302, XVI p.

Contenido: Dos palabras al lector. Prólogo, por Mariano Barreto. Discurso contra el tratado de Canal. Discurso a favor del sufragio libre. Mi opinión. La evolución de la doctrina liberal y los partidos políticos. El por qué de nuestras tiranías endémicas. Una página de Historia en Nicaragua. Colón y el descubrimiento de América. Siempre la garra. El ideal sagrado. Los partidos políticos y la patria. El centenario de Jerez. El estudio de la filosofía. Celebrando la Independencia. Los restos de José Madriz. La reforma de la enseñanza. Hagaos obra propia para que hagamos patria. Intuición del porvenir. La constitución del hombre. Ante un consejo de guerra.

6. *Informe del delegado en jefe del Partido Unionista Centroamericano, en la sección de Honduras*. Managua, Tipografía Progreso, 1920.
7. *La gloria aparente*. Estrada y San Jacinto. Discusión histórica. Managua, Tipografía Progreso, 1926. 89 p. [Incluyendo texto de Román Ignacio Matus].
8. *Obrerismo y Nacionalidad*. Managua, Tipografía Progreso, 1928. 207 p.
9. *Lecciones de historia de España*. Desde los tiempos primitivos hasta la toma de Granada por los reyes católicos. Managua, Tipografía Progreso, 1929. 44 p.
10. *Sin nombre./ Póngaselo a la conciencia del Lector*. Managua, Tipografía Progreso, 1932. 112 [3] p.

11. *El aprendiz de masón*. Conferencia dicha en el Cap. R. Montufar n° 5 por Sofonías Salvatierra. Gr. XVIII. Managua, Tipografía Progreso, [1932]. 14 p.
12. *Homenaje de amistad a la memoria de don Gilberto Saballos*. Managua, Tipografía Progreso, 1932.
13. *Memoria que el Secretario de Estado en los despachos de Agricultura y Trabajo, don Sofonías Salvatierra, presenta al Excelentísimo Congreso Nacional*. 1933. Managua, Imprenta Nacional, 1934. 370 p.
14. *Sandino o la tragedia de un pueblo*. Madrid, Talleres Tipográficos Europa, 1934. 291 p., il.
15. *Puntos de vista para la organización de la enseñanza elemental y académica*. Conferencia leída en el Paraninfo de la Universidad Nacional de El Salvador, el 28 de febrero de 1935, por Sofonías Salvatierra. Managua, Tipografía Progreso [1937]. 19 p.
16. *Sobre la formación de una cultura propia de América, a la luz de Descartes*. Tema desarrollado en el Paraninfo de la Universidad Nacional de El Salvador, durante el ciclo de conferencias verificadas en celebración del tricentenario de la publicación del *Discurso del método*. Managua, Tipografía Progreso, 1937. II,34 p.
17. *Contribución a la historia de Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1939. 2 vols. [Tomo I: 568 p.; tomo II: 524 p.].

Tomo I. Contenido. Introducción. La Rábida y Colón. La Casa de Contratación de Sevilla y los primeros viajes transcontinentales [...]. La expedición de Gil González en busca del estrecho. Gobernadores y obispos durante la colonia y noticias relativas a la antigua provincia.

La Costa de los Mosquitos. El Canal Interoceánico en América. Notas.

Tomo II. Real y Supremo Consejo de las Indias. La Audiencia. La Fundación de la Villa de Rivas. Los Castillos en el Reino de Guatemala. Los Ayuntamientos. La Catedral de León. Los Diezmos. El comercio en el Reino de Guatemala. Tríptico histórico. La ciudad de Guatemala destruida en el valle Panchoy y trasladada en el valle de La Ermita. Los hospitales de la colonia. Costumbres de los indios y tratos que se les daba. Las rentas coloniales. Las Sociedad Económica de Amigos del País. Las Industrias en el Reino de Guatemala. La fundación del Seminario y la Universidad. Las Cortes de Cádiz. Nicaragua pretende que se le erija en Capitanía General. En los albores de la Independencia. Levantamientos de 1811, 1813 y 1814. El Indulto. La caída de Bustamante y Guerra. La reorganización de las cortes en 1820 y la proclama de la Independencia. Los últimos cinco Capitanes Generales. Notas históricas.

18. *América y la democracia*. Managua, Tipografía Progreso, 1941. 48 p.

19. *Comentarios*. Managua, Tipografía Progreso, 1941. 48 p.

Contenidos. La Trinidad. Especulaciones. La libertad de la palabra.

20. *Ideologías*. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1942. 232 p.

Contenido: Motivos. Puntos de vista pedagógicos. Hacia una Nueva Edad. Ensayo de interpretación histórica. Sobre la formación de una cultura propia en Amé-

rica, a la luz de Descartes. La Trinidad. Especulaciones. La libertad de la palabra. América y la democracia. La calumnia.

21. *Compendio de historia de Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1943.
22. *La verdad os hará libres*. Managua, Tipografía Progreso, 1945. 47 p.
23. *Labores de la 5ª Convención Unionista, sección de Nicaragua*. Managua, Tipografía Progreso, 1946.
24. *Celebrando el 47 aniversario del Partido Unionista Centroamericano*. Discursos y notas. Managua, Tipografía Progreso, 1946.
25. *Compendio de Historia de Centroamérica*. (2ª ed.), Managua, Tipografía Progreso, 1946. 329 p.
26. *Por una Facultad de Humanidades*. Conferencia dicha por don Sofonías Salvatierra en el acto de clausura del año académico [en la Universidad Libre de Nicaragua] de 1946 a 1947. Managua, Tipografía Progreso, 1947. 21 p.
27. *Una efemérides equivocada*. Dedicada a los alumnos del Instituto Nacional Central Ramírez Goyena. Managua, Tipografía Progreso, 1948. 16 p.
28. *Hechos e ideas*. Managua, Tipografía Progreso, 1948. 199 p.

Contiene: [Prólogo]. La expulsión de los Jesuitas. Los ferrocarriles de Nicaragua. La navegación a vapor en los Lagos de Nicaragua. Vías marítimas. Un civilizador (Mariano Barreto). Liberalismo y socialismo. La facul-

- tad de humanidades: su función en nuestro medio. Sobre la formación de nuestra historia. Por una Facultad de Humanidades. El binomio de la paz. Discurso (homenaje al doctor Rodolfo Espinoza R.)
29. *Máximo Jerez inmortal*. Comentario polémico. Managua, Tipografía Progreso, 1950, 340 p.
 30. *El registro público pone en su lugar el derecho*. Managua, Tipografía Progreso, 1950. 7 p.
 31. *Por el mañana superior de América Latina*. Managua, Tipografía Progreso, 1951. 54 p.
 32. *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*. Managua, Tipografía Progreso, 1951. II, 22 p.
 33. *La Universidad como elemento primario de superación nacional*. Managua, Tipografía Progreso, 1953. 24 p.
 34. *Compendio de Historia de Centroamérica*. [3ª ed.] Managua, Tipografía Progreso, 1954. 286 p.
 35. *Síntesis de la personalidad histórica de Máximo Jerez*. Managua, Tipografía Progreso, 1955. 15 p.
 36. *La masonería y la cooperación social*. Tratado leído en la Asamblea General Masónica, celebrada en la Logia Julio César de Masaya, el 19 de febrero de 1956. Managua, Tipografía Progreso, 1956. 8 p.
 37. *El mayor peligro hace un siglo para Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1957. 101 p.
 38. *Síntesis histórica de la Costa de los Mosquitos y reparos formales a los argumentos de los gestores de Honduras en el litigio sobre fronteras en Nicaragua, apoyado en la historia de la misma costa*. Managua, Tipografía Progreso,

1958. 41 p.

39. *Compendio de Historia de Centroamérica*. [4^a ed.] Managua, Tipografía Progreso, 1960. 305 p.
40. *Sandino o la tragedia de un pueblo*. [2^a ed.] Managua, Centro Universitario, 1977. 151 p. [Se limita a la “Primera parte”].
41. *Sandino o la tragedia de un pueblo*. [3^a ed.] Managua, Talleres Litográficos Maltez, marzo, 1980. 291 p. [Edición facsimilar de la primera de 1934].
42. *La Guerra Nacional*. Managua, Aldilá editor, 2006. 278 p. [Incluye dos obras de Sofonías Salvatierra *La gloria aparente* (1926) y *El mayor peligro hace un siglo para Centroamérica* (1957), más artículos complementarios de otros autores].
43. *Sandino o la tragedia de un pueblo* [4^a ed.] Managua, Aldilá editor, 2013. 207 p.

II. Colaboraciones en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN)*

44. “La Costa de los Mosquitos. Episodio de doña María Manuela Rodríguez”. (Parte VII de la monografía inédita sobre la Costa de los Mosquitos”. *RAGHN*, tomo 2, núm. 2 (diciembre, 1937), pp. 105-129.
45. “La fundación de la villa de Rivas”. *RAGHN*, tomo 2, núm. 4 (septiembre, 1938), pp. 213-223 [Inéditos del libro en prensa *Contribución a la historia de Centroamérica*]
46. “Expulsión de los jesuitas”, en *Nuevos Horizontes*, núm. 2, septiembre, 1943, p. 8.

47. “Los ferrocarriles en Nicaragua”, *RAGHN*, tomo 9, núm. 2 (agosto, 1947), pp. 32-50.
48. “La navegación a vapor en los lagos de Nicaragua”. *RAGHN*, tomo 9, núm. 3 (diciembre, 1947), pp. 25-38.
49. “Los aguadores de Nicaragua”. *RAGHN*, tomo 10, núm. 1 (abril, 1948), pp. 44-51.

III. Colaboraciones en obras colectivas

50. *Labor literaria de la Sociedad La Escuela*. Bluefields. Managua, Tipografía Moderna, 1908. 77 p. [Incluye “Pensamientos” y dos conferencias de Salvatierra: “Las religiones” y “La caridad”].
51. *Por la patria* / Sociedad La Escuela. Bluefields, Tipografía El Litoral Atlántico, 1908, iv, 36 p. [Contiene: Sociedad La Escuela en sesión pública protesta contra la intervención yankee. Textos y discursos de Sofonías Salvatierra, Rosendo Argüello, Francisco R. Baldovinos, Bernardo Sotomayor y Juan Alberto Gámez. Conclusión. Fragmentos (de décimas), por Carlos Andino.
52. *Conciliación democrática de los Partidos Políticos de Nicaragua*. Convenios sobre representación de las minorías, celebrados en 1932. Managua, Tipografía Progreso, 1932. 48 p. [Contiene la introducción y varias cartas de Salvatierra como Secretario del *Grupo patriótico*].
53. “Así quiero a mi pastor”, en *Recuerdos de los homenajes tributados a su excelencia reverendísima monseñor doctor don José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, en el quincuagésimo aniversario de haber vestido la santa sotana*. Managua, Imprenta Nacional, 1933, p. 133.

54. “Sigamos a Monseñor”, en Ernesto López Barahona (ed.): *Recuerdo bodas de oro sacerdotales*. 1888-1938. Ilustrísimo y reverendísimo arzobispo de Managua, Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, metropolitano de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua. Managua, 1938, p. 42.
55. “Ensayo sobre la clase media en Nicaragua”, en *Materiales para el estudio de la clase media en América Latina*. Fascículo IV. Washington D.C., Unión Panamericana, 1951, pp. 90-111 (Publicación de la Oficina de Ciencias Scoiales) [Datado en Managua, enero de 1949].
56. “Liberalismo y Socialismo”, en *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Septiembre, 2014, pp. 157-161.

IV. Sobre su obra y personalidad

IV. 1. Textos generales

57. ARELLANO, Jorge Eduardo: “SALVATIERRA, Sofonías”, en *Diccionario de autores nicaragüenses*. Tomo II (M-Z). Managua, Convenio Biblioteca Real de Suecia, Biblioteca Nacional Rubén Darío, octubre, 1994, pp. 85-86.
58. _____: *Sandino ante la historia*, Managua, Banco Central de Nicaragua, 2013, p. 64.
59. PÉREZ BERMÚDEZ, Carlos y Onofre Guevara: *El movimiento obrero en Nicaragua (Apuntes para el conocimiento de su historia)*. Primera y segunda parte. Managua, Editorial El Amanecer S.A., 1985, pp. 25-28.

60. GUTIÉRREZ, Gustavo: "Historia del movimiento obrero en Nicaragua". *Cuadernos centroamericanos de historia*, núm. 2, mayo-agosto, 1988, pp. 70-75 ("Sofonías Salvatierra y el Obrero Organizado").
61. HALFTERMEYER, Gratus: *Diccionario biográfico histórico de Managua*. León, Editorial Hospicio, 1945, pp. 134-135.
62. LATIN AMERICAN BIBLIOGRAPHIC FOUNDATION / MINISTERIO DE CULTURA DE NICARAGUA: *Nicaraguan National Bibliography*. Volumen II, M-Z, Managua, LABF; Biblioteca Nacional Rubén Darío, 1986, pp. 1194-1196.

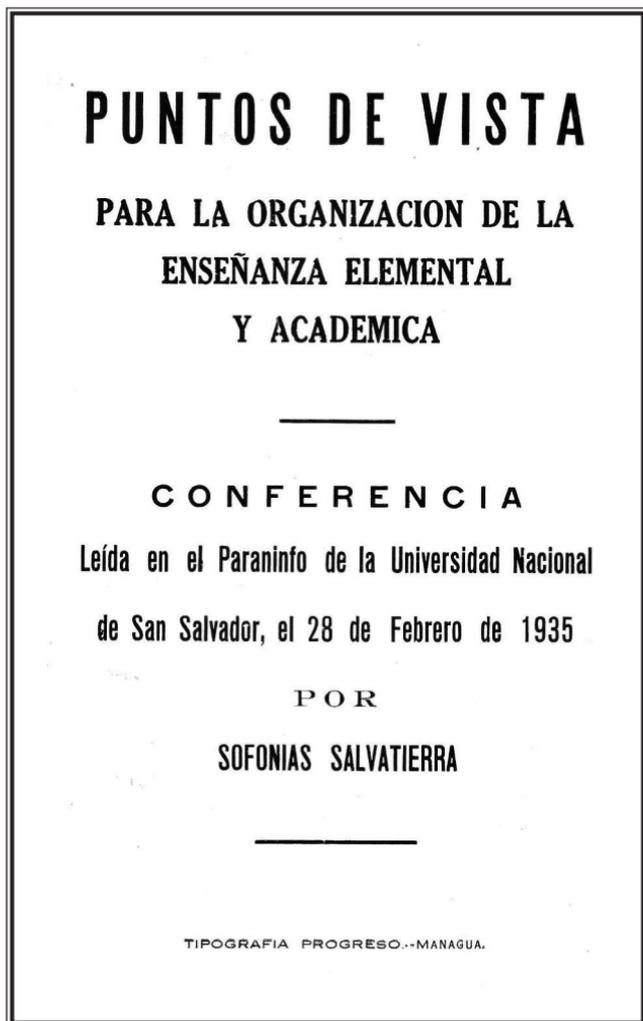
IV. 2. Textos particulares

63. AAVV: "Juicios enviados al Autor por diversas personalidades, sobre los diferentes temas que aparecen en este libro". *Azul y Blanco*. Managua, Tipografía Progreso, 1919, pp. I-XVI. [En su mayoría liberales, fueron sus emisores Hildebrando A. Castellón, Salvador Mendietta, Modesto Armijo, Alejandro Miranda, Escolástico Lara y Anselmo Fletes Bolaños, entre otros].
64. AAVV: "Voces de hombres ilustrados" [Horacio Espinoza Altamirano, Jerónimo Ramírez Brown, Enoc Aguado y otros más], en *Máximo Jerez inmortal*. Comentario polémico. Op., cit., pp. 331-340.
65. ALTAMIRANO, Bayardo: "Sofonías Salvatierra". *El Nuevo Diario*, 6 de febrero, 2014.
66. ANÓNIMO: "Las conferencias culturales en la Universidad de León". *La Noticia*, jueves 14 de septiembre, 1950.

67. ARELLANO, Jorge Eduardo: “Sofonías Salvatierra: historiador de Centroamérica”. *La Tribuna*, 20 de noviembre, 1994 y en *Héroe sin fusil*. Managua, Hispamer, 1998, pp. 243-244.
68. _____: “Salvatierra y Chamorro: historiadores nacionalistas”. *La Prensa*, 8 de junio, 2003 y en *La Pax Americana (1910-1932)*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Fondo Editorial CIRA, septiembre 2004, pp. 11-14.
69. ARMIJO, Modesto: “Sofonías Salvatierra”, en *Por la senda del Istmo*. León, Editorial Universitaria, 1970, pp. 190-192.
70. ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS AMERICANOS: *Homenaje tributado a don Sofonías Salvatierra, con motivo de la publicación de su obra titulada “Contribución a la historia de Centroamérica”*. Managua, Tipografía Progreso, 1939. 31 p.
71. BARRETO, Mariano: “Prólogo. Sofonías Salvatierra: *Su obra*”. En *Azul y Blanco*, op., cit., pp. 9-21.
72. MOLINA ARGÜELLO, Carlos: “Misión de Sofonías Salvatierra (1934)”, en *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957, pp. 37-40.
73. PASOS, Joaquín: “Manicomio. Don Sofonías Salvatierra” en *Los Lunes de La Nueva Prensa*, 6 de mayo, 1946 y en *Prosas de un joven*. Tomo II, edición y prólogo de Julio Valle-Castillo, Managua, Nueva Nicaragua, 1994, pp. 143-147.
74. RAGHN: “Aparecimiento de una obra histórica nacional. *Contribución a la historia de Centroamérica*, de don

Sofonías Salvatierra”. *RAGHN*, tomo III, núm. 2 (diciembre, 1939), pp. 213-214.

75. RUIZ SANDINO, Dámaso: [seudónimo, de Mario Borge Castillo]: “Sofonías Salvatierra: gestor principal de la paz en las Segovias (1933)”. *El Nuevo Diario*, 23 de febrero, 2002.



Sandino

o la tragedia de un pueblo

Sofonías Salvatierra



Edilà
editor



Fondo Editorial
Augusto C. Sandino

IV. FUENTES



La Directora de Archivos Estatales

Saluda

a Alfredo González Vilchez y a Jorge Eduardo Arellano, y les agradece el envío de la publicación del Inventario del Archivo de la Municipalidad y la Prefectura de Granada (1856-1893) "Macario Alvarez", a la vez que les felicita por el magnífico trabajo realizado.

Margarita Vázquez de Parga

aprovecha esta oportunidad para expresarle el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid, 21 de Diciembre de 1992

EL ARCHIVO DE LA PREFECTURA DE GRANADA

Germán Romero Vargas

UNO DE los mayores problemas que el historiador tiene que enfrentar durante sus investigaciones en Nicaragua es la escasez de depósitos archivísticos organizados abiertos al público. En este artículo vamos a referirnos al Archivo de la Antigua Prefectura de Granada, ubicado en la Casa de los Tres Mundos, antes casa de los Leones. No haremos alusión ni al estado material del lugar o de los documentos, ni a los servicios que prestan. Solo nos referiremos a la naturaleza de algunos de los grupos documentales y a la utilidad que facilitan al historiador interesado en las actuales tendencias historiográficas.

Los documentos conservados en el Archivo cubren la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX. Los que se refieren al conjunto de la Prefectura sólo cubren la segunda mitad del siglo XIX. Los demás tienen que ver solamente con Granada. En esa segunda mitad del siglo XIX, la Prefectura cubría los actuales departamentos de Managua, Masaya, Carazo y Granada. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se fueron desgajando de la jurisdicción de la Prefectura Managua, Masaya y, finalmente, Carazo en 1891. Las atribuciones de la Prefectura eran extremadamente amplias y cubrían los más diversos aspectos de la vida social de los poblados sometidos a su autoridad. Dos excelentes instrumentos de trabajo pueden servir al

investigador antes de ir al Archivo mismo, el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* n°. 76, que edita Jorge Eduardo Arellano, dedicado totalmente al Archivo y, por otra parte, un *Catálogo* completo de los fondos del Archivo. Éste último facilita grandemente la búsqueda de la información.

Un grupo de documentos abundantes es el que se refiere a padrones de la población de los distintos lugares de la Prefectura. A veces era con fines militares, a saber: conocer el número de hombres capaces de llevar armas. En este caso sólo se anotaba un sector de edad del conjunto de la población. En otros se incluía a toda la población. A manera de ejemplo citemos el padrón de Masaya de 1873. Allí se incluyen las cuatro parcialidades de Masaya y el poblado de Tisma. El padrón es rico en información que nos permite tocar con el dedo la realidad de este centro urbano, el segundo más populoso del país después de León. Se nos indican nombres, apellidos y edades de la gente así como también sus ocupaciones, fuero militar o civil y posesiones.

El padrón nos permite ver la extraordinaria gama de actividades de la población, en particular de las mujeres. Analizando con cuidado las diferentes partidas, se puede reconstituir un buen número de familias. Mejor todavía, podemos saber “quién se casaba con quién”. Por ejemplo, con quién se casaban los jornaleros: lo hacían en general con mujeres artesanas. El asentamiento de las personas en las diferentes parcialidades nos permite visualizar las áreas de residencia por grupo social. Es así que se observa claramente que en la parcialidad de Diriega vivía el grupo aristocrático de Masaya: varios médicos, entre ellos el doctor Rosalío Cortés, casado con Juana Bolaños; varios miembros de esta familia; como el presbítero Nicolás Bolaños; la familia César; la familia Coronel Matus, en que figura

Manuel Coronel Matus, futuro ministro del presidente Zelaya.

En el otro extremo hallamos la parcialidad de Monimbó poblada por artesanas y artesanos de la más variada índole. Una categoría de trabajadoras señalada es la de las aguadoras, particularmente interesante por diferentes razones. La primera es la antigüedad de esa ocupación señalada desde principios del siglo XVI por el cronista español Oviedo. Otra es lo duro del trabajo: subir el agua en tinajas de barro desde el fondo de la laguna hasta Masaya: unos cien metros de desnivel. Finalmente el padrón informa, con quiénes se casaban estas aguadoras y el medio social en el que se insertaban: el más bajo en la pirámide social.

Otro grupo de documentos se refiere a las “denuncias” de tierras a partir de los años sesenta del siglo XIX. Estas “denuncias” son de particular interés para el historiador. La historiadora norteamericana Elizabeth Dore ha llegado a afirmar que la privatización de la tierra en Nicaragua, entre 1870 y 1930 es el fenómeno histórico más importante en la historia del país desde la conquista. Sin necesidad de suscribir esta afirmación, no cabe duda alguna de que en la Prefectura de Granada se privatizaron prácticamente todas las tierras, en particular las mejores con fácil acceso, así como en medio de los lugares más poblados. El Archivo de la Prefectura es generoso en suministrarnos las “denuncias” hechas con indicación de extensión de las tierras y, a veces sus planos, ubicación, precios pagados y nombre y apellidos de los adquirentes. ¿Qué visualizamos socialmente?

Antes de 1867 todo el mundo sin excepción tenía acceso a la tierra de la Prefectura de Granada. Escasísimos eran aquellos —si es que acaso había alguno— que tenían títulos de propiedad. En 1930 la situación había cambiado

totalmente. La tierra ya no era de todos y para todos. Los documentos del Archivo nos permiten seguir la evolución que llevó a esa situación, así como también los conflictos generados a lo largo del período por la apropiación de la tierra. La historia no termina allí. En efecto, esta privatización que se da entre 1857 y 1930 constituye uno de los elementos básicos de la estructura agraria actual de lo antaño fuera la Prefectura de Granada, con todas las consecuencias y políticas que ello implica.

Asimismo señalaremos otro grupo de documentos del Archivo, a saber: la correspondencia entre alcaldes y prefectos. Es una mina riquísima sobre la vida diaria de los pueblos, villas y ciudades de la Prefectura. No hay que olvidar, efectivamente, que en ese entonces las alcaldías tenían una gran cantidad de atribuciones: enseñanza, salud, policía, justicia, entre otros. Un aspecto hasta hoy pasado por alto en la historiografía nicaragüense es el de la morbilidad de la población. La doctora Mercedes Mauleón, en su libro sobre la demografía nicaragüense hasta 1867, afirma que la esperanza de vida en Nicaragua era de 40 años. Por otras fuentes sabemos que la tasa de mortalidad, en particular infantil, era alta. La pregunta es ¿de qué moría la gente? En la “correspondencia” de los alcaldes hay abundantísimas informaciones sobre las causas permanentes y periódicas de la población.

En algunas de las cartas de los alcaldes enviadas al Prefecto se le añaden listas de muertos en las diferentes localidades indicando nombres, apellidos, edad y causa de la muerte. En algunas de estas cartas que hemos leído notamos que hay dos enfermedades que aparecen con más frecuencia: la disentería y la malaria. Ello confirma una larguísima lista de afirmaciones a este respecto contenidas en documentos impresos desde 1837 –del capitán inglés Bel-

cher— hasta el norteamericano Cumberland en 1927. Los documentos del Archivo precisan la situación: se trata de “calenturas”, “fiebres”, “cólico miserere”, “obradera”, “empacho”, “disentería”, e incluye a hombres, mujeres y niños de toda edad desde “dos días” de nacimiento hasta los 70 años. Igualmente fatales eran las epidemias periódicas que sembraban el terror entre la población.

El Archivo, en la “correspondencia” de los alcaldes, nos precisa los estragos de las epidemias, su intensidad y la impotencia del pueblo ante “el furor” del fenómeno. Varias epidemias están abundantemente documentadas: la de 1867 y 1868, cólera y fiebre amarilla. Epidemia de viruela en 1882, de disentería en 1884 y 1887. Se dan detalles sobre el número de muertes, las medidas tomadas para evitar la propagación que van desde la aplicación de sanguijuelas, el uso del bálsamo de tolú, pasando por el cierre de escuelas e incluso la prohibición del juego de “papalotes”. En breve, informaciones sobre enfermedades y epidemias nos permiten adentrarnos muy hondo en las dificultades permanentes que experimentaba la población nicaragüense para poder sobrevivir.

Los tipos de documentos antes señalados están lejos de constituir los únicos que contiene el Archivo. Aquí tan sólo queríamos dar algunos de ellos. Quisiéramos señalar la riqueza excepcional de este Archivo para un mejor conocimiento de la historia de Nicaragua. No de la historia política, con sus tiranuelos y sus fechorías, sino de la historia de la sociedad en su conjunto que nos ayuda a comprender cómo hemos llegado a la actual situación, las vicisitudes de hombres y mujeres a través del tiempo, la agonía por sobrevivir en un mundo sembrado de dificultades.

**EL COMPENDIO DE LA HISTORIA
DE CENTRO-AMÉRICA (1934) DE
ALEJANDRO GARCÍADIEGO S.J.**

JEA

EN LA *Nicaraguan National Bibliography* (volume I: A.L., Redlands, California, Latin America, Bibliographic Foundation, 1986, p. 444) figura el *Compendio de historia / de / Centro-América* (Granada, Nicaragua, 1934): un volumen de 236 páginas, tamaño: 24 x 16 cm., localizado en mi biblioteca personal. Se trata, como lo indica el subtítulo, de unos *Apuntes privados para uso de los alumnos / del Colegio "Centro-América" / de la Compañía de Jesús*, elaborados por Alejandro Garcíadiego S.J. y que el historiador Carlos Molina Argüello (1921-1998) había valorado en su ensayo *la enseñanza de la historia de Nicaragua* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953).

Para entonces, el *Compendio* ya constituía una rareza bibliográfica, pues no había tenido uso general en los centros educativos del país, limitándose únicamente al curso lectivo de 1934 en el referido colegio jesuita. Pero su contenido era de gran valor didáctico. Según su autor, respondía a una doble necesidad: "a la de un texto de criterio sano y carácter sintético, no simple crónica, para explicar la asignatura; y a la de suplir la deficiencia, en los programas oficiales de bachillerato, de un curso especial de Historia General de América" ("Advertencia", p. 3 sin numeración). Además de su división en seis partes (I. Razas aborígenes; II. Descu-

brimiento y conquista; III. Reino de Guatemala; IV. La independencia; V. La Confederación centro-americana; y VI. Las Repúblicas unitarias), su introducción remite a las fuentes “primitivas” y secundarias de la materia “con el ánimo de llevar al alumno —señaló Molina Argüello— a preocupaciones mayores en la búsqueda de una orientación bibliográfica que le permita ampliar sus conocimientos”. Y agrega:

Seguidamente, Garcíadiego entra más de lleno a realizar en gran parte el anhelo de presentar la Historia no como una relación heroica de hechos político-militares, sino la historia integral del pueblo [...] con alcances bastantes encomiables. Sin apartarse enteramente de lo monográfico, lleva a la necesaria reflexión sobre los hechos en todas sus manifestaciones políticas, militares, sociológicas, intelectuales, artísticas. Desde luego, no sin incurrir en cierta profusión que en verdad resulta accidental ante la bondad general de la obra.

He aquí los temas desarrollados en el último capítulo — el XXIV—, titulado “Los problemas del siglo XX: Malestar político. La gangrena de nuestras democracias. ¿Volveremos al régimen corporativo?. El imperialismo yanqui y los canales interoceánicos. Creación de Panamá: estado precario de la soberanía. El istmo de Nicaragua y Zelaya. Caída de este. Causas de la aceptación en la intromisión yanqui. Situación actual. El tratado Bryan-Chamorro. Los marinos yanquis en Honduras y Costa Rica. Situación económica. El café y el banano y su invasión progresiva. Guerra de tarifas. La absorción yanqui. Solución de estos problemas. La cuestión religiosa. Primer período: desorganización interna de la Iglesia y sus causas; segundo período: nombramiento de obispos y erección de diócesis; brioso resurgimiento en Guatemala; tercer período: persecución violenta por parte del liberalismo rojo. Situación actual. Misiones católicas en

Centro América. La propaganda protestante. El problema del pionaje. El mestizaje; solución católica. Dispersión intelectual. Balance comparativo entre la generación de 1820 y nuestra actual dependencia al extranjero. Carencia de una universidad respetable. Atrofiamiento positivista. El problema de la Unión: obstáculos. Los ensayos yanquis. El pacto de la Unión de 1921. Su disolución. La unión social, condición de la política. Conclusión.

Una larga cita del mexicano Carlos Pereira (tomada del tomo V de su *Historia de la América Española*) se inserta en dicha conclusión, revelando la orientación ideológica del autor: nacionalista y católico. En esta línea, hay que interpretar su frase: “Una acción llena de civismo heroico se impone en nuestra juventud católica, siguiendo las normas de los Romanos Pontífices” (p. 220). Otra frase suya lo ubica como hispanista militante: “Costa Rica es la única sección del Istmo que ha querido perpetuar en el rojo de su bandera un rasgo del pabellón de la gran patria que integramos: el *Imperio español*” (p. 218).

Entre las obras que Graciadiego acoge en su bibliografía consultada se halla la *Breve historia de América*, del mismo Pereira; la *Historia general de América*, de Carlos Navarro Labarca; la *Historia de Nicaragua*, (1918) de Bernardo Portos S.J. y el *Estudio historiográfico / sobre la América Central* (Managua, Tipografía del “El Porvenir”, 1884) de Agustín Gómez Carrillo, “quizá el mejor compendio general de la Historia de Centro América —lo califica Graciadiego—, aunque ya anticuado y también de criterio liberal, si bien moderado” (p. 9 de la “Introducción”). Por lo demás, desde su “Advertencia” —fecha en Granada, 1° de enero de 1934— Graciadiego aclaró: “En todo no se ha tenido otra finalidad que la de formar el criterio del hombre de acción católica de mañana”.

Por algo él era un jesuita mexicano, nacido en Guadalajara el 12 de diciembre de 1907, que había ingresado a la orden ignaciana el 20 de julio de 1923. Nueve años después se hallaba en Granada, Nicaragua, ejerciendo el magisterio: en 1932, 1933 (a sus 26 años redactó el *Compendio*) y 1934. Fue prefecto de disciplina, profesor de quinto grado y encargado de los deportes en el primer año; al siguiente pasó a ser subprefecto de disciplina y profesor de historia, matemáticas y educación física; y en el último continuó en el mismo cargo e impartió las mismas materias. Era también bedel o coordinador de los seis maestrillos que laboraba en su colegio “Centro-América”.

Garcíadiego ya no aparece en los catálogos de 1935, pues debió salir de Nicaragua para comenzar sus estudios de Teología en Italia. Se ordenó de sacerdote el 24 de junio de 1937 e hizo sus últimos votos el 4 de abril de 1941. Aparte del *Compendio*, escribió dos libros más: *Katholique Ekklesia. El significado del epíteto “Católica” aplicado a la “Iglesia” desde San Ignacio de Antioquía hasta sus orígenes* (México, Editorial Jus, 1953) y *Theologia fundamentalis: apuntes para sus alumnos en el Pontificio Seminario Nacional Mexicano*. Falleció en su patria el 14 de enero de 1986.

Agradezco al padre Jesús Manuel Sariego S.J. los anteriores datos biográficos de Alejandro Garcíadiego León y a María Augusta Montealegre el préstamo de un ejemplar del *Compendio*, llegado a su biblioteca por intermedio de un familiar del padre Federico Argüello y que había pertenecido al sobrino de este, William Hüper Argüello (mi ejemplar desapareció a finales de los ochenta). Finalmente, no dejaré de agradecer también a José T. Mejía su interés de reproducir la obra de Garcíadiego en su *Revista de Temas Nicaragüenses*.



Alejandro Garciadiego

V.
DOCUMENTOS

MANIFIESTO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DON FERNANDO GUZMÁN

(Masaya, marzo 1°, 1867)

Nicaragüenses:

Elevado por vuestros sufragios a la Presidencia de la República, y altamente reconocido por el distinguido honor que me habéis hecho poniendo en mis manos la dirección de vuestros más caros intereses, estoy en el deber de daros a conocer la norma de conducta que me propongo seguir; mis opiniones, mis deseos y esperanzas.

Al comenzar mi período administrativo estoy ciertamente muy lejos de considerarme el Jefe de la Nación con derecho de mando sobre mis compatriotas, soy el simple ciudadano encargado de velar por la felicidad común, el mandatario responsable y amovible, sin más poder ni más fuerza que el poder y la fuerza de mis conciudadanos; sin otra influencia, sin otro prestigio que el que por la justificación de mis actos haya sabido granjearme el amor y la simpatías de los Nicaragüenses.

Quiero ser sobre todo un mandatario civil, dispuesto siempre a amalgamar, evitando el

choque de encontrados intereses: quiero ser el vínculo de unión de los partidos opuestos, de las miserables rivalidades de localismo, de las pasiones exageradas que el espíritu terco de partido coloca sobre los verdaderos intereses públicos: quiero ahogar, si es posible, con una conducta francamente conciliadora la causa principal de nuestros infortunios, el origen de nuestros males, esa negra intolerancia política que envenena el aire de la patria y declara enemigo irreconciliable al hermano disidente.

Si como hombre privado puedo tener mis simpatías por cualesquiera de los bando políticos del país, como hombre público no reconozco colores de partido: no hay para mí más que Nicaragüenses hermanos, y en toda circunstancia durante mi administración, estará siempre el más digno antes que el más adicto.

Sé que me dirijo a un pueblo educado en la escuela de la desgracia, pero siempre dispuesto al trabajo y a los sacrificios, y capaz por lo mismo de mejorar en mucho su condición actual. No quiero, sin embargo, halagar el orgullo nacional presentando una situación brillante, un presente exento de embarazos, ni quiero deslumbraros con vanas y pomposas promesas que casi nunca pasan de ser un

prospecto de fantásticos ofrecimientos. En mi concepto, el Gobierno no puede ni debe ser más que uno de tantos elementos, si se quiere, de los más poderosos: cuando el Estado, trasapando ciertos límites, lleva su influencia al comercio, a la agricultura, a la industria, a todos los ramos, en fin, que forman los elementos de cultura de un país, se hace proteccionista y centralizador; aparenta guiar cuando no hace más que remolcar pesadamente a la Nación, crea los odiosos monopolios, y su funesta injerencia acaba por estagnar las fuentes de riqueza.

Creo que lo que principalmente necesita la República es asegurar sobre bases sólidas su propia tranquilidad: este resultado, a mi entender, solo puede conseguirse con el imperio absoluto de la Constitución y las leyes, y yo me propongo sujetarme a ellas de manera más estricta.

La administración de justicia y la Hacienda pública, ocuparán muy particularmente mi atención: absoluta independenciam a la primera y todas las economías posibles en la segunda, es cuanto en estos ramos necesita, a mi juicio, Nicaragua. Ensanche al poder del magistrado, al poder municipal, desde el primero hasta el último de sus agentes, al poder de todos los encargados de velar por la seguridad, el ho-

nor, la vida y la propiedad de los Nicaragüenses, ilustración y honradez en el manejo de nuestro corto tesoro, supresión de los empleos que juzgue innecesarios; orden y excesiva severidad, siquiera con la menor sombra de impureza en el manejo de las rentas. Tales son mis opiniones en estos dos puntos.

Conozco muy bien, que en el lugar en que estoy colocado, voy a ser por cuatro años el blanco de críticas acerbas, pero antes que temerlas, deseo por el contrario oír perpetuamente la voz autorizada y franca del supremo juez de la época, del tribunal soberano de la civilización, de la opinión pública: la opinión tiene su voz y esa voz es la prensa: por ella tengo amor y veneración; yo la llamo en mi auxilio, deseo sus consejos, sus severas indicaciones; y al invocarla para que me guie en tan escabrosa senda, no llamo a la prensa servil y aduladora, vendida siempre al poder y que coloca delante de los ojos del Mandatario una densa nube de incienso que no le deja ver los sufrimientos, las necesidades y las verdaderas aspiraciones del país: republicano por convicción y por carácter, quiero oír los consejos de la prensa que crítica con moderación e independencia, quiero escuchar sus juicios por severos que sean; y no temáis nunca que un agente del Gobierno vaya armado de inicuas leyes de circunstancias a poner su mano so-

bre el que tuvo energía y patriotismo bastante para censurar los abusos o las equivocaciones del poder. La calumnia misma me encontrará impasible; la despreciaré, pero no la perseguiré jamás.

Hago finalmente un llamamiento a todos los hombres que por su ilustración y por sus luces pueden ayudarme en mi tarea; a todos los hombres honrados sin diferencia de opiniones políticas, que lleven en su alma verdaderos sufrimientos de progreso y amor patrio; al pueblo pacífico y laborioso que quiere libertad y orden, que ama el trabajo y en quien veré siempre el mejor apoyo de mi Gobierno. Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiera hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común: que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de empresa que nos falta. Con este intento se debe procurar con empeño el cultivo de nuestras relaciones exteriores, principalmente con la gran República de los Estados Unidos, con quien por desgracia hasta ahora no tenemos ningún tratado; y ni por un momento debemos olvidarnos de cuán necesario es el porvenir de nuestra patria, ir poco a poco allegando nuestros intereses a los de las otras Repúblicas Hispanoamericanas, y con especialidad a

nuestras hermanas del Centro, hoy más que nunca ligadas por un común destino.

¡Conciudadanos! Simple delegado del pueblo, encargado de intereses ajenos que me son tan caros, espero devolver el poder que me confiasteis con la conciencia tranquila del hombre honrado que ha querido cumplir con su deber. Es mi programa la forma del juramento que acabo de prestar; mi más ardiente deseo procurar la felicidad de los muchos, aun a despecho de la oposición de los pocos, y la más grande de mis aspiraciones concurrir como el último, pero como el más decidido en la santa empresa de hacer de Nicaragua una verdadera República, donde reine en toda su pureza el sistema constitucional, donde la libertad, la seguridad y el orden no sean una quimera; y donde, en fin, quien quiera que sea pueda encontrar entre nosotros un asilo tranquilo y hospitalario.

Masaya, marzo 1° de 1867.



Fernando Guzmán

VOTO DEL PUEBLO DE MASAYA (HOJA SUELTA DEL 2 DE MARZO, 1867)

DEBER DEL mandatario Supremo es llenar las aspiraciones de la opinión pública y obsequiar a la humanidad tendiendo cordialmente una mano de amigo al desgraciado, al perseguido: proteger la libertad individual; y declararse el celoso defensor de las garantías de los asociados. Pero á pueblo tan bien comprendido cumple manifestar su satisfacción y victorear al Gobernante que sifra su gloria y encuentra su mejor blasón en identificar sus sentimientos y su opinión con los sentimientos y con la opinión del pueblo de cuyos destinos preside.

Por eso el de Masaya

Ofrece al Exmo. Señor Presidente don Fernando Guzmán un voto de adhesión y de gracias por haber fijado en su manifiesto el rumbo de su Administración, inaugurándola con el decreto de amnistía, tan remarcablemente en consonancia con los principios de libertad, justicia y humanidad que este pueblo tiene á honra profesar.

Masaya; marzo 2 de 1867.

Prebo. Leandro A. Zurita, Prebo. Domingo Ortega, Prebo. Miguel Osorno, Mariano Bolaños, Tomas Lacayo, Alejandro Lacayo, José José D. Solía, Manuel Oreamuno, José D. Cesar, Ruperto Romero, I. Caldera, Francisco Gar-

cía, O. Caldera, José de la Cruz Amador, Camilo Jarquín, Filadelfo Robleto, Zenon Morales, Vicente Argaba, Lisandro Plata, Aniseto Miranda, Florencio Miranda, Mercedes Ramires, Francisco Gomez, Carlos Quinto, Ricardo Gonzales, Catarino Balitan, Felipe Delgado, Saturnino Cárdenas, Roman Bergara, Eugenio Velazque, Encarnación Montalván, Francisco Ortega, Encarnacion Montiel, Antonio Gonzales, Eulogio Castillo, Fernando Somosa, Nicolás Ortega, Pio Briseño, Pedro Piura, Fernando Briseño.

Juan Briseño, Nicolás Montiel, Juan Aguirre, Leandro Ortega, Laureano Marengo, Pedro P. Gonzales, Francisco Ochomogo, Máximo Robleto, Encarnación Sandoval, Antonio Ochomogo, Julián Dias, Ramón Brenes, padre, Ramón Brenes, hijo, Estasnislado Caldera, Alejandro Ramires, Joaquín Torres, Eufreciano Toruño, Domingo Calero, Matias Cuadra, Casimiro Gonzales, Eustaquio Guebara, José M^a Vargas, Juan Gonzales, Jacobo Ortega, Anastacio Perez, Pedro Soza, Marcelino Huembes, Jeremias Bello, Lorenzo Perez, Manuel Sandoval, Ramon Balitan, Cirilo Balitan, Dolores García, José A. Flores, Francisco Bravo, Ramon Navarro, José A. Velazque, Francisco Flores, C. Cerda Alcalde 2°. Carlos Velazque.

Estasnislado Noguera, Onorato Caldera, Francisco Montalvan, L. F. Lacayo, Alejandro Boniche, Miguel Medrano, Manuel Apolinar García, Pedro Suaso, Adolfo Mejía, Francisco Avilez, Manuel Urbina, Catarino Diaz, Simeon Castro, Isidro Urbina, Cristoval Jimenez, Francisco Jimenez, Andres Urbina, Eufreciano Canizales, Silvestre Nuñez, Nicolas Jimenez, Cesareo Garay, Timoteo Oreyana, Vicente Perez, Francisco Bermudez, Mateo Carreon, Luis Carreon, Carmen Carreon, Abdon Avilez, Jeronimo Nuñez, Bartolomé Alfaro, Estevan Calero, José M^a Aguilera, J. Dolores Navarro, Indalecio Bravo, Subteniente, Agustin

Murillo, Simon Baldez, Felis Ascárate, Capitan, Antonio Ochomogo.

José A. Solano, Manuel Doña José J. Doña, Claudio Rosales, Serapio Telica, J. Francisco Robleto, Francisco Sequeira, Felis o. Bermudez, Brijido Perez, Daniel Cuadra, Salvador Montenegro, Pantaleon Arauz, Salvador Abaunza, L. Carreon, Domingo Calero, E. Sandoval, Dolores Ponse, Filiberto Caldera, Rosalio Flores, Domingo Aleman, Domingo Espinoza, Pedro Pablo Gonzales, Mateo Martinez, J. E. Fuentes, Felis Solis, Bernabé Espinoza, Felipe Angulo, Demetrio Angulo, Mercedes Marin, Santos Dávila, Gregorio Ordeñana, Mercedes Molina, Asencion Caranza, J. Sequeira, Hermenegildo Canisales, Francisco Bonilla, Juan Gregorio Ordeñana, Carmen Luna, Miguel Pineda, Domingo Lacayo, Leandro Abaunza, Estanislado Vega.

Faustino Araus, Ladislao Escobar, Blas Matus, José María Suaso, Mariano Aranda, Laureano Pacheco, Francisco Pacheco, Emiliano Escobar, D. Rodrigues, Domingo España, J. Aranda, J. Corral, Rufino Membreño, N. Aranda, A. Vega, C. Vega, Tomas Bendaña, Pedro Aleman, Carlos Aleman, Santiago Hernandez, Leonardo Ortega, Estevan Gutierrez, Lazaro Lopez, Pedro Alvarado, Manuel Ordeñana, Juan Ordeñana, Gregorio Ordeñana, Alejo Ordeñana, Antenor Ayoyan, Isidro Florez, Francisco Vega, Juan Delgado, Nicacio Solano, Cornelio Hernandez, Presbo. Miguel Bolaños, Pedro Ruíz Tejada, Eugenio Mendoza, Eustaquio Namuyure y Asuncion Lopez, alcaldes de Monimbó Doroteo Garay, Pantaleon Vivas, Remigio Flores.

Francisco Mendez, Pedro Metoi, Julian Martinez, Estanislado Garcia, Eustaquio Mendoza, Sebastian Gonzales, Apolinar Vivas Regidores, Laureano Suaso, Marcos Vasque, Feliciano Ilerto, Ancelmo Namendi, Matilde Calero, Fernando Bonilla, Sotero Namuyure, Bernabé Lopez,

Francisco Alejos, Blas Lopez, Ignacio Bargas, Marcos Vasque, Mario Potoi, Teodoro Ñurinda, José Leon Chavarria, Francisco Flores, Pablo Flores, Domingo Paniagua, Manuel Paniagua, Francisco Paniagua, Francisco Gaitan, Ciriaco Gaitan, Andres Ampié, Saturnino Ampié, Bartolome Mendez, Agapito Ramires, Tomas Cano, Pedro Dias, Ramon Morales, Rafael Hernandez, Victoriano Cerda, Gertrudis Flores, Anastacio Ambota.

Mauricio Rayo, Anastasio Flores, Dionisio Mena, P. de la Cruz Torres, Prudencio Flores, Agapito Serano, Monico Argueta, Florentis Sanchez, Serapio Perez, Inocente Campos, Baltazar Rodriguez, Manuel Ponce, Liberato Dávil, Concepción Fuentes, Dimas Requene, Dionicio Sandino, Bernabé Chavarria, Indalecio Gaitan, Saturnino Ortiz, Roque Basque, Geronimo Zapata, Agustin Sandino, Mercedes Sanches, Elenteno Cano, Francisco Mercado, Marcelo Peres, Benito Norori, Jese Chacon, Deogracia Peres, Mariano Rodrigues, Eucevio Alejos, Trinidad Alejos, Eucevio Ortis, José Maria Davila, Santos Ortis, Felipe Miranda, Estansislado Ampié, Lazaro Rodrigues, Alvino Gaitan, Agustin Lopez, Marcos Ortis, Manuel José Potoi, Eugenie Potoi, Juan de Dios Roda, Ignacio Lopez, Sipriano Gaitan. Lauriano Namoyure, Eugenio Davila, Lorenzo Ñamende, Evaristo Ortis, Clemente Lopez, Cecilio Lopez, Santos Garcia, Tomas Garcia, Antonio Garcia, Juan Pio Lopez, Bentura Davila, Benito Jimenes, Panfilo Sanches, Domingo Lopez, Candelario Ampié, Geronimo Lopez, Santiago Gomes, Macedonio Jose, Plasido Golia, Liandro Lopez, Evaristo Espinoza, Fernando Norionge, Bernardino Cralo, Tiodoro Brabo, Francisco Suazo, Jose de Jesus Suazo, Rosalio Lopez, Jose Lopez, Procopio Espinoza, Felipe Martin, Julian Martin, Lorenzo Carransa, Pasifico Padia, Apolonio Jalina, Estevan Gutierrez, Jorge Lopez, Policarpo Lopez, Juan Manuel Perez, Policarpo Gamboa, Maximo Lopez.

Santiago Hernandez, Enrique Alvarado, Leandro José, Lorenzo Cano, Silverio Barrera, Gabriel Vivas, Isabel Vivas, Buenaventura Dávila, José Luis Suaso, Cipriano Suaso, Ramon Cabrera, Nicolas Hondoy, Luis Dias, Eusebio Chavarria, Silverio Simon, Luis Hondoy, Tomas Jimenez, Andres Mercado, Lazaro Rodriguez, Damaso Namoyure, Tomas Naborio, Aniceto Vazques, Onofre Lopez, Manuel Cano, Calletano Halarria, Manuel Espinoza, Deonicio Ñurinda, Bacilio Espinoza, Pedro Chavarria, Benito José, Simon Pascua, Lusiano Telles, Carmen Lopez, Mercedes Telles, Simon Carabayo, Laureano Lopez, Domingo Amador, Remigio Ñamendi, Juan Sanchez, Pedro Hernandez.

Dolores Mora, Asuncion Hernandez, Luis Flores, Mercedes Sisnero, Mauricio Espinoza, Nicolas Baraonna, Anselmo Blandino, Narciso Ruis, Bernardino Bravo, Albino Gaitan, Juan Chamorro, Sotero Namoyure, Santos lopez, Benancio Gaitan, Camilo Ñamendi, Miguel José, Carlos Mendoza, Domingo Vivas, Mateo Jalina, Lucas Vasque, Lazaro Herrera, Braulio Picado, Apolinar Ortiz, Teodoro Vasque, J. de la Cruz Rodrigues, Francisco Suaso, J. de Jesus Motoi, Terencio Picado, Faustino Jimenez, Salvador Dávila, Mercedes Ortiz, Deonicio Gaitan, Miguel Gaitan, Manuel Jalina, Bictorio Gaitan, Atanacio Suse, Guiyermo Suse, Estevan Lopez, Santiago Alejo, Lino Suse.

Pablo Aragon, Asuncion Espinoza, Felipe Espinoza, Simon Mendez, Pedro Lopez, Silvestre Estasnillado Sanchez, Quirino Flores, Ramon Espinoza, Santiago Flores, Agaton Dopez, Bernabé Gamboa, Gregorio Ñurinda, Jil Martinez, Siberio Martinez, Vicente Gaitan, Juan P. Ñameudi, J. Maria Lopez, Benito Urbina, Tránsito Ampié, Cinecio Rodriguez, Juan Cano, Marcos Dias, Francisco Mendez, Francisco Aleman, Calisto Ñamendi, Jeronimo Ampié, Eufresiano Chavez, Maximo Rodriguez, Leandro Muñoz, Leandro

José, Onofre José, Terencio Hernandez, Tomas Hernandez, Mercedes Gonzales, Calisto Carranza, Jeronimo Carranza, Estasnislado Garcia, Eufresiano Carranza, Esteban Lopez, Pedro Lopez.

Manuel Lopez, Apolinar Hernandez, Eufresiano Gaitan, Julian Dávila, Vicente Gomez, Apolinar Alejos, Marcos Gaitan, Jaun Dávila, Manuel Areve, Jesus Montoya, Francisco Gaitan, J. Maria Ñurinda, Carmen Gomez, Matias Lopez, Mateo Salinas, Inocente Guzman, Policarpo Lopez, Francisco Lopez, Candelario Lopez, Marcelo Gamboa, Mateo Gamboa, Teodoro Garcia, alcalde de Diriega, Sebastian Gonzales, Apolinar Vivas, José María Gonzales, J. José Pilarte, Nicolas Requene, Matilde Calero, Nicolas Sabogal, Tomas Sanchez, Nicolas Vivas, Simon hernandez, Pedro Duran, Paulino Fonzeca, Pedro Zusepe, Silvestre Calero, J. Paz Jimenez, Marcelo Lopez, Manuel Namoyure.

Pascual Sanchez, Manuel Rivas, Anastacio Calero, Rafael Ramires, Pablo Ruiz, Fernando Cerda, Gordiano Sosa, Agapito Ramires, J. de la Cruz Gaitan, Jerbacio Telles, Dionicio Vasque alcalde de San Jerónimo, J. Luis Garcia, Gregorio Rodrigues, Manuel Carranza, Santos Duran, Encarnacion Telica, Lucas requene, Anastacio Baliente, Mateo Salvador, Esteban Jiron, J. Angel Rodrigues, Máximo Carranza, J. Luis Dávila, Coronado Jiron, Audato Campos, Gabriel Baliente, Nicolas Bravo, Antolin Quiroz, Ignacio Jimenez, Miguel Sanchez, Cesario Rojas, Hipólito Rodrigues, Máximo Sanchez, Timoteo Perez, Fausto García, Eusebio Lopez, Sisto Salvador, Felipe Hernandez, Pedro Blanco Pico, Abraham Flores.

LISTA

DE LOS HUÉSPEDES EN EL "HOTEL DE LOS LEONES."

GRANADA, JUNIO 10, 11 Y 12 DE 1884.

NOMBRES	PROCEDENCIA	PROFESIÓN	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA
Pastor Guerrero...	Managua...	Médico.....	Junio 6	Junio 10
Dr. Meyer.....	Zapatera...	Arqueologista...	" 6	
Jacinto Gonzalez...	Masaya...	Comerciante.....	" 6	" 10
Dr. Meyer.....	Ometepe...	Arqueologista...	" 9	" 11
Mercedes Calderón.	Nandasmó...	Agricultor.....	" 11	
Fernando Abaunza	Masaya...	Comerciante.....	" 11	
Carlos Garbagnati.	Managua...	Arquitecto.....	" 11	" 12
Rigoberto Cabezas.	Granada...	Periodista.....		
Salvador Lezama..	Managua...	Tenedor de libros		
Alberto Lugo.....	Granada...	Comerciante.....		
Vicente Castro...	Costa-Rica..	Pintor.....		
Teófilo Barrios...	León.....	Médico.....		
A. P. Rivas.....	Granada...	Comerciante.....		
José A. Mora.....	Granada...	Agricultor.....		
Fernande Montiel..	Chontales...	Abogado.....		
Fernando Chamorro	Granada...	Comerciante.....		
L. Refiasco.....	Managua...	Agricultor.....	Mayo 23	
M. de la Peña...	España...	Pintor.....		
Manuel Coronel...	Granada...	Comerciante.....		
Pablo Obando....	Managua...	Pedagogo.....		
Pío Gutiérrez....	Managua...	Dependiente.....		
J. Chamberlano...	Inglaterra..	Comerciante.....		

EL CONTRATO DE JUAN MEYER Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA EN 1884

Nota explicativa

EN EL Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada (1884, Leg. 448 / Contratos y renunciaciones, folios 92-94 se ubica el contrato—firmado en Managua el 6 de marzo de 1884— entre Francisco J. Medina, Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública, y el alemán Juan Meyer ¿Su objetivo? Formar un museo “en el Colegio Nacional de Granada, en el sitio que indique su Director”, con “antigüedades indígenas de las islas de Zapatera y Ometepe”.

El proyecto resultó infructuoso, pero Meyer realizó sus exploraciones en ambas islas del Gran Lago de Nicaragua. Así lo demuestra su informe en papel estraza que guardaba el historiador jesuita Manuel Ignacio Pérez Alonso. Y que, al parecer, se extravió en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Dicho informe lo cita ampliamente Felipe Pardinas en el primer panorama sistemático de los sitios arqueológicos del país: “Hallazgos arqueológicos en Nicaragua (hasta 1938)”. Yo lo di a conocer en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núms. 35-36, mayo-agosto, 1980, pp. 17-41) y reproduje en la *Revista de la Academia de Geografía e*

Historia de Nicaragua, tomo LIX (59), julio, 2004, pp. 99-120.

El contrato fue publicado en *El Diario Nicaragüense* (Granada, año I, serie 1, núm. 9, 11 de marzo, 1884, p.1). Sin embargo, su contenido se desconoce. Una de las cláusulas establecía que el señor Meyer se obligaba a elaborar un catálogo descriptivo de las piezas que no pudieran transportarse a Granada, con indicación del lugar en que se localizaron. Quizás en su referido informe debió cumplir con esta cláusula.

Según documento impreso del Hotel de los Leones, Meyer se hospedó allí el 6 de junio de 1884, procedente de Zapatera, permaneciendo hasta el 11 del mismo mes. Inscrito como “Dr. Meyer”, la profesión declarada por él fue *arqueologista* (*Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 76, enero-febrero, 1993, pp. 108-109).

Por todo lo anterior, Nicaragua se anticipó a los otros países centroamericanos en concebir un museo de piezas arqueológicas, especialmente de estatuas o esculturas. No fue posible concretarlo en el XIX. Mas los jesuitas lo establecieron en su famoso “Patio de ídolos” a principios del siglo XX. Por muchos años esta colección sirvió de escenario cultural a uno de los centros de enseñanza más prestigiosos del país y en 1974 se trasladaría a su actual sede: en el centro conventual de San Francisco. Se trata de la colección de estatuaria prehispánica Squier-Zapatera a la que se le han dedicado numerosos estudios en Nicaragua y en el extranjero. JEA.

*Señor Prefecto del
Departamento Granada*

El gobierno ha tenido a bien el contrato que dice:

Francisco J. Medina, Subsecretario del Ministerio de instrucción Pública, en representación del Supremo Gobierno, y Juan Meyer, por sí, han convenido en lo siguiente:

1°. Meyer se compromete a explorar las Islas de Zapatera y Ometepe, con el objeto de determinar los parajes donde puedan encontrarse enterradas antigüedades indígenas; a practicar en dichos parajes las excavaciones necesarias para extraer todos los objetos de algún valor o mérito desde el punto de vista arqueológico, que sea posible, con el número de operarios y en el término de que adelante se hablará a reunir dichos objetos, clasificándolos convenientemente, según el plan más adecuado para formar con ellos un museo; a entregarlos numerados e inventariados, puestos en el Colegio Nacional de Granada en el lugar que indique el Director de este establecimiento, que dará recibo de ellos.

Meyer no estará obligado a transportar a Granada los objetos que no se puedan remover y trasportar del lugar donde se hallan sin costosos aparatos mecánicos; pero tendrá que justificar el haber invertido en el transporte de los indicados objetos, de las Islas a Granada, por lo menos la suma de cien pesos.

2°. Meyer no podrá disponer con cualquier fin que que no sea su remisión a Granada, de ninguna de las reliquias arqueológicas de que aquí se trata; y deberá formar un catálogo descriptivo de todas las que no pudieran ser transportadas, indicando con precisión el lugar donde se hallan, cuyo catálogo entregará, al mismo tiempo que el inventario o catálogo del que habla el artículo anterior.

3°. Después de terminados los trabajos de que se va a en-

cargar, Meyer redactará un informe que presentará al gobierno, en el cual expondrá las consideraciones arqueológicas a que se presten los objetos extraídos o reconocidos.

4° Meyer se compromete a hacer a sus propias expensas todos los gastos a que diere lugar el cumplimiento de este contrato, debiendo emplear diariamente seis operarios en sus trabajos, que durarán seis meses continuos, contados desde la fecha en que se embarque con dirección a las Islas. De estos seis operarios, tres serán soldados que el gobernador militar de Granada pondrá disposición de Meyer para los trabajos que tiene que hacer en la Zapatera. En la isla de Ometepe podrá emplear los operarios que le convenga. Los soldados ganarán cincuenta centavos diarios, que Meyer pagará, sin que pueda obligarlos a trabajar los domingos o días de fiesta. En caso de que por causas ajenas a su voluntad disminuyere en cualquier tiempo el número de operarios, se hará una reducción en la suma que el gobierno ha de pagar a Meyer por estos trabajos, cuya reducción se computará a razón de cincuenta centavos al día por cada operario; pero es entendido que Meyer se compromete a reemplazar los operarios que le falten, de modo que en cuanto sea posible tenga siempre trabajo de los seis operarios estipulados. Mientras se ejecuten los trabajos en la Zapatera, Meyer no podrá despedir a los soldados que se le darán en Granada, - y por lo que toca a los operarios que emplee en Ometepe, deberá justificar el número que de ellos tenga cada día con un atestado del alcalde de Moyogalpa.

El gobierno se compromete a dar órdenes a las autoridades de Granada, Rivas y Ometepe, a fin de que Meyer pueda ejecutar libremente las exploraciones y excavaciones propuestas en cualquiera de las Islas antes designadas y para que pueda también remitir a su destino los objetos extraídos.

6°. El gobierno pagará a Meyer, o a su representante legal,

por toda compensación la suma de mil quinientos pesos en la forma siguiente: trescientos setenta y cinco pesos, tres meses después de empezado a contar el término del que habla el artículo cuarto; dos tercios del resto, después de recibidos los objetos extraídos y el informe que debe llevar el Gobierno, y quince días después el tercio restante; pero se estipula que la reducción de que habla el mismo artículo se efectuará en el segundo pago.

7°. Durante el término de sus trabajos, Meyer no podrá ausentarse de las Islas, si no es por causa de enfermedad que lo haga indispensable o para buscar operarios o herramientas.

8°. Toda cuestión que surja entre el Gobierno y Meyer a consecuencia de este contrato, será resuelto por arbitramento con arreglo de la ley de Nicaragua, renunciando Meyer desde ahora a todo recurso por la vía diplomática.

Hecho en Managua a seis de marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Juan F. J. Medina. Juan Meyer. Visto el contrato que precede, el Gobierno le acuerda su aprobación. Managua, 6 de marzo de 1884. Cárdenas. El Subsecretario de Instrucción Pública Medina.

Lo que tengo el placer de comunicar a usted para su conocimiento y efecto, suscribiéndome su atento servidor.

Medina

MANIFIESTO DE LA JUNTA SUPREMA DE LA REVOLUCIÓN NICARAGÜENSE (México, 20 de noviembre de 1937)

EN NOMBRE del pueblo nicaragüense, al que apelan para que con las armas en la mano y formando un frente popular único, respalde estas declaraciones, los suscritos conscientes de representar la opinión y los sentimientos mayoristas de la población de Nicaragua, manifiestan:

- I. Que es y ha sido anhelo por el que, en la medida de sus fuerzas, Nicaragua ha luchado, rechazar toda intromisión imperialista y darse una organización social, económica y política basada en justicia efectiva.
- II. Que es y ha sido al mismo tiempo ideal que los nicaragüenses han abrigado, la reconstrucción sobre las bases del pensamiento de Bolívar de la patria indoamericana actualmente fraccionada en estados soberanos que debieran formar una sola nación.
- III. Que dentro de esa ideología se desarrolló el movimiento acaudillado por el General Augusto C. Sandino, y que el villano asesinato de ese levantador de la conciencia popular del continente merece con digno castigo que corresponde a los nicaragüenses infligir.

Por tanto, acuerdan:

Constituirse en Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense, nombrando al efecto al ciudadano licenciado

Rogelio de la Selva Presidente de dicha Junta, y declarar:

1. Que la Revolución Nicaragüense desconoce a los partidos políticos que han venido actuando en Nicaragua y se constituye en núcleo para la organización del Partido Revolucionario Nicaragüense al que de hecho quedan adheridas las masas que los suscritos representan.¹
2. Que la Revolución Nicaragüense desconoce al gobierno presidido por el traidor Anastasio Somoza y a todo gobierno emanado de este, y se declara Gobierno Revolucionario para todos los efectos de beligerancia que sean necesarios.
3. Que desconoce toda autoridad en la llamada Guardia Nacional en la que se ve un instrumento de despotismo forjado por la intervención armada extranjera y como encarnación del enemigo de la patria.
4. Que en virtud de lo anterior proceden a organizar el Ejército Revolucionario Nicaragüense y a tomar las medidas correspondientes para armarlo en debida forma y lanzarlo a la lucha.
5. Que en virtud de ser Presidente de la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense el Lic. Rogelio de la Selva, queda reconocido como Comandante en Jefe del Ejército Revolucionario, cuyos demás jefes acatarán las disposiciones que él dicte, y estos jefes subalternos actuarán como tales dentro de las filas del Ejército Revolucionario en virtud del nombramiento que el Comandante en Jefe expida a su favor.
6. Que a pesar del inciso III de estas declaraciones, se

1 Transcrito de un original conservado en el archivo de Salomón de la Selva, en México. Se publicó en Instituto del Sandinismo:

reconoce que dentro de la llamada Guardia Nacional puede haber elementos imbuidos en sano patriotismo, a quienes se les hace cordial invitación para que se coloquen en el lugar que les corresponde, abandonando las filas del Guardia Nacional para integrarse en las del Ejército Revolucionario.

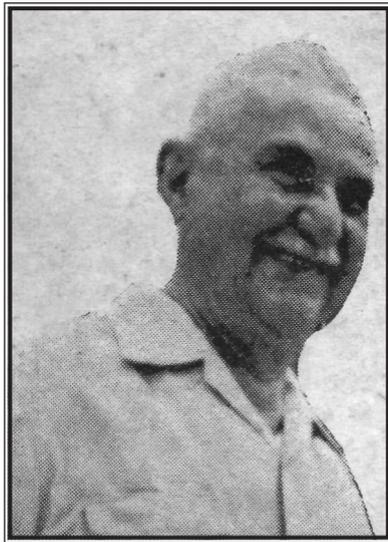
7. Que una vez logrado el triunfo de la Revolución, la Junta Suprema se constituirá en gobierno a fin de convocar a elecciones para una asamblea constituyente que reforme la actual Constitución Política de Nicaragua, obligándose los elementos revolucionarios a propugnar por la adopción en la nueva carta magna de Nicaragua de los principios contenidos en y emanados de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1927, así como a adoptar el recurso de amparo de la legislación mexicana y el sistema de control que se practica en Costa Rica.
8. La Revolución se obliga a propugnar sin omisión de esfuerzo por el surgimiento de la Gran Patria Indoamericana que asegure la independencia y soberanía de los pueblos Indoamericanos cuya mayor debilidad estriba en estar separados, en virtud de lo cual la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense apela en solicitud de apoyo a todos los elementos del continente que simpaticen con los propósitos expresados en este documento, y procederá a nombrar agentes confidenciales en los diversos países del mundo donde convenga hacer labor en este sentido.
9. Que en virtud de lo anterior, la Revolución Nicaragüense hecha gobierno decretará inmediatamente que en Nicaragua gozan de derechos en todo iguales a los ciudadanos nacidos dentro de su jurisdicción, todos los

nacionales de las repúblicas por tanto queda proclamada la ciudadanía única hispanoamericana, en vigor de Nicaragua.

10. Para la reconstitución de los poderes públicos, podrán ser nombrados electos, según sea el caso, ciudadanos de cualquiera república hispanoamericana residentes en Nicaragua y que hayan apoyado este movimiento revolucionario, y será de la competencia del Presidente de la Junta Suprema de la Revolución hacer los nombramientos respectivos.
11. De manera muy especial laborará la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense por la reorganización de la Federación Obrera Nicaragüense que el actual régimen que gobierna a Nicaragua ha destruido, y velará porque esa Federación reafirme sus lazos de unión con los movimientos obreros izquierdistas del mundo principalmente con los de este continente.
12. Igualmente laborará la Junta Suprema de la Revolución Nicaragüense por la organización de una Federación Campesina Nicaragüense que tenga como finalidad la creación de sociedades campesinas para la tenencia y la explotación colectiva de la tierra y el fomento de estas sociedades, así como de las uniones que integren a la Federación Obrera Nicaragüense, será especial cuidado del Partido Revolucionario Nicaragüense en todo tiempo.
13. Finalmente, la Junta Suprema Revolucionaria declara que ha de buscar la felicidad del pueblo nicaragüense dentro de los siguientes lineamientos: Democracia en el gobierno, colectivismo en el sistema de la propiedad, y unión indoamericana. —México, D.F., a 20 de noviembre de 1937—.

Licenciado Rogerio de la Selva, General Emiliano Chamorro, Toribio Tijerino. Testigos: Licenciado Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la Conferencia de Trabajadores Mexicanos; y licenciado Miguel Alemán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

[Texto transcrito de una copia conservada en los papeles de Salomón de la Selva, cedida a JEA en 1976 por el ingeniero Salomón de la Selva Castrillo].



Don Toribio Tijerino en su senectud.

VI.
ENSAYOS
E INVESTIGACIONES



Segunda batalla de Rivas (11 de abril, 1856),
en la cual los costarricenses rechazaron el ataque de los filibusteros.

LA GUERRA NACIONAL: OMISIONES HISTÓRICAS SOBRE EL PROCESO DE PAZ

Aldo Díaz Lacayo

COMO TODO el establecimiento político centroamericano y del Estado de Nicaragua lo sabía, probablemente incluido Francisco Castellón, William Walker tardó más tiempo en llegar al puerto de El Realejo que en asumirse fuerza independiente para iniciar la ejecución de su propio proyecto geopolítico, traicionando ipso facto a los democráticos (liberales), empezando por el iluso de Castellón. La *Contrata*, pues, produjo lo que debía, y la nación (Centroamérica) rechazó sus resultados. La Guerra Nacional fue su consecuencia obligada. No inmediatamente sino después de un complejo, pero perentorio proceso de paz a lo interno del Estado de Nicaragua —primero, con el apoyo de los Estados del Norte, y luego con la constitución el *Ejército Aliado* centroamericano que lograría la paz del Istmo frente a la agresión filibustera.

Por tanto no fue como lo afirma y repite hasta la saciedad la historia convencional, un proceso directo entre los partidos democrático y legitimista (liberal y conservador). Porque si bien el Estado de Nicaragua era la víctima directa de la agresión extranjera, no solo él era responsable de la paz. Sus recursos no eran suficientes, y tampoco oportuna su situación política interna —en anarquía desde la llamada independencia. Es decir, las precarias condiciones objetivas y subjetivas del Estado conspiraban contra la pa-

cificación de Centroamérica. Ésta es, entonces, la primera gran omisión de la posterior historia acerca del proceso de pacificación, del Estado de Nicaragua y de Centroamérica.

Igual que en el caso de la Guerra, la historia convencional refleja en efecto que la paz interna fue consecuencia de los diferentes *Acuerdos* firmados entre ambos partidos políticos del Estado de Nicaragua (*Providencial* llama al que no lo es) y no como realmente fue: consecuencia de la voluntad política en pro de la pacificación de Centroamérica de los Estados del Norte, todos en manos de gobiernos conservadores¹, y su decisión de aplicar la estrategia de *paz mediante la guerra*, única forma de preservar la soberanía de la nación (Centroamérica). En honor a la verdad, como ya se dijo, esa fue la estrategia propuesta por el nuevo liderazgo legitimista (conservadores) en Nicaragua. Otra omisión. Un dato que los historiadores de la época dan por sentado y que los posteriores lo han dejado pasar.

Esta observación devela también otra importantísima omisión histórica por distorsión. La historia presencial y la convencional sugieren, en efecto, que la iniciativa de paz le corresponde al Estado de Costa Rica, porque fue éste el primero en declarar la guerra a William Walker². *Se autori-*

1 La aclaración reiterativa de que los Estados del Norte estaban en manos de gobiernos conservadores tiene que ver no solo con la identidad política con sus homólogos del Estado de Nicaragua, víctimas inmediatas de la invasión filibustera, sino también porque, igual que ellos, se cuidaban de enfrentarse directamente a Walker. La decisión final de hacerlo es una prueba evidente de que la defensa de la soberanía de la Nación (Centroamérica) y de cada Estado constitutivo fue la motivación fundamental.

2 Sin duda, presencialmente este fue un error inevitable, después repetido por los historiadores posteriores. La generación presente vivía una coyuntura bélica. Para ella la guerra contra

*za omnímodamente al Supremo Poder Ejecutivo: 1º para que por sí o en unión de las fuerzas aliadas de los demás Gobiernos de Centro América, lleve sus armas a la República de Nicaragua, para defender a sus habitantes de la ominosa opresión de los filibusteros, y arrojar a estos del suelo de toda la América Central*³—dice el Decreto correspondiente, emitido por el Congreso y promulgado por el presidente de Costa Rica el 27 de febrero de 1856. Aunque determinante de la derrota de Walker, fue una decisión al margen del proceso de paz. Y con otros objetivos, como se verá más adelante.

El azar radicaliza la situación

De pronto todo cambió. Inmediatamente después de la mencionada propuesta de Rafael Carrera a Francisco Castellón, del lunes 12 de marzo de 1855 en el marco de la *revolución de 54*, murió Fruto Chamorro, apenas doce días antes del término de su mandato como Supremo Director del Estado de Nicaragua. Conviene recordar que este último Supremo Director se autoproclamó *Presidente de la República*, una de las causas de la Guerra Nacional según Gámez (primer Presidente de Nicaragua lo llama pomposamente la historia convencional)

A raíz de esa muerte el Partido legitimista (conservador) quedó literalmente decapitado. Sin liderazgo único, pero con importantes cuadros intermedios, que incluían a Tomás Martínez y Fernando Chamorro, del ala liberal de

Walker era la única y más demandada solución. Los historiadores de la época estaban claros del trasfondo político-ideológico y de la contradicción Estado-Federación, sin embargo se vieron obligados a ponderar la importancia militar de la participación de Costa Rica.

3 Nótese el lenguaje de absoluta independencia respecto al resto de los Estados de Centroamérica.

los conservadores y por lo mismo poco valorados por la oligarquía granadina. Ambos líderes necesarios en la coyuntura integral, mucho más allá de lo militar. Pronto surgirían como indispensables, asumiendo finalmente Martínez el liderazgo único de su Partido, después de la muerte tras un combate de Fernando Chamorro (Choluteca, Honduras, el 21 de julio de 1863).

Además, en septiembre de 1855 había fallecido Francisco Castellón, y en agosto anterior había caído en combate Trinidad Muñoz en una batalla que por cierto ganó⁴. Dos bajas que igualmente decapitaron al partido democrático, política y militarmente, emergiendo Máximo Jerez como nuevo e indiscutible líder liberal, también política y militarmente, aunque Walker se decide por Patricio Rivas y lo nombra presidente (espurio) del Estado. No confiaba en Jerez. Las nuevas condiciones del Estado de Nicaragua eran, pues, inmejorables para la paz; pero también para el recrudecimiento de la guerra. Porque estas decapitaciones también favorecían coyunturalmente a William Walker. ¿Cómo no aprovecharlas?

Walker, en efecto, aprovechó al máximo la oportunidad que le brindaba el azar en bandeja de plata. Primero obligando al gobierno democrático sucesor de Francisco Castellón a nombrarlo *General de Brigada del Ejército Democrático* (22 de octubre de 1855), y un día después intimidando-obligando al Partido Legitimista (conservador) a firmar la paz. Forzado por las circunstancias, sin liderazgo único, la facción oficial del partido radicada en Granada aceptó la propuesta y designó a Ponciano Corral, Jefe del Ejército Legitimista, como delegado para pactar la paz con

4 Inmediatamente después de esta batalla circuló la versión de que Muñoz fue asesinado por enemigos infiltrados en las filas.

Walker, el *Tratado Walker-Corral*⁵. Sin embargo, ese llamado acuerdo de paz firmado un mes después de la muerte de Castellón, el 23 de octubre de 1855⁶, no fue aceptado *in pectore* por el liderazgo conservador. Ni siquiera por el propio Corral. Otra omisión histórica.

Testigo presencial de esa forzada capitulación de su partido, desde Granada Fernando Chamorro se lo informó el mismo día a su par Tomás Martínez, Jefe del Ejército Legitimista del Septentrión. Esta fue la inmediata respuesta de Martínez, de la misma fecha, tal como lo exigían las circunstancias:

Hoy he recibido su apreciable de misma fecha, y con toda verdad le aseguro que hubiera querido recibir la muerte, que no ésta infausta noticia. Sin embargo, a usted le hablo con toda la franqueza de un amigo, y bajo este concepto quiero informarle mi resolución: hoy estamos ya entregados a los yankees, pero yo no lo estoy todavía

Con esta misma fecha me dirijo a los leoneses, invitándolos a una transacción, cualquiera que sean sus conceptos y con la precisa condición de mi parte de unir sus fuerzas con las mías y hacerle la guerra a los filibusteros: les daré las armas, les daré la gente y demás elementos, y yo seré soldado de es-

-
- 5 No se respeta el nombre dado por la historia convencional Corral-Walker, por fu un Tratado por Walker.
 - 6 *El gobierno de Masaya encontró más factible un arreglo directo con Walker y destacó al General Ponciano Corral a la ciudad de Granada (23 de octubre) en cuyas cercanías fue recibido por Walker, y entre ambos fue ajustada una paz indecorosa en los humillantes términos el siguiente documento-* se refiere al pacto (Palma Martínez). La parte conducente del pacto dice así: (...) *de hoy en adelante quedan suspendidas las hostilidades, y habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército (...) se nombra presidente provisorio de la República de Nicaragua al señor Patricio Rivas (...)*

cuadra, si necesario fuese, con tal de que la independencia de Nicaragua se salve; yo quiero ser nicaragüense, gobernado por nicaragüenses; si nada de esto logro, y la experiencia me dura más tiempo, iré a acabarla de pasar a cualquier otro lugar de Centro América.

¡Infausta noticia! Mediante ese pacto el Partido Conservador (legitimista) había sido entregado a los filibusteros dejándolo en igualdad de condiciones con el Partido Liberal (democrático), aunque sin el baldón de la *Contrata*: otro dato vagamente manejado por los historiadores posteriores: otra omisión de hecho. A partir de esa fecha infausta, los legitimistas se dividieron, como ya se dijo, con Walker y contra Walker —aunque como se verá más adelante resurgiría en el liderazgo tradicional la tesis de que su guerra era contra los democráticos (liberales). Así emerge el liderazgo político-militar indiscutible de Tomás Martínez⁷, quien pronto lo asumiría en las filas del Ejército Aliado (centroamericano), y terminada la Guerra Nacional como líder único en su Estado natal.

Martínez dice en su carta: *con esta misma fecha me dirijo a los leoneses*, sin especificar a quién. Porque, aunque estaba enterado del ascenso de Máximo Jerez al liderazgo único del Partido Democrático (liberal), Jerez continuaba en las filas de Walker como ministro del gobierno de Patricio Ri-

7 Como se dice más arriba Martínez, no era del agrado de los conservadores. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya lo denosta reproduciendo la siguiente cita de la tradición oral: ... *el Capitán don Tomás Martínez, un joven delicado, de cuerpo endeble, de quien decía Cachirulito* (Coronel Clemente Rodríguez) *que “estaría más propio para mandar un compañía de mujeres”*. Y más adelante compromete su propia opinión afirmando que Martínez era un *verdadero hombre de estado, más por instinto que por educación*.

vas. En otras palabras, se abstuvo de escribirle a Jerez⁸. Y es que como emergente líder legitimista (conservador) Martínez deseaba la paz interna del Estado de Nicaragua, pero a condición de que ambos Partidos unieran sus ejércitos contra Walker, hasta expulsarlo del Estado, posición que en ese momento no asumiría Jerez. En la ya mencionada correspondencia cruzada entre ambos líderes legitimistas (conservadores), del martes 23 de octubre de 1855, dejaron ese testimonio para la historia —habría que subrayar que esa decisión también testimonia la formación liberal de ambos.

La propuesta estratégica de Tomás Martínez de *lograr la paz mediante la guerra* conjunta contra el filibustero resultaba incuestionable. ¿Por qué continuar guerreando entre sí democráticos y legitimistas (liberales y conservadores) si ambos Partidos reivindicaban los mismos principios liberales de soberanía e independencia de la Nación (Centroamérica) y del Estado, en este caso Nicaragua? Nuevamente el inconsciente colectivo orientaba la acción para la defensa de la identidad nacional de los que sería la nación nicaragüense — hasta el restablecimiento de la nación centroamericana. Primero la sobrevivencia histórica de la nación y después las luchas por las diferencias políticas, había sido el razonamiento implícito en la decisión de Nicarao y Diriangén contra el invasor español trescientos treinta y dos años antes, en 1523⁹.

8 No existe constancia histórica documental (o no la encontré) acerca de que Martínez se hubiera dirigido a los leoneses. Sin embargo, es seguro que esta disposición de Martínez hubiese sido conocida por Jerez, porque después ambos sellarían la paz definitiva entre ambos Partidos, asumiendo el gobierno de Nicaragua finalizada la Guerra Nacional.

9 *Mientras otros grupos de un mismo estado originario en otras latitudes del Continente asumieron la violencia de la Conquista para*

Primeros acercamientos de negociación

Aquella situación potenció al máximo las condiciones revolucionarias planteadas a nivel nacional (centroamericano) por la *revolución del 54* en Nicaragua. Porque como se sabe esta revolución en el Estado de Nicaragua reabrió la confrontación radical por la toma del poder político nacional (centroamericano) entre liberales y conservadores, cuando estos últimos se habían fortalecido en los Estados del norte¹⁰. En el Estado de Guatemala en efecto se había consolidado la dictadura conservadora de Rafael Carrera, quien luchaba por recuperar el poder de sus homólogos en los Estados de Honduras y El Salvador, que lograría a fines de 1855 y a principios de 1856, después de respectivos procesos electorales marcados por el objetivo de la paz nacional (centroamericana). Es decir, después de la decapitación de la dirigencia de ambos partidos en el Estado de Nicaragua.

Por otra parte, persiguiendo objetivos estratégicos diferentes que paradójicamente los unían en la táctica y al mismo tiempo los hacía competir entre sí, los gobiernos de los Estados de Guatemala y de Costa Rica hicieron causa común¹¹ contra los liberales del Estado de Nicaragua, in-

superar sus contradicciones ancestrales, uniéndose unos al conquistador para liquidar a sus adversarios o enemigos, los nativos de Nicaragua se unieron entre sí para enfrentar al Conquistador (ADL).

- 10 Como se sabe, la situación centroamericana era muy débil para mediados de la década dl 50 del siglo diecinueve. La Guerra Nacional colocó a liberales y conservadores a nivel nacional (centroamericano frente a la disyuntiva de restablecer la Federación o constituirse en Estados independientes, y *paradójicamente se trabajaba en ambas vías* (López Bernal).
- 11 *El 5 de enero de 1856 el cónsul general de Costa Rica en Londres, E. Wallerstein, solicitó al Gobierno británico armas para Guate-*

cluso antes de la llegada de Walker. Una alianza de hecho no considerada y probablemente ni si quiera prevista por estos últimos, aunque sí por su contraparte conservadora¹², que sí se mantenía en contacto cuasi orgánico con los gobiernos de ambos Estados¹³.

El Estado de Guatemala persiguiendo la recuperación del poder político nacional (centroamericano) para el Partido Conservador¹⁴, y el de Costa Rica (como se verá más adelante) tratando de revertir la anulación definitiva de

mala. No se dispone de información sobre los resultados de la gestión del cónsul (Pérez Pineda)

- 12 Sin embargo, la decisión de Fruto Chamorro de hacer causa común con el gobierno del Estado de Costa Rica, chocaba con el problema limítrofe abierto por este último Estado sobre la soberanía de Guanacaste. Para tal propósito y después de algunas propuestas financieras nombro a su hermano Dionisio para arreglar esta diferencia con el Estado de Costa Rica. *Don Dionisio se persuadió de que no habría un arreglo conforme sus instrucciones, se despidió con precipitación, dirigiendo una protesta que alarmó tanto al Gobierno de Costa Rica, que la creyó una declaratoria de guerra (...) Como es de suponerse este gobierno, lejos de contribuir siquiera con su influencia a la conservación de la paz en Nicaragua, deseaba que hubiese un trastorno que lo librara de los magos del Presidente Chamorro (Jerónimo Pérez).*
- 13 *El presidente (Fruto) Chamorro tendía a seguir la política de Guatemala y Costa Rica, cuyas simpatías buscaba, sí como también la más perfecta liga para contrastar los vaivenes políticos promovidos desde mucho tiempo tras pos los Coquimbos, que conservaban grande influencia en Honduras y El Salvador (Jerónimo Pérez).*
- 14 *Iniciada la revolución de 54 el gobierno de Rafael Carrera del Estado de Guatemala tomó la iniciativa de promover la paz en el Estado de Nicaragua. Sin embargo, Guatemala lo que deseaba era que se le permitiera pasar por el Salvador para llegar en auxilio de Chamorro. Así lo comprendió el gobierno salvadoreño y eludió de una manera diplomática las pretensiones guatemaltecas. Otro tanto hizo Costa Rica (José Dolores Gámez).*

sus pretensiones soberanas sobre el río San Juan impuesta por el Tratado Clayton-Bulwer, firmado por Washington y Londres en 1850 y suscrito al margen de ambos Estados centroamericanos¹⁵. Por esta razón el Estado de Costa Rica prefirió no legalizar jamás su alianza con el de Guatemala y continuar por su propia cuenta contra el Estado de Nicaragua. No solo porque sus diferencias con este último venían de mucho tiempo atrás, sino también para negociar directamente con Washington su posición acerca del río San Juan.

Ambos factores reflejan una doble omisión de la posterior historia convencional y de la tradición oral sobre situaciones históricas reales. No se refieren a la alianza de hecho entre los Estados de Guatemala y de Costa Rica, ni a los objetivos específicos de éste último con relación a sus pretensiones sobre el río San Juan. En realidad también reflejan la tercera omisión sobre la situación revolucionaria nacional (centroamericana) abierta por la *revolución del 54* en el Estado de Nicaragua. Pues, aunque la mayoría de los historiadores presenciales y algunos posteriores coinciden en calificar a esta revolución como causa de la Guerra Nacional, es decir concediéndole potencialidad revolucionaria centroamericana, los posteriores omiten aquella realidad.

Por todas estas razones los primeros acercamientos a favor de la paz en el Estado de Nicaragua vinieron de los Estados del norte, en previsión de la expansión a esos Estados de la *revolución del 54*. Una previsión que sería recurrente en la historia centroamericana desde la llamada Independencia.

15 El Tratado Clayton-Bulwer obligaba a ambas potencias a la no exclusividad de ninguna sobre el potencial Canal sobre el San Juan, privilegiando a Los Estados Unidos sobre la posesión geopolítica del río, pero reconociendo la soberanía del Estado de Nicaragua sobre ambas riberas del San Juan.

dencia —igual que en todas las regiones del Mundo a lo largo de la historia. Fueron pues acercamientos-mediación previos a la Guerra Nacional, que necesariamente se concretarían cuando Walker, después de tomar el poder absoluto en el Estado de Nicaragua, amenazaba seriamente la independencia nacional (centroamericana).

El primer paso lo dieron los Estados de El Salvador y Guatemala, que *interpusieron su mediación para la paz. El primero representado por don Norberto Ramírez y el segundo por don Tomás Manning (...)* El gobierno de Granada se negó a recibir al comisionado leonés, manifestando que no podía tratar con rebeldes (Gámez).

Con la expectativa de contar con el apoyo de gobierno del Estado de El Salvador, el gobierno del Estado de Guatemala decidió continuar con la mediación directamente con los liberales (ya había muerto Fruto Chamorro), proponiéndole secretamente al gobierno liberal de Francisco Castellón un plan de paz de cinco puntos¹⁶ —sin ninguna posibilidad de negociarse internamente por las propias condiciones de revolucionarias en el Estado de Nicaragua.

No era nueva la preocupación de los Estados del norte por la paz en el de Nicaragua. Cinco meses antes de fir-

16 1) Cesación de hostilidades en todas partes. 2) Mandaría en León el General Muñoz, pero dependiendo del gobierno que se estableciera en Granada. 3) Castellón pasaría a los Estados Unidos a reponer a Molina, en el puesto que desempeñó de Ministro Plenipotenciario de Nicaragua. 4) El Gobierno de Nicaragua se compondría por tres años de tres personas escogidos por los comisionados de los Estados, constituidos en árbitros (los Estados de Guatemala y El Salvador). 5) Podrían ser los gobernantes, el obispo Piñol, el General Muñoz y algún granadino. Nada de cámaras (Congreso), sino un Consejo de seis personas nombradas por el mismo gobierno (Gámez).

mada la *Contrata*, en efecto, Thomas Manning, vicecónsul inglés radicado en León, y algunos de los principales políticos democráticos reunidos en Chinandega previeron¹⁷ la inminencia de una peligrosa escalada de la revolución y se preocuparon por evitarla. Entonces propusieron que los jefes militares de ambos Partidos del Estado de Nicaragua se unieran y formaran un gobierno dictatorial bipartidista para terminar con el estado de anarquía —conocida esa propuesta como *Proyecto de Chinandega*¹⁸. Para operativizar el *proyecto* esos políticos llamaron a Trinidad Muñoz¹⁹, quien

17 La previsión vino del Vicecónsul inglés Thomas Manning quien la compartió con el liberal Rosalío Cortés, de gran peso entre los democráticos. *Le dijo Manning que lo había buscado porque quería comunicarle una noticia funesta para Nicaragua, de cuya suerte se había ocupado en otra ocasión: que en aquella ocasión el peligro no estaba en el interior, que venía de afuera, y que la autonomía del país estaba amenazada, porque William Walker vendría con americanos a tomar parte a favor del (gobierno) provisorio en la contienda armada de familia (...) añadiéndole que este Walker aventurero ya había querido, por una evolución semejante, hacerse Presidente de Sonora, y que un hombre tan ambicioso y audaz era peligroso, principalmente en las circunstancias en que los prestigios de Jerez habían sufrido un eclipse por su retirada (del sitio) de Jalteva (Francisco Ortega Arancibia)*. Obviamente, como Vicecónsul Inglés, Manning preveía problemas alrededor de la ruta el tránsito, entonces todavía disputada por los ingleses, a pesar de que ya se había firmado en 1850 con Los Estados Unidos el Tratado Clayton-Bulwer.

18 Esta idea sería retomada y puesta en práctica un año después por Tomás Martínez y Máximo Jerez el sui generis Gobierno Chachagua, junio-noviembre de 1857. Como siempre, nada es nuevo en la historia.

19 No era la primera vez que lo llamaban. Antes, en los primeros meses de 1855, frente al desprestigio y la iliquidez del gobierno democrático de León, lo llamaron para que asumiera la jefatura del ejército democrático y propiciara un arreglo de paz con los

se encontraba en el Estado de El Salvador, para que repusiera a Máximo Jerez en el mando del Ejército democrático y promoviera esa unión mediante un pacto con Ponciano Corral, del mismo rango en el Ejército legitimista, porque ya había muerto Fruto Chamorro.

Los gobernantes de los Estados de Guatemala y El Salvador (antes de la elección de Rafael Campo) recibieron con beneplácito esas gestiones y decidieron apoyarla. Sobre todo en el último Estado donde su jefe de gobierno José María San Martín

recibió benévolas insinuaciones de los hombres que se interesaban por la paz, encontraron eficaz el proyecto de Chinandega y, en consecuencia, nombró al sabio sacerdote Manuel Alcaine para que viniese a Nicaragua con misión diplomática, a mediar entre los contendientes, a fin de restablecer la concordia entre los nicaragüenses (Ortega Arancibia).

La terquedad legitimista heredada de Fruto Chamorro²⁰ abortó las gestiones del padre Alcaine, obligando al gobernante del Estado de Guatemala a hacer la ya mencionada propuesta a Francisco Castellón.

legitimistas. Sin embargo, desistió cuando supo que el ejército legitimista se había fortalecido con el retiro del ejército democrático de Jalteva.

20 La versión de José Dolores Gámez es diferente. Según él, *De acuerdo con todos, Castellón y Muñoz que eran amigos del presidente de El Salvador, José María San Martín, se dirigieron a éste participándole sus temores y pidiéndole su auxilio para terminar la guerra antes de la llegada de Walker. / San Martín, comprendió la gravedad de la situación, y acreditó sin pérdida de tiempo a un Ministerio Plenipotenciario ante los Gobiernos beligerantes. / El comisionado salvadoreño, que fue el presbítero don Manuel Alcaine, era un hombre inteligente y doblemente respetable para su carácter eclesiástico.*

Cambio de naturaleza de la guerra

Como se sabe, a partir del *Pacto Walker-Corral* la guerra definiría su naturaleza. Hasta entonces en el imaginario del Estado de Nicaragua y de la nación centroamericana (excepto Costa Rica que no se sentía parte) la guerra se percibía como guerra civil nicaragüense, entre legitimistas (conservadores) y democráticos (liberales), aunque siempre con la potencialidad de convertirse en centroamericana. En eso la convertiría el Pacto, pero no como guerra civil nacional (centroamericana), entre conservadores y liberales, sino exclusivamente como guerra antifilibustera, más bien antinorteamericana. Así la asumieron la situación las otras naciones de la región a través de sus representantes en Washington, en ocasión del reconocimiento por Los Estados Unidos del gobierno espurio de Patricio Rivas.

Este cambio de naturaleza de la guerra²¹ es otra de las importantes omisiones históricas alrededor de la Guerra Nacional. Un cambio advertido y acelerado como efecto no deseado por el propio Ponciano Corral.

En efecto, apenas ocho días después de haber firmado el obligado Pacto, Corral decidió evitar sus consecuencias. En carta secreta al gobernante del Estado de Honduras, Santos Guardiola, Corral le advierte sus inminentes consecuencias, diciéndole nada menos que *Nicaragua, Honduras, San Salvador (sic), y Guatemala se pierden si dejan que esto tome cuerpo* (nótese que no menciona a Costa Rica).

21 Igual sucedería en mayo de 1927, cuando Augusto C. Sandino rechaza el Pacto del Espino Negro y decide continuar la guerra contra la intervención norteamericana, convirtiendo la guerra civil Constitucionalista en guerra de liberación nacional antimperialista.

El legitimista Ponciano Corral²² pagó con su vida su decisión de recuperar su propia dignidad, la de su Partido y la de Nicaragua²³. Otra omisión como ya se dijo, esta vez por falta de reconocimiento a ese gesto patriótico y finalmente heroico. Ha sido sin embargo una omisión de los historiadores posteriores, de la posterior historia convencional. Los presenciales sí reconocieron a Corral. Por ejemplo, dice Jerónimo Pérez: *Así fue que si la ambición de Corral contribuyó a la pérdida de nuestra independencia, su sangre a recuperarla (...) despertó la simpatía del pueblo, encendió el deseo de vengarla y llenó de terror a los que figuraban en la cosa pública, que emigraron a los Estados vecinos denunciando el peligro que corría América Central, y pidiendo auxilio para destruir en su origen al filibusterismo.*

También la posición de José María Estrada, presidente legitimista (conservador) de la facción de Granada que había cedido a las presiones de Walker y nombrado a Corral para firmar el ya conocido Pacto entre ambos, contribuyó a concienciar o al menos divulgar el cambio de naturaleza de la Guerra. Tan pronto pudo salir de Granada en efecto, *a los veinticinco días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco*, es decir dos días después

22 Corral nació en Costa Rica y muy joven se trasladó a Granada, en donde sus aptitudes le granjearon tanta estimación que a pesar de su pobreza casó en una familia distinguida pariente de la de (Fruto) Chamorro. En el discurso del tiempo estrechó relaciones con éste, caminando juntos en los lances más difíciles de la vida pública. Corral era alto y robusto: sus facciones eran finas, y la cabeza pequeña no se correspondía con su estatura (...) su color oscuro y pelo rizado revelaban que por una línea descendía de la raza africana (Jerónimo Pérez).

23 En un acto de traición-venganza la carta fue entregada a Walker por el correo que la llevaba y Corral fue fusilado el 8 de noviembre de 1855, quince días después de firmado en Pacto.

de firmado el Pacto Corral-Walker, se dirigió *a los gobiernos y pueblos de Centro-América y demás del mundo civilizado* para explicar su posición sobre ese Pacto. (...) *declaro —dijo—*:

que el Sr, General D. Ponciano Corral ajustó con el expresado Walker el convenio de 23 del corriente, que hoy pone aquel en mi conocimiento, cedí únicamente al imperio de las circunstancias, sin tener libe voluntad para ello; y en consecuencia protesto de la más solemne forma, contra dichas dos piezas (...) Y desde ahora interpelo al poderío y auxilio de los demás gobiernos de Centro-América, para que sin más invitación puedan intervenir en los negocios de esta República, obrando a mano armada como en causa propia hasta la desaparición de todo poder extraño y el restablecimiento de la Potestad legítima (tomo VIII — Gaceta de Guatemala, jueves 21 de febrero de 1856, núm. 5)²⁴.

Pero la paz interna del Estado de Nicaragua tendría que esperar. Hacía falta que las condiciones de Honduras y El Salvador mejoraran para que los Estados del norte asumieran decididamente la estrategia de *paz mediante la guerra*.

24 Facundo Goñi, jefe de la *Legación de España en Costa Rica y Nicaragua* divulgó este documento como adjunto al oficio número 12 fechado en Guatemala el 29 de febrero de 1856, dirigido al Primer Secretario de Estado (España). Refiriéndose a la nota de Estrada expresa la siguiente crítica a los gobiernos centroamericanos. Dice: *En consecuencia los Gobiernos han principiado a ocuparse algo más sueltamente que hasta aquí, pero siempre con tibieza en formar una coalición defensiva y ofensiva*. Y aunque Goñi reconoce que eso gobiernos se han convocado en Guatemala para tratar el asunto *a la cual deben concurrir en todo el próximo mes de marzo (...) Es de temer sin embargo que cualquiera que sea la medida que se adopte lleve el sello de la indecisión y debilidad que caracteriza la conducta de estas Repúblicas en presencia de la invasión de Nicaragua*.

Porque como ya se dijo estos Estados se encontraban inmersos en procesos electorales generales. La situación cambió con la elección de Santos Guardiola y Rafael Campo, respectivamente. El Estado de Guatemala continuaba bajo la dictadura de Rafael Carrera, que *parecía resuelto a la neutralidad* (Pérez). La demora pues no se debía a falta de decisión de esos Estados. A raíz del cambio de naturaleza de la guerra en el Estado de Nicaragua también en ellos había cambiado la posición del establecimiento político frente a Walker, recogiendo de alguna manera la posición de los partidos liberales, aliándose con los democráticos (liberales) del Estado de Nicaragua.

Como se recordará el primer aldabonazo a la conciencia liberal centroamericana en apoyo a la guerra contra Walker lo había dado el líder liberal hondureño Trinidad Cabañas en su manifiesto lanzado en San Salvador después de su estadía en Nicaragua. Cabañas fue apoyado inmediatamente por Gerardo Barrios quien mantenía una posición poderosa de oposición en ese Estado. Simultáneamente, como ya se dijo, aunque por razones nacionales (centroamericanas) y no partidarias, lo harían los nuevos gobiernos de los Estados de El Salvador y Honduras. A partir de entonces ambos Partidos, liberales y conservadores, empezaron a hablar de la Nación o la Patria centroamericana²⁵.

Es verdad que en el Estado de Nicaragua la inestabilidad política resultante no podía ser peor y tampoco la mi-

25 Por ejemplo, *el 10 de diciembre de 1855 el ministro de relaciones de El Salvador, Dr. Enrique Hoyos, manifestó al de Guatemala que el gobierno salvadoreño estaba dispuesto a defender el territorio y a mantener la independencia y la soberanía centroamericana* (Carlos Gregorio López Bernal — *Implicaciones político-sociales de la campaña contra los filibusteros en El Salvador: Las acciones de Gerardo Barrios*)

litar²⁶. Sin embargo hubo un esperanzador cambio radical entre los legitimistas (conservadores) que abría las puertas a la participación de los otros Estados del norte a favor de la negociación, política, en el caso de la paz interna del Estado, y militar en el de Centroamérica mediante el inicio de la guerra contra Walker. Consolidada esta decisión como consecuencia del fusilamiento de Ponciano Corral, la mayoría de la dirigencia intermedia legitimista, la que había llevado sobre sus hombros la guerra contra los liberales en el Estado, decidió continuar la guerra contra Walker, abiertamente, sin el subterfugio de encubrirla como guerra contra los democráticos (liberales).

Cerraron filas alrededor del espurio presidente José María Estrada²⁷ (quién después se desligaría de la posición de los líderes intermedios), elegido por una Asamblea igualmente espuria en abril de 1855, un mes después de la muerte de Fruto Chamorro.

Los dirigentes de ambos partidos del Estado de Nicaragua empezaron a hacer gestiones con los Estados del norte.

26 En realidad había mucha desorientación entre los militantes y simpatizantes de ambos Partidos con relación a la hoja de ruta a seguir. Los ministros liberales del gobierno de Walker-Rivas aún se vanagloriaban de su posición, mientras los conservadores expresaban admiración por Walker: por una parte a través del púlpito y por la otra los hacendados refugiados en los Departamentos vecinos a Granada, deseando que las tropas que se acercaba a los refugios fueran de Walker y no de los democráticos.

27 Después de la muerte de Fruto Chamorro los legitimistas no convocaron a una nueva elección general como lo mandaban las Constituciones de 1828 y 1854. Alegando inexistencia de condiciones electorales convocaron a los pocos constituyentes disponibles de la anterior Asamblea Constituyente. Asistieron solamente 14 diputados, quienes decidieron elegir a José María Estrada.

José María Estrada se asiló en Honduras buscando apoyo de este Estado y el de Guatemala, aunque el gobierno aliado de Honduras decidió confinarlo en su territorio en espera de mejores condiciones. Mientras tanto el también espurio gobierno democrático (liberal) de Patricio Rivas-Walker hacía lo propio frente a los mismos gobiernos. Ambos Partidos fracasaron. Fue sin embargo un fracaso esperanzador por las nuevas condiciones generales de Centroamérica. No lograron apoyo inmediato, pero sí abrir aún más la puerta a la negociación por la paz, interna y de centroamericana.

En ese aparente limbo político transcurrieron siete meses, de octubre de 1855, fecha del Pacto Walker-Corral, a mayo del año siguiente. Fue en realidad un período de inusitado activismo político-diplomático-militar. Porque también los tres Estados del norte habían reaccionado ante al azar en el Estado de Nicaragua, en particular por la muerte de Francisco Castellón, que había evidenciado las presentidas pero desdeñadas ambiciones de Walker, aunque nadie sabía cómo enfrentarlas entonces. Un cómo que paradójicamente empezó a definirse también desde entonces, parte de las nuevas condiciones.

Y es que el gobierno Rivas-Walker entró en crisis en enero de 1856 a raíz del rechazo a Trinidad Cabañas²⁸, pero

28 En enero de 1856 renunció Máximo Jerez: *Sin otro motivo que mi inconformidad —dice la renuncia— con las resoluciones tomadas relativamente a los asuntos del Estado de Honduras, los cuales a mi entender afectan lo más vivo del honor y verdaderos intereses de Nicaragua, tengo el sentimiento de pedir mi separación del Ministerio de Relaciones (...) en la convicción de que bajo tales circunstancias, soy la persona más impropia para desempeñarlo* (Jerónimo Pérez). A esta renuncia siguió la del ministro Selva a la Cartera de Guerra. Ninguno de los candidatos elegidos para reponerlos aceptaron. En su desesperación Walker buscó can-

también en parte porque desde la muerte de Castellón empezó a generalizarse en el ambiente político del Estado de Nicaragua y a nivel de nacional (centroamericano) la expectativa de que el espurio presidente *Patricio Rivasesperaba una oportunidad para sustraerse de la influencia de Walker* (Jerónimo Pérez). Resultaba evidente entonces que las condiciones al interior de este Estado prefiguraban igualmente un acuerdo de paz.

Lo mismo puede decirse respecto a los otros Estados del norte, empezando por El Salvador. Como se recordará, en enero de 1856 asumió el gobierno de ese Estado Rafael Campo, en condiciones potencialmente inestables. La ya mencionada proclama *Walker en Nicaragua* que Trinidad Cabañas publicó contra el filibustero, compartida como ya se dijo por Gerardo Barrios jefe de la poderosa oposición salvadoreña, había despertado la conciencia liberal de esos Estados, exigiendo una pronta y efectiva decisión para la defensa de la soberanía de la Nación centroamericana. Campo, un conservador aliado de los legitimistas del Estado de Nicaragua que dirigían la guerra contra Walker, se vio obligado a tomar una decisión, y solo tenía la opción de hacer causa común con los liberales. Entonces, las nuevas condiciones también anunciaban un acuerdo entre ambos Partidos a nivel nacional (centroamericano). Pronto empezaría a tomar forma.

Contradicción entre lo militar y lo político

Coyunturalmente, sin embargo, esas nuevas condiciones estaban marcadas por el abordamiento militar de la solución. Liquidar militarmente al filibustero, y asunto acabado. Una estrategia que nace y se conserva a lo largo de la

didatos legitimistas, es decir, del bando contrario, y tampoco aceptaron.

guerra (incluso durante la Guerra Nacional) precisamente en Costa Rica, y que explica el por qué éste fue el primer Estado (habrá que insistir, nunca se consideró como tal) en declararle la guerra a Walker.

Pero también Rafael Carrera, gobernante del Estado de Guatemala, mantenía este punto de vista, aunque en términos más sentidos que racionales. Con ánimos de proyectar su poder a lo largo del Istmo. *El caudillo guatemalteco dio a conocer sus dudas sobre la supuesta invencibilidad del nuevo elemento introducido por los democráticos en León en el conflicto, en un comunicado a sus ministros Pedro de Aycinena y Manuel Cerezo del 8 de julio de 1855, en el cual Carrera afirmó que “los yanquis eran hombres como todos, les entran las balas y mueren aún con más facilidad que nosotros”* (Carlos Pérez Pineda)²⁹.

Como ya se dijo, la estrategia militar en la lucha contra Walker unió a ambos Estados en términos coyunturales. Ninguno quería legalizar su unidad con el otro. El Estado de Guatemala porque ahí prevalecía el espíritu *capitaneano* (cómo abandonarlo), y el de Costa Rica por la razón contraria, nunca se sintió parte de Centroamérica. La causa objetiva de esta igualdad estratégica es que ambos Estados eran los únicos del Istmo que tenían un ejército estructurado —aunque con diferencias sustantivas, también objetivas. El de Costa Rica organizado, bien pertrechado y capacitado por Inglaterra³⁰, mientras que *el sistema logístico*

29 En carta a su homólogo del Estado de Honduras, Santos Guardiola, de principios de abril de 1856 Carrera le dice: *Crea usted que si Guatemala fuese fronteriza de Nicaragua no habría diferido un momento el obrar, poniendo desde luego sus fuerzas en movimiento, sin perjuicio de solicitar la cooperación e los demás Estados* (Pérez Pineda).

30 El ejército costarricense empezó dio un salto cualitativo a partir

del Ejército de Guatemala *era rudimentario y de acuerdo a la época...* (Pérez Pineda).

Obviamente la diferencia de identidad (inconsciente colectivo) entre ambos Estados los llevó en la práctica a mantener una abierta posición de competencia entre sí. Unidos pero en competencia, una contradicción. El Estado de Costa Rica se quejaba de la falta de apoyo militar del de Guatemala³¹, mientras éste insistía en que cumplía con su deber militar. Incluso, en su manifiesto al pueblo de su Es-

de 1850, es decir a raíz de la firma del Tratado Clayton-Bulwer. *A finales de ese año el gobierno de Juan Rafael Mora emitió el nuevo "Reglamento de Milicias de la República". El número de efectivos del ejército aumentó de 5,500 hombres en 1851 a 6,500 en diciembre de 1854. Como consecuencia de las tensiones en Nicaragua, el gobierno costarricense decidió aumentar el número de efectivos a 9,000. Entre los años de 1851 y 1854, Costa Rica adquirió armamento moderno, fusiles y artillería en Gran Bretaña (...) Costa Rica estaba, pues, lista para la guerra desde antes de que el primer mercenario de la llamada Falange Americana pusiera sus pies sobre suelo nicaragüense en el Realejo el 16 de junio de 1855 (Ibídem)*

- 31 Tres días después del Manifiesto de Carrera al pueblo de Guatemala (en realidad a los soldados que marcharían hacia el Estado de Nicaragua), el Jefe del Ejército de Costa Rica en campaña contra Walker, Juan Rafael Mora, le escribía a Nazario Toledo, Ministro de Costa Rica en Guatemala, quejándose de la posición de este Estado. Le dice: *¿Cómo puede ser posible que el Gobierno de Guatemala se halle tan atrasado en ideas políticas, en derecho y sentido común que haya podido escuchar con paciencia las excusas de tan ridícula misión* (se refiere a la misión que había enviado Patricio Rivas)? *Y aun concediendo al gobierno de León que tenga el derecho de perderse, ¿qué vale el tal derecho puesto en balanza de con la integridad de las demás Repúblicas* (nótese que no habla e Estados) *centroamericanas, que corren hoy peligro inminente por su ignorancia y degradante maldad* (se quejaba pues de todos los otros Estados)

tado (5 de mayo de 1856) Rafael Carrera le dice: *a vuestros hermanos de Cota Rica ha cabido el honor de derramar la primera sangre en defensa de la patria* (nótese de que habla de patria). *Vosotros vais a acreditar que en Guatemala estamos dispuestos a sacrificarlo todo por ella. Tengo entera confianza en el jefe que os manda* (ibídem).

Como ya se vio, el gobierno legitimista (conservador) en armas de José María Estrada, que igualmente se auto-proclamaba presidente del Estado de Nicaragua, asumiría la misma estrategia militar, al margen del problema político surgido de la *Contrata*. Estrada en efecto pensaba que inmediatamente después de expulsar a Walker debía continuar la guerra contra los democráticos (liberales) —creando así la facción legitimista (conservadora) conocida como *fiebre*, contrapuesta a la de Tomás Martínez conocida como *moderados y accesibles*. Conviene recordar la proclama ya mencionada de Estrada a los pueblos y gobiernos de Centroamérica: *Y desde ahora interpelo al poderío y auxilio de los demás gobiernos de Centro-América, para que sin más invitación puedan intervenir en los negocios de esta República, obrando a mano armada como en causa propia hasta la desaparición de todo poder extraño y el restablecimiento de la Potestad legítima* —de Nicaragua, es decir su gobierno³².

32 Hasta su asesinato en Ocotal (14 de agosto de 1856), después de regresar de Honduras, Estrada mantuvo una posición independiente de todo el proceso de negociación abierto por Patricio Rivas, pensando que su ejército legitimista (conservador) era capaz por sí mismo de derrotar a Walker. Insistía en que él era el único Presidente de Nicaragua, actitud calificada de *impolítica* por Ortega Arancibia, porque conspiraba contra la unidad inter del Estado y entorpecía las negociaciones de paz nacional (centroamericana). Actuaba respaldado por los Jefes y Oficiales de su ejército, que se autoproclama, Ejército de la República. Todos ellos firmaron una Acta (20 de abril de 1856) con ese

No era esta como se sabe la posición de Tomás Martínez, creador de la estrategia de la *paz mediante le guerra de ambos Partidos* contra Walker. Tampoco era la posición de los Estados de Honduras y de El Salvador, con gobiernos conservadores pero donde pesaba mucho la oposición política liberal dirigida por sus respectivos líderes, Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios. El dictador Rafael Carrera, del Estado de Guatemala terminaría aceptando la estrategia de Martínez. Una solución política nacional (centroamericana) mediante la guerra conjunta de ambas fuerzas políticas (liberales y conservadores) contra Walker. Y esta solución necesaria y suficientemente empezaba por lograr la paz entre democráticos y legitimistas del Estado de Nicaragua.

Ni la competida y frágil unidad entre los Estados de Costa Rica y Guatemala basada en la igualdad de estrategia militar, ni la final diferencia de estrategias de los Estados de Guatemala, El Salvador, y Honduras frente al de Costa Rica, y mucho menos la diferencia igualmente estratégicas entre José María Estrada³³ y Tomás Martínez han sido con-

propósito *de facilitar el ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua* (Jerónimo Pérez). Después del asesinato de Estrada los legitimistas complicaron aún más la situación, según dijeron. Estrada había dejado un pliego llamando al Ejecutivo a Nicasio del Castillo, quien asumió como nuevo Presidente. (...) *los democráticos* (liberales), *que no creían legítimo a Estada, mucho menos a Castillo, decían con ironía que los legitimistas llevaban un cuño de presidentes para fabricar una cada vez que les faltase* (Jerónimo Pérez).

- 33 *Los partidarios del legitimismo* (conservadores) *estaban divididos en dos fracciones; la de los fiebres y exaltados e intransigentes, con don Juan Ruiz a la cabeza, y la de los moderados y accesibles que reconocían como jefe a don Evaristo Carazo* (Francisco Ortega Arancibia). Tomás Martínez formaba parte del grupo de Evaristo Carazo.

sideradas por los posteriores historiadores convencionales. Son pues tres graves omisiones históricas que han hecho imposible entender la Guerra Nacional y sobre todo el inicial acuerdo de paz entre las dos fuerzas contendientes en el Estado de Nicaragua, llamado *Providencial* —luego se verá cómo esta última omisión invisibilizó el posterior y final acuerdo entre estos Partidos, que selló realmente la paz y dio paso a la institucionalidad de la que a partir de entonces sería la República de Nicaragua.

La negociación de la paz nacional (centroamericana)

Los fundamentos de estas negociaciones de paz nacional (centroamericana) y del Estado de Nicaragua tienen su antecedente en la ruptura total de Patricio Rivas con Walker, producto de varias circunstancias, desde las renunciaciones de los Ministros Máximo Jerez y Buenaventura Selva, hasta la decisión de Walker de tomar el poder político, pasando por la anterior sugerencia (condiciones) de Rafael Campo, gobernante del Estado de El Salvador, al delegado de Patricio Rivas cuando éste todavía era presidente títere de Walker. Como se sabe en esa ocasión *el comisionado Juárez se presentó en El Salvador, pero el señor (presidente) Campo³⁴ se negó a recibirlo oficialmente. En lo privado, sin embargo, le manifestó que no podía reconocer al señor Rivas como Presidente de Nicaragua, mientras obrara bajo la presión de Walker: que si salía de Granada y se trasladaba a León y allí daba un decreto reasumiendo la Comandancia General, no sólo ofrecía reconocerlo, sino que le prestaría el apoyo de quinientos hombres si-*

34 Campo era partidario de los legitimistas (conservadores). Y aunque es cierto que estaba en desventaja frente a la poderosa oposición interna liderada por Gerardo Barrios, y su aliado Cabañas, de Honduras, mantenía una posición nacionalista contra Walker.

*tuados en Chontales, y procuraría, además, obtener el concurso de Guatemala y Honduras*³⁵.

Sin embargo la primera contradicción antagónica entre Patricio Rivas y Walker viene desde octubre de 1855. No como consecuencia del *Pacto Walker-Corral*, que le había permitido a él ser nombrado presidente (espurio) de Nicaragua, sino por la inmediata decisión de Walker de cancelar el contrato entre Nicaragua y el Comodoro Vanderbilt sobre la ruta del tránsito³⁶, que terminó en la firma de un nuevo contrato entre Walker y la compañía Garrison & Morgan³⁷, concediéndoles todos los derechos sobre esa ruta.

35 Sin embargo, el presidente Campo se separó provisionalmente del gobierno, asumiendo el vicepresidente Francisco Dueñas, llamando inmediatamente al delegado Juárez con quién firmó dos convenios, uno público y el otro secreto, comprometiendo el apoyo de su Gobierno al de Patricio Rivas.

36 (...) Walker (...) *declaró insubsistente el “Contrato accesorio” de Vanderbilt porque esta misma compañía había fallado a la excavación del canal y aún lo había declarado impracticable; y como lo accesorio sigue a lo principal, el contrato de Tránsito, por ferrocarril en el istmo y la navegación del río y lago debía cesar, puesto que había además falta e cumplimiento en el pago de los diez mil pesos anuales y la negativa a liquidar los productos para saber y pagar el 10 por 100 (Ortega Arancibia)*

37 *El mismo día 23 de octubre de 1855 que se firma en Granada el tratado de capitulación y sus artículos adicionales en que se le dio a Walker el mando de en Jefe del Ejército nicaragüense, éste soñó con ser árbitro e los destinos de la República y dueño absoluto de la situación. Por eso fue que en el acto escribió una carta a Mr. Crittender, persona muy competente en jurisprudencia, amigo íntimo y profesor suyo, para que indujese a Garrison a cooperar con decisión en el afianzamiento de su naciente poder en Nicaragua, y ofreciéndole suscribir con él el contrato de tránsito por este istmo (Ortega Arancibia)*

Patricio Rivas que debía firmar el nuevo contrato en nombre de Nicaragua *lo hizo traducir al español y calificándolo como “venta del país” lo hizo modificar en su despacho para darle su aprobación. / Walker, infatuado con su vana presunción de ser él un hombre superior a don Patricio y sus Ministros, atribuía a estulticia la suavidad y agradable tono con que éste resolvía los asuntos; pero de vista de las dificultades que le puso para firmar el nuevo contrato de Tránsito (...) empezó a acelerar la idea que los trajo a Nicaragua: la de apoderarse del Estado y gobernarlo en absoluto, proclamándose Presidente* (Francisco Ortega Arancibia). Otra omisión de la posterior historia convencional y de la tradición oral con relación a Patricio Rivas, y una imprecisión en cuanto al inicio de las contradicciones entre ambos.

Luego vendría la segunda contradicción, que sería la causa última de su ruptura con Walker, cuando éste decide desconocer los resultados de las elecciones para Supremas Autoridades porque los resultados favorecieron ampliamente a Jerez, Rivas y Salazar — aunque estas elecciones habían sido muy reducidas territorialmente: *no se hicieron en Chontales, en las dos Segovias y otros lugares que por entonces se agitaron con la invasión costarricense* (Pérez). Walker desconfiaba de todos ellos. Él quería el poder absoluto para sí mismo.

Amas contradicciones de Patricio Rivas con Walker, sobre toda la primera relativa a la nueva concesión sobre *la ruta del tránsito*, han sido omitidas por los historiadores posteriores. Otra omisión. Los historiadores presenciales, en particular Francisco Ortega Arancibia, las describieron pero no las trataron como contradicciones en el sentido actual, obviamente.

Inmediatamente vendrían las presiones de Walker para

convocar nuevas elecciones con la intención de ser electo Presidente de Nicaragua, pero según Ortega Arancibia, también para provocar la ruptura con Patricio Rivas³⁸. La ruptura se dio pues por ambas partes, y simultáneamente ambos se declaran presidentes. Primero Patricio Rivas, constituyéndose en gobierno Provisorio democrático (liberal) independiente en León. Ahí lanza su Decreto (26 de junio de 1856) histórico, nunca reconocido como tal. En su Decreto³⁹ Rivas declara a Walker enemigo de Nicaragua, exige a los miembros de la *falange* sumisión a su gobierno

38 *La pretensión y tan enojosa que debía dar por resultado el rompimiento que él deseaba para obrar por su propia cuenta* Porque, Arancibia, citando a Walker dice que éste deseaba que “para reorganizar Nicaragua era preciso saber cuál sería el lugar que en la sociedad vieja vendría a ocupar la sociedad nueva que venía a formar el elemento americano, que tarde o temprano podía tener un choque, para lo cual debían prepararse los medios de que el elemento nuevo prevaleciese sobre el viejo”; medios que, continúa diciendo Arancibia, Rivas rechazaría.

39 Así empieza el Decreto: *El Presidente Provisorio de la República e Nicaragua, a sus habitantes: Teniendo en consideración que el General don Guillermo Walker, desde el 9 de los corrientes manifestó de la manera más explícita al encargado del Poder Ejecutivo provisorio, en presencia del Secretario de la Guerra y de otras personas, su determinación de arrebatar el poder público por medio de la fuerza; lo que con otros graves incidentes dio motivo a que el gobierno tuviera que evadirse, trasladándose a la ciudad de Chinandega, como lo verificó el día 12 para conservar a todo trance la dignidad y la soberanía de la República, y la libertad necesaria para hacer frente a las maléficas exigencias del mismo señor Walker, sobre inmensas y de todo punto de vista inadmisibles enajenaciones de tierra al extranjero, como un recurso que se emplearía en practicar innovaciones políticas y religiosas en Nicaragua (...) y con el absurdo y criminal objeto e someter a Nicaragua y a los demás Estados de Centro América, ha tenido a bien expedir el siguiente DECRETO.*

o de lo contrario *serán juzgados como traidores a la Patria*, y establece el servicio militar obligatoria a todos nicaragüenses *sin excepción y privilegio alguno de la edad de 15 años hasta los 60*. Posteriormente lo hace Walker, el 12 de julio de 1856, asumiéndose según él en poder absoluto del Estado de Nicaragua.

Antes, Patricio Rivas disolvió el Gobierno Provisorio⁴⁰, absolutamente dependiente de Walker, a quien alude en su Proclama afirmando que *con tantos crímenes acumulados, conspirando contra el pueblo bajo su protección, el último Gobierno Provisorio no es digno de existencia. Por tanto he declarado su disolución, y he organizado un Gobierno Provisional, hasta que la Nación* (el Estado de Nicaragua) *ejerza su derecho natural de elegir sus propios gobernantes* (Jerónimo Pérez). Abriendo así la puerta a las negociaciones de paz interna y centroamericana, sin condiciones. Otra omisión por falta de reconocimiento. Igual que Ponciano Corral, en el imaginario cívico Patricio Rivas está considerado traidor a la Patria.

Finalmente Patricio Rivas lanza una nueva *Proclama contra Walker* ((León, junio 27 de 1856), ésta para dar nuevas razones acerca de su ruptura con Walker pero sobre todo para explicar-defender su propia posición frente al pueblo nicaragüense. En efecto, así concluye esta *Proclama contra Walker* —cuya parte fundamental reitera el contenido de sus otros documentos. La Proclama termina así:

la depresión y ultraje al gobierno, y el serio amago a la independencia de Nicaragua y de todo Centroamérica y a la religión santa del crucificado.

40 Jerónimo Pérez dice que Patricio Rivas, *creyéndose autorizado por el Convenio Corral-Walker, que dio existencia al referido Provisorio* proclamó la disolución del Gobierno Provisorio.

He aquí los motivos porqué se ha declarado traidor al que antes reputó el gobierno como un súbdito ilustre. La opinión pública calificará la iniquidad o la justicia de un acto de esta clase. Mi conciencia no solo me releva de todo cargo, sino que me lo ha impuesto como una obligación inmensa e imprescindible.

Nicaragüenses:

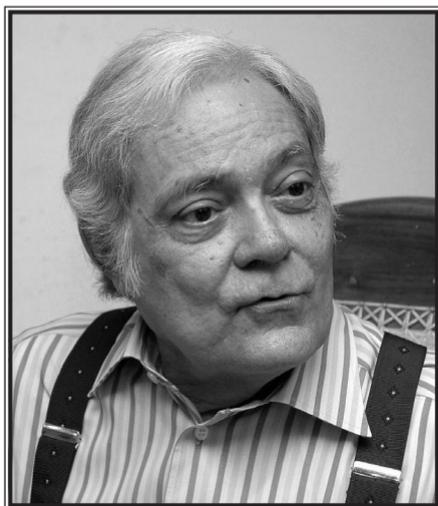
Centroamericanos: Allí tenéis Walker tal cual es. Yo os lo presento con toda ingenuidad. La nulidad de su poder es igual a su arrogancia. Dios castigará su orgullo y protegerá nuestra causa⁴¹.

La reacción de Walker no se hizo esperar, fue violenta en sus prendidas consecuencias. Mediante Decreto (22 de noviembre de 1856) se declaró autoridad absoluta, incluyendo en el Decreto que *Todos los actos y decretos de la Asamblea Nacional Constituyente, lo mismo que del Congreso Federal, se declaran nulos y de ningún valor*. Este Decreto dio pie al restablecimiento de la esclavitud de los negros y de los indígenas⁴².

41 Toda esta actuación de Patricio Rivas en los momentos cruciales que vivía el Estado de Nicaragua, y por extensión la nación centroamericana, durante el primer semestre de 1856, han sido tratadas por los historiadores posteriores de manera imprecisa por decir lo menos, equivalente en realidad a las varias omisiones históricas mencionadas. Lo grave es que esta imprecisión se ha trasladado a al sistema educativa nacional a largo del tiempo a través de los pensum escolares y universitarios, creando un imaginario histórico falso.

42 Según Walker *El indio de Nicaragua por su fidelidad, lo mismo que por su disposición al trabajo, se acerca mucho al negro de los Estados Unidos y pronto adoptaría las costumbres y hábitos de éste (...) en realidad, la conducta del indio para con la raza blanca dominante es más sumisa que la del negro de América para con su amo* (Ortega Arancibia).

Y es que en ese momento Walker estaba envalentonado. Otra vez el azar lo favorecía. Después de haber sido derrotado varias veces por el ejército de costarricense, éste fue derrotado en mayor proporción por el cólera y sus jefes ordenaron la retirada⁴³. Entonces pensó-sintió que era su oportunidad para alzarse con el poder absoluto y prepararse para la guerra contra todos. Realizar por fin su proyecto centroamericano.



Aldo Díaz Lacayo.

43 *La retirada del Ejército costarricense prolongó por más tiempo los sufrimientos de la desgraciada Nicaragua, porque Walker creyó que tenía tiempo para desarrollar su negro y vasto plan de esclavizar al país, haciéndose el Jefe del Gobierno Centroamérica (nótese que se habla de Gobierno Centroamericano), comenzando por serlo de Nicaragua, para lo cual halló la complicidad del Licenciado Ferrer y la del General Pineda (Francisco Ortega Arancibia).*

EL DERECHO DE NICARAGUA A LA UTILIZACIÓN DE PUNTA DE CASTILLA Y A LA NAVEGACIÓN EN EL RÍO COLORADO

Manuel Madriz Fornos

LA UTILIZACIÓN de Nicaragua de la totalidad de Punta de Castilla, así como su derecho a la navegación en todo el trayecto del Colorado, está claramente establecido en el artículo 5 del Tratado Jerez Cañas que al tenor dice:

Artículo n^o 5. Mientras tanto que Nicaragua no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte, la Punta de Castilla será de uso y posesión enteramente común e igual para Nicaragua y Costa Rica, marcándose para entre tanto dure esta comunidad, como límite de ella, todo el trayecto del río Colorado. Y además se estipula: que mientras el indicado Puerto de San Juan del Norte haya de existir en calidad de franco, Costa Rica no podrá cobrar a Nicaragua derechos de puerto en Punta de Castilla.

1.- El artículo 5 contiene **cuatro disposiciones transitorias** para que Nicaragua no se vea afectada en su comunicación con el mar Caribe hasta tanto ella “no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

2.- Una disposición transitoria es aquella que se establece en un tratado destinada a ser aplicada de manera provisional para mientras se resuelven ciertas circunstancias establecidas en el tratado mismo, las que una vez superadas, dejan de ser aplicadas. En este caso, la disposición transito-

ria se aplicara “mientras tanto que Nicaragua no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

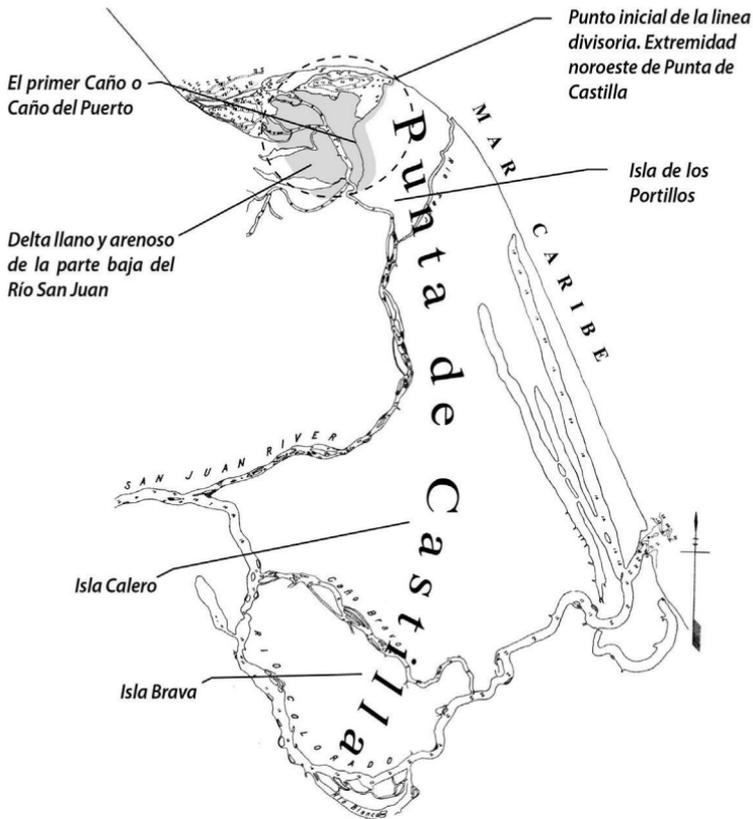
3.- Las disposiciones transitorias del artículo 5 del Tratado Jerez Cañas son:

Primera disposición transitoria.- El artículo 5 establece que hasta tanto “Nicaragua no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte” la totalidad de Punta de Castilla será de uso y posesión enteramente común e igual para Nicaragua y Costa Rica;

Conforme al trazo de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica, establecido en el artículo 2 del Jerez Cañas, la totalidad de Punta de Castilla corresponde a Costa Rica a excepción de la extremidad noroeste de Punta de Castilla, donde está el punto inicial de la línea divisoria entre ambos países, sin embargo de conformidad con el artículo 5 del Jerez Cañas, la Punta de Castilla será de uso y posesión enteramente común e igual para Nicaragua y Costa Rica “Mientras tanto que Nicaragua no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

Punta de Castilla de conformidad con la descripción establecida en el artículo 5 del Jerez Cañas no es un punto, es un área que limita al norte con la bahía de San Juan del Norte, específicamente en el sector de la bahía denominado laguna de Harbor Head y el primer caño o caño del puerto, al Sur el trayecto del Colorado, al este con el Mar Caribe y al Oeste con el río San Juan y parte del trayecto del Colorado.

En los años 80s Costa Rica subdivide administrativamente Punta de Castilla en tres zonas que denomina, Isla



Gráfica núm. 1. Mapa de Punta de Castilla, sobre el cual el autor hace señalizaciones sobre la forma y el contorno de Punta de Castilla. La ubicación de la denominada isla Calero e isla de los Portillos; la extremidad noroeste de Punta de Castilla, donde está el punto inicial entre Nicaragua y Costa Rica; el primer caño o caño del Puerto; y el área del delta llano y arenoso del río San Juan de Nicaragua en su parte baja. Como lo señala el artículo 5 del Jerez-Cañas, Punta de Castilla no es un punto sino que un área que limita al norte con el punto inicial entre Nicaragua y Costa Rica en la extremidad noroeste de Punta de Castilla, la orilla derecha de Harbord Head y el primer caño o caño del Puerto, al sur con el trayecto del Colorado; al oeste con el mar Caribe; y al oeste con el río San Juan y parte del brazo del Colorado. Fuente de gráfica: Francisco Xavier Aguirre Sacasa.

Un atlas histórico de Nicaragua.

de los Portillos en la parte Norte, desde el curso del Taura hasta Harbor Head y el primer caño; Isla Calero en el centro, entre el curso del Taura y el primer ramal del Colorado; e Isla Brava en la parte Sur entre los dos ramales del Colorado. Estas tres subdivisiones administrativas conforman la integridad territorial de Punta de Castilla (ver gráfica 1).

Punta de Castilla: la tierra firme del este de la bahía

El árbitro Alexander describe Punta de Castilla en los siguientes términos “la consideración suprema en la materia es que por el uso del nombre Punta de Castilla, para el punto de partida...., los autores del Tratado tuvieron en mira designar *la tierra firme del Este de la bahía*”¹, hasta ahí llega el territorio de Costa Rica, hasta Punta de Castilla que no es más que “la tierra firme del Este de la bahía”, siendo esto una “consideración suprema...” de “...los autores del Tratado” que marca la separación entre la Punta de Castilla perteneciente a Costa Rica y la bahía de San Juan del Norte perteneciente a Nicaragua.

La bahía de San Juan del Norte: el área llana y arenosa al oeste de Punta de Castilla

La bahía de San Juan del Norte se ubica al Oeste de Punta de Castilla, en una área llana y arenosa sujeta a cambios constantes de los montículos de arena, según sea la fortaleza del caudal de aguas del río y las mareas del Mar Caribe, Esta particularidad es descrita por Alexander de la siguiente manera: “en la parte baja de su curso, el río de San Juan corre al través de un delta llano y arenoso”, donde es evidentemente posible “no solamente acrecimientos y disminuciones graduales en sus márgenes, sino cambios

1 Laudo 1 p. 29 párrafo 4to, líneas 6-8

enteros de sus caños”². Estos caños del río San Juan son los que en su salida forman la bahía de San Juan del Norte, ellos están en el área llana y arenosa, al interior de la bahía de San Juan del Norte.

La bahía de San Juan del Norte es una bahía fluvial que por naturaleza es cambiante, ya que ella se forma en un “delta llano y arenoso” ubicado en la parte baja del río San Juan, sin embargo estos cambios no benefician a Costa Rica porque el territorio de Costa Rica llega hasta Punta de Castilla, es decir hasta “la tierra firme del Este de la bahía”, Costa Rica no se extiende al área “llana y arenosa” en donde están los humedales, los que están ubicados al interior de la bahía de San Juan del Norte.

La navegación de Nicaragua en el río Colorado

Segunda disposición transitoria.-El artículo 5 crea una comunidad sobre Punta de Castilla entre Nicaragua y Costa Rica, hasta tanto Nicaragua “no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte” estableciendo como límite de esa comunidad, “todo el trayecto del río Colorado”.

Decir el trayecto del río Colorado es decir la zona de paso, el curso navegable del río Colorado hasta el Mar Caribe, siendo este el límite de la comunidad, Nicaragua tiene derecho a navegar hasta el mar Caribe por dicho trayecto, hasta tanto ella no recobre “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

La utilización de Nicaragua de Punta de Castilla para actividades portuarias

Tercera disposición transitoria.-El artículo 5 establece

2 Laudo 2 p. 33 segundo párrafo líneas 2-5

que hasta tanto Nicaragua no recobre “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte” ella podrá utilizar la totalidad de punta de Castilla para actividades portuarias y establece la prohibición a Costa Rica de cobrar a Nicaragua derechos de Puerto en cualquier parte de Punta de Castilla.

Cuarta disposición transitoria.- La prohibición del punto anterior se mantiene aún en el caso de que Nicaragua halla recobrado “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte” si el puerto tiene la calidad de puerto franco, es decir de puerto libre.

¿Ha recobrado Nicaragua “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”?

4.- La interrogante que se plantea es si Nicaragua ha recobrado “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

El Puerto de San Juan del Norte

5.- El Puerto de San Juan del Norte es un puerto fluvial, formado por el río San Juan, en la bahía de San Juan del Norte, como lo señala David Folkman en su obra la Ruta de Nicaragua expresando “Por ello la corriente que desembocaba en la bahía de San Juan del Norte, si bien llevaba solo una tercera parte del volumen de agua del río, formaba el único puerto utilizable como tal”³

6.-El Puerto de San Juan del Norte fue un puerto considerado como muy bueno por más de 300 años⁴, esa fue la

3 David I. Folkman Jr.: *La ruta de Nicaragua*. Colección Cultural de Centro América, serie Histórica n.o 8. pp. 54-55.

4 Informe del ingeniero Maximiliano Sonnenstern al Ministro de Fomento del Supremo Gobierno de Nicaragua, sobre el Puerto de

ruta que tomaron los españoles en la época de la Colonia y la ruta que utilizó el Comodoro Cornelius Vanderbilt, con la Compañía del Tránsito.

7.- La comunicación fluida entre el Puerto de San Juan del Norte, el río San Juan de Nicaragua y el lago de Nicaragua despertó intereses hegemónicos de dominación por la posibilidad de la construcción de un canal interoceánico por Nicaragua.

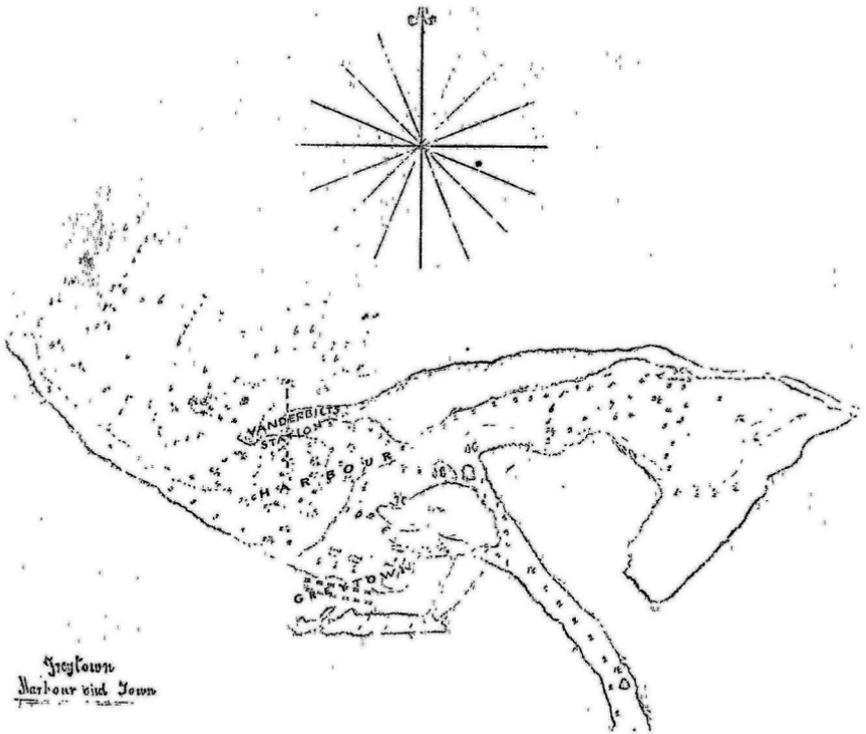
8.- Estados Unidos e Inglaterra como potencias hegemónicas se disputaban la dominación del mismo⁵. Estados Unidos estuvo presente en el Puerto de San Juan del Norte representado en los intereses del comodoro Cornelio Vanderbilt en el extremo oeste de la isla de San Juan denominado Punta Arenas e Inglaterra lo estuvo directamente con la ocupación militar del Puerto de San Juan del Norte, por ellos denominado Greytown (ver gráfica 2). Ambas potencias estaban en el Puerto de San Juan del Norte pero en diferentes muelles, la una frente a la otra como a unas dos millas de distancia.

El Puerto de San Juan del Norte: un puerto en ruinas

9.- El Puerto de San Juan del Norte y una gran parte de la costa Caribe nicaragüense, estuvo bajo la ocupación de Inglaterra desde enero de 1848 hasta enero de 1860 cuando en virtud del tratado de Managua, del 30 de Enero de 1860 Inglaterra reconoce la soberanía de Nicaragua sobre todo el territorio nicaragüense y se retira de San Juan del Norte (por ellos denominado Greytown), sin embargo Inglaterra

San Juan del Norte de fecha 2 de noviembre de 1868. Ver Alejandro Bolaños Geyer, *Sepultado en el Olvido*, pág. 61.

5 Tratado Clayton-Bulwer del 19 de abril de 1850 y tratado Webster-Crampton del 30 de abril de 1852.



Gráfica núm. 2. Mapa del puerto de San Juan del Norte, elaborado por el cónsul inglés James Green, en el cual se puede observar la ubicación de las oficinas de la Compañía del Tránsito del Comodoro Cornelio Vanderbilt al oeste de la isla de San Juan, en el sector conocido como Punta Arenas y la ubicación de los ingleses en el muelle del puerto de San Juan del Norte rebautizado por ellos como Greytown. Ambas potencias se encuentran al interior del puerto de San Juan del Norte, la una frente a la otra como a dos millas de distancia, pero cada una con su propio muelle (área de embarque y desembarque). Fuente de gráfica: Alejandro Bolaños Geyer, *Sepultado en el olvido*, 2000.

no entrega a Nicaragua un puerto sino que las ruinas de un puerto. A esta situación responde precisamente el artículo 5 del Tratado Jerez Cañas.

10.- Un puerto es un sistema de comunicación entre agua y tierra que tiene al menos 3 elementos que son: 1) El canal principal o canal de Ingreso y los canales Internos que comunican las diferentes áreas del puerto; 2) El área de fondeo, que debe reunir las características de ser una zona de aguas tranquilas y buena profundidad, en esta área las embarcaciones esperan su turno para luego dirigirse al área de carga y descarga. 3) El área de carga y descarga, que es lo que se denomina como muelle.

11.- Para que Nicaragua “recobre la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte” al tenor del artículo 5 primero hay que restaurar el puerto, con todos sus atributos: canal principal de ingreso y canales internos, áreas de fondeo de embarcaciones y área de carga y descarga o muelle.

12.- Actualmente Nicaragua está realizando actividades de limpieza y dragado en el sector de la bahía de San Juan del Norte y el río San Juan propio, con el objetivo de recuperar sus ventajas en particular la restauración del Puerto de San Juan del Norte, y de esta forma recobrar “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

Características del Puerto de San Juan del Norte

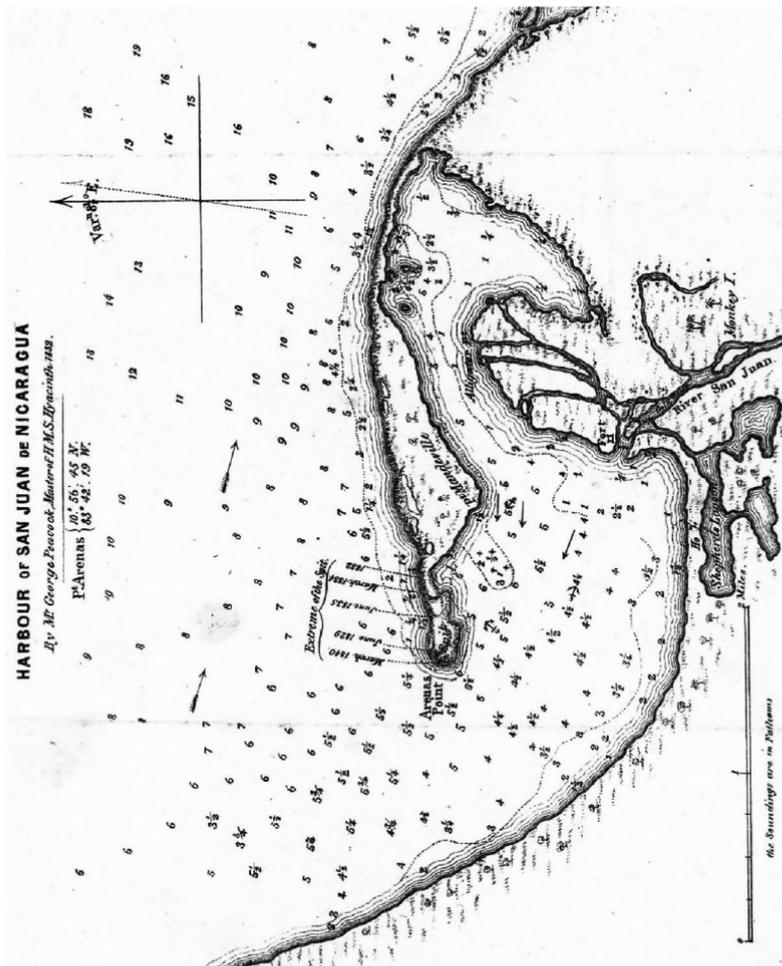
13.- El Puerto de San Juan del Norte se extiende a la totalidad de la bahía de San Juan del Norte, como se ve en el mapa del Puerto de San Juan del Norte de 1832 elaborado por George Peacock (ver gráfica 3). Este mapa en realidad es una carta náutica que sirve a los navegantes para ingresar

y circular al interior del Puerto de San Juan del Norte.

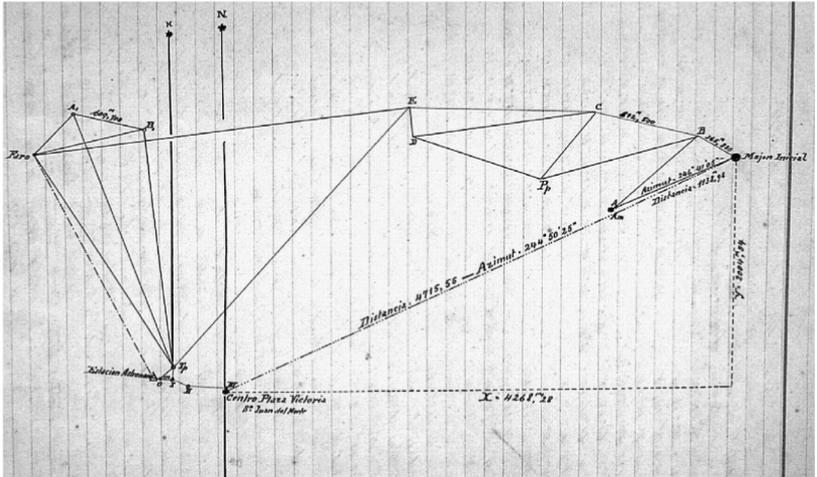
14.- El mapa señala los diferentes niveles de profundidades de la totalidad del puerto. Las profundidades son medidas en fathoms o brazas inglesas, un fathoms equivale a 6 pies. En la gráfica 3 se puede ver que el canal de ingreso al Puerto de San Juan del Norte está en la parte noroeste de la bahía con un ancho de un poco más de una milla y profundidades que varían entre 27 y 33 pies y que en gran parte del interior de la bahía se registran profundidades de 27 pies o más, con un canal interno que comunica la parte norte de Harbor Head, en donde se registran profundidades que van desde 6 a 30 pies esta área por sus propias características constituye una zona de aguas tranquilas, propicia para el fondeo de embarcaciones, en cuyo sector norte se extiende una especie de barrera de arena que sirve de protección contra la marea (gráfica 3).

15.- El Puerto de San Juan del Norte tal y como se muestra en el mapa de George Peacock es recogido a plenitud en el diagrama de Alexander que figura en la Pág. 29 del libro de Actas de Alexander (ver gráfica 4) este diagrama es una proyección de lo que es el Puerto de San Juan del Norte en funcionamiento y tiene la finalidad de resguardar y restaurar la integridad del Puerto de San Juan del Norte, teniendo, entre otras cosas, su punto cero, en la plaza de las Victorias de San Juan del Norte y su extremo Este en el mojón inicial de Nicaragua y Costa Rica, en la extremidad de Punta de Castilla. (Gráfica 4).

16.- El puerto se puede observar al anteponer el diagrama de Alexander de la gráfica 4 al Plano de la bahía de San Juan del Norte que marca el Punto de partida de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica levantado por las Comisiones de Nicaragua y Costa Rica (gráfica 5), como se



Gráfica núm. 3. Mapa del Puerto de San Juan del Norte elaborado por el señor George Peacock en 1832 que señala los diferentes niveles de profundidad tanto del canal de ingreso al puerto como las profundidades al interior de la bahía incluyendo el canal interno del puerto que comunica el norte de Harbord Head con el área de carga y descarga (muelle) y el área de ingreso y salida del puerto, el puerto se extiende a la totalidad de la bahía. La diferencia que hay entre los mapas de la bahía de San Juan del Norte y los mapas del Puerto de San Juan del Norte es que los del Puerto son mapas más detallados en beneficio de la navegación. Fuente de gráfica. Francisco Xavier Aguirre Sacasa. *Un atlas histórico de Nicaragua*.

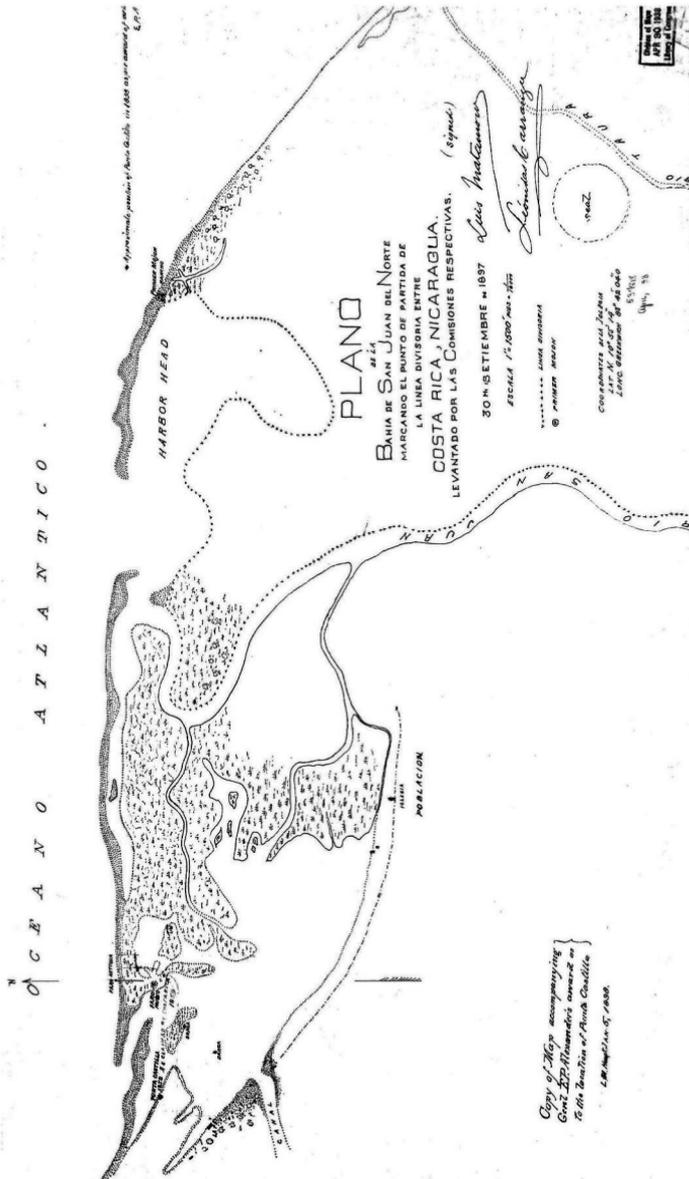


Gráfica núm. 4. Diagrama elaborado por las comisiones de Nicaragua y Costa Rica y el árbitro Alexander, el que está incluido en la página 29 de libros de actas del proceso de delimitación. Este diagrama engloba las áreas del puerto de San Juan del Norte, como lo veremos más adelante. Fuente de gráfica: Libro de actas de Alexander, p. 29.

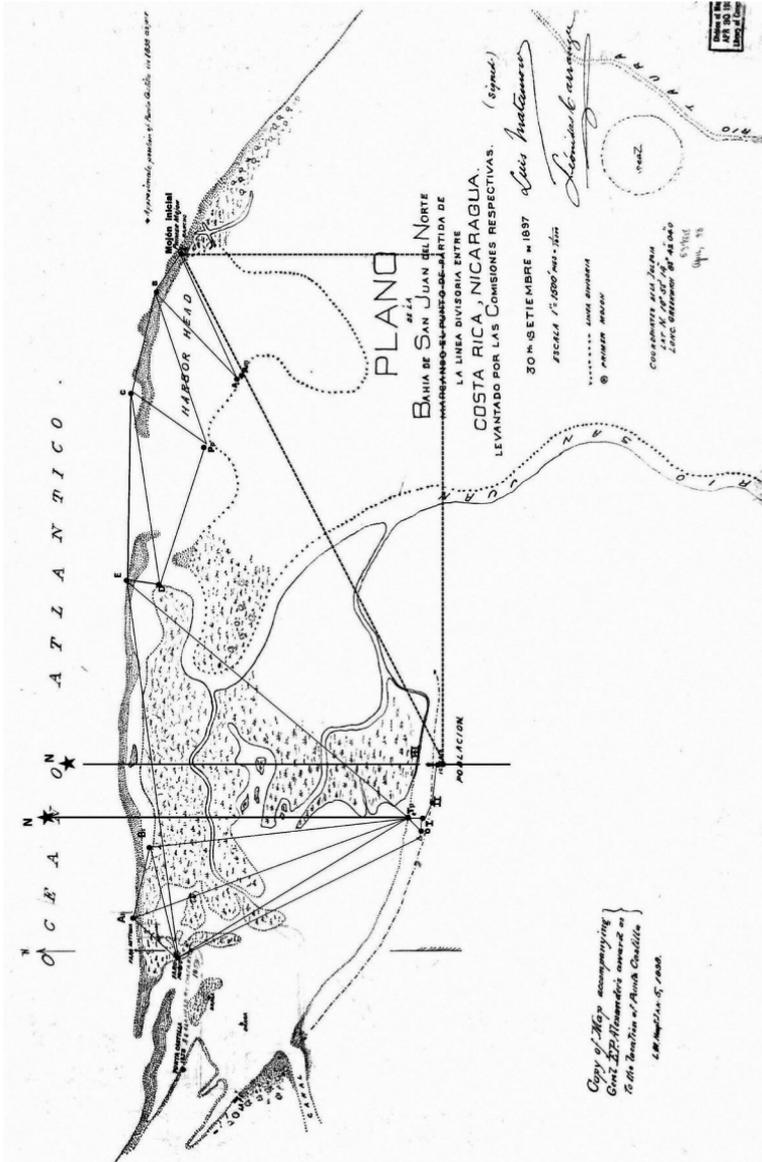
ve en la gráfica 6 esbozando en su parte norte una especie de arco que se extiende desde el punto inicial de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica, el extremo este de la bahía, y el Faro Nuevo que señala el ingreso al puerto, ubicado en el extremo oeste de la bahía.

17.- En la gráfica 6 se logran diferenciar las 3 partes fundamentales del Puerto de San Juan del Norte, que recoge el mapa de George Peacock en la gráfica 3 que son el área del canal de ingreso y de los canales internos, el área de carga y descarga (muelle) y el área de fondeo del Puerto de San Juan del Norte, en la parte norte de Harbor Head. Estas áreas deben restaurarse para el restablecimiento de la bahía y el Puerto de San Juan del Norte.

18.- Nicaragua no ha recuperado la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte, hace



Gráfica núm. 5. Este plano marca el punto de partida de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica con fecha de 30 de septiembre de 1897. Levantado por las comisiones respectivas de Nicaragua y Costa Rica. Fuente de gráfica: Francisco Xavier Aguirre Sacasa. Un atlas histórico de Nicaragua.



Gráfica núm. 6. Proyección del puerto de San Juan del Norte sobre el delta llano y arenoso de la parte baja del río San Juan en el que se logran distinguir el área de ingreso y salida, el área de embarque y desembarque, el área de fondeo y la comunicación interna del puerto de San Juan del Norte. Fuente de gráfica: Gráfica elaborada por el autor sobreponiendo las gráficas 5 y 4.

falta primero restaurar la bahía de San Juan del Norte, con actividades de limpieza y dragado ya que en ella se forma el Puerto de San Juan del Norte. Actualmente la bahía esta anegada en gran parte como se puede ver en la gráfica 7.

19.- En consecuencia de conformidad con el artículo 5 del Tratado Jerez Cañas:

- a.- No se puede hablar de ocupación de territorio costarricense en toda el área de Punta de Castilla, aunque administrativamente se llame isla de los Portillos, isla Calero o Isla Brava ellas son parte de la integridad territorial de Punta de Castilla cuyo uso y posesión es enteramente común e igual para Nicaragua y Costa Rica, mientras tanto que Nicaragua no recobre “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.
- b.- Nicaragua puede navegar por todo el trayecto del Colorado hasta el Mar Caribe, porque el límite del área común e igual para Nicaragua y Costa Rica (Punta de Castilla) es todo el “trayecto” del río Colorado, hasta el Mar Caribe, es decir su parte navegable. Mientras tanto que Nicaragua no recobre “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.
- c.- Nicaragua puede hacer uso de la totalidad de Punta de Castilla para actividades portuarias y Costa Rica no puede cobrar derechos de puerto a Nicaragua en esa área, aun el caso de que Nicaragua halla recobrado “la plena posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”, si el Puerto de San Juan del Norte tiene calidad de franco, es decir de puerto libre.

20.- Estos derechos de Nicaragua son transitorios o provisionales hasta tanto Nicaragua no “recobre la plena

posesión de todos sus derechos en el Puerto de San Juan del Norte”.

El límite oeste de la Punta de Castilla

21.- El territorio de Costa Rica llega hasta Punta de Castilla, que es la tierra firme el Este de la bahía, su límite Oeste es la bahía de San Juan del Norte, conformada en una área “llana y arenosa” Costa Rica no se extiende hasta los humedales que están en el área llana y arenosa, al interior de la bahía de San Juan del Norte.



José Martí.

MARTÍ Y DARÍO: PARALELO HISTÓRICO-LITERARIO

Jorge Eduardo Arellano

UNA JOVEN periodista cubana me entrevistó con el fin de puntualizar la relación entre José Martí (1853-1895) y Rubén Darío (1867-1916). Es decir, entre el superhombre suicida y nuestro Bolívar literario.

El superhombre suicida

¿Por qué considero a Martí superhombre? Porque era un hombre superior, excepcional. *Homagno* se autollamaba. ¿Y suicida? Porque, realmente, decidió morir en el momento que creyó oportuno y culminante. Su muerte ya estaba contenida en la “religión del patriotismo”, al que se había consagrado durante toda su existencia. La fecha y forma de su muerte fueron coherentes con su vocación política, con el sustrato ético que lo condujo a la concepción sacralizada del suicidio.

Al respecto, Salomón De la Selva enseñaba desde los años 30 que Martí no era guerrero. Lo azuzaron y atormentaron los intransigentes incomprensivos y cuando se lanzó rifle al hombro a la manigua, iba al suicidio. A Martí lo obligaron a suicidarse. Sin embargo, muchos cubanos no creen en esa versión. En la Isla, oficialmente, no puede ni debe aceptarse. Pero basta leer el extraordinario ensayo de Guillermo Cabrera Infante sobre el suicidio en Cuba para darse cuenta de ese hecho real. También el español Antonio

Oliver Belmás lo ha demostrado.

A otro ilustre nicaragüense, Mariano Fiallos Gil, se le debe la misma perspectiva: “Martí no se resignó a que el viento se llevara sus palabras, sino que se entregó, suicida, para convencer a los escépticos de fin de siglo, que la inteligencia sale también por los campos de Montiel...”

Nuestro Bolívar literario

Tras esta introducción, Glenda Arcia lanzó sus preguntas.

1. *¿Qué significa para usted Rubén Darío?*

En primer lugar, fue el Bolívar literario, es decir, independizó la creación poética —y, en parte, la prosa— de la tradición española. Por un proceso de ósmosis, asimiló las letras modernas de Francia para renovar completa y genialmente las formas y el lenguaje poético en el idioma de Cervantes. Los poetas surgidos posteriormente (entre ellos Huidobro, Vallejo y Neruda, por citar a tres cumbres latinoamericanas) no se conciben sin él. Mucho menos los españoles como Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. El primero lo llamó “Capitán” y el segundo “Rey siempre”

2. *En pocas palabras, ¿quién fue Darío?*

Para mí no hay un solo Darío, sino muchos: el cosmopolita arraigado, el líder transatlántico del modernismo (tanto en nuestra América como en España), el cronista e intérprete lúcido de los acontecimientos y problemas de su tiempo y, entre otros, uno de los forjadores y cantores de la identidad latinoamericana.

3. *¿Qué otros Daríos puede enumerar?*

El excepcional cuentista fantástico, el notable epistológrafo y el esteta cosmogónico. También quiso ser novelista

(de sus seis intentos solo logró uno: *El oro de Mallorca*, autobiográfico, existencial, moderno) y ejerció la diplomacia con auténtico interés.

Darío, el diplomático

4. ¿Le sirvió para algo la diplomacia?

No tanto como él hubiera deseado. Pero ella lo sedujo y contribuyó a sostenerlo económicamente. Darío fue tres años cónsul de Colombia en Buenos Aires (1893-1895), cinco años cónsul de Nicaragua en París (1903-1907) y ministro residente de su patria en Madrid (1908-1910), aunque con tropiezos y dificultades. Además: delegado tres veces de su misma patria en misiones internacionales (Madrid, 1892, 1905), Río de Janeiro (1906) y México (1910). La diplomacia constituyó para él una vocación secundaria, pero útil para realizarse como escritor.

5. ¿Y como poeta? ¿No escribió más poesía que otra cosa?

En realidad, escribió más prosas que versos. No debe olvidarse que vivió de su pluma: como periodista vital y vitalicio, o específicamente: ejerciendo la corresponsalía del diario *La Nación*, de Buenos Aires, en Europa. Igualmente, debe tomarse en cuenta su producción como crítico de arte y literario, autor de ensayos, semblanzas, manifiestos, prólogos, traducciones del francés, páginas autobiográficas y, sobre todo, de crónicas. A la insurrección independentista de Cuba le dedicó, por ejemplo, una extensa crónica laudatoria, publicada en *La Nación* el 2 de marzo de 1895. Ahí habla de Martí: “cabeza, portavoz, apóstol, lengua, clarín” de esa insurrección; de Máximo Gómez y de Maceo.

6. ¿Influyó la prosa de Martí en esa crónica?

Más que influencia, se advierte una asimilación personal de la prosa martiana, lírica y pletórica: la misma que

expresará Darío en su obituario sobre Martí, también publicado en *La Nación* e incorporado a su libro *Los Raros* (1896). En ese hermoso panegírico elegiaco, el capitán del modernismo llama *infortunado* a Martí por su decisión de apagar, y dejar truncada, su portentosa voz y creación artística; muerte que enaltecerían, según él, “los tambores de la mediocridad” y “los clarines del patriotismo”.

Diferencias entre Martí y Darío

7. ¿Qué elementos diferencian a Darío de Martí?

Mucho. Cuando nació Darío, la independencia política de Nicaragua tenía 46 años de consumada; al inmolarse, Martí no pudo vislumbrar la independencia de Cuba, por lo demás mediatizada muy pronto por la tutela norteamericana. Por eso los proyectos vitales de ambos fueron distintos: el del cubano, fundamentalmente político y el del nicaragüense esencialmente literario.

La tradición que sustentó a Darío —la de los “poetas malditos” de Francia— no marcó a Martí. Este fue menos artista que Darío, como lo ha reconocido la martiana Fina García Marruz: “Si uno compara las figuras literarias que estudió Martí con las que aparecen en *Los Raros* de Rubén Darío, tendremos que anotarle al segundo una mayor conciencia de lo literario en sí mismo”.

8. ¿Martí produjo más prosa que Darío?

Así es, a pesar de haber vivido siete años menos que Darío. Pero este escribió más poemas, mejores y profundos, que Martí. Basta comparar “Los zapaticos de rosa” (1889) del cubano, “A Margarita Debayle” (1908) del nica. El primero se reduce a una anécdota trivial y didáctica distribuida en monótonos octosílabos retóricos, mientras el segundo —un apólogo maestro— trasciende la suya, transfiguran-

dola y alcanzando tres categorías: la des-historización, la trans-ubicación y la trans-temporalidad.

También el fundador de la poesía moderna en lengua española obtuvo mayores logros literarios: la escritura de cuentos (casi cien), género en el que apenas incursionó el prócer fundacional de la isla con tres cuentecitos para niños; la concepción y plasmación de programas estéticos, más la dirección de publicaciones periódicas exclusivamente culturales, como la *Revista de América* (Buenos Aires, 1894) y muy modernas como *Mundial Magazine* (París, 1911-1914). Lo literario en él no excluía el testimonio profético de la revolución social, como el proclamado en su prosema “Por qué” (1892), inconcebible en Martí.

9. *¿Podría señalar los temas de la cuentística rubendariana?*

La narrativa breve de Darío —excepcional para su tiempo— abarcó logros inimaginables en la prosa de Martí: la elaboración artística del cuento parisiense, el impactante relato naturalista y de protesta social, la ficción neo-pagana, la recreación sustentada en diversas mitologías, el apólogo de tradición bíblica, el cuento maravilloso, el extraño y el fantástico. A Darío le obsesionaba el doble, la cábala, el más allá, el misterio esotérico, la abolición del tiempo y la tiranía del rostro humano, entre otros motivos.

El modernismo vinculante

10. *El modernismo ¿no los vincula a los dos?*

Desde luego. Martí es (con Manuel Gutiérrez Nájera en México, José Asunción Silva en Colombia y Julián del Casal en la misma Cuba) uno de sus iniciadores. Sin embargo, no concretó un libro pleno y unitario como *Azul...* (Valparaíso, 1888): primer logro orgánico, cosmopolita y transatlántico del modernismo en nuestra lengua. No se

puede relacionar con el martiano *Ismaelillo* (1882), que no se leyó ni influyó y proponía más una vuelta a la tradición española que a una nueva tendencia de la poesía. En cambio, Darío en *Azul...* introdujo creadoramente la libertad francesa del modernismo en las dos orillas del Atlántico y emprendió la apertura hacia la universalidad de nuestras patrias periféricas.

Martí es un caudillo “que juanbautísticamente anuncia el modernismo, bandera y cruzada del americano de Nicaragua que enrola a los españoles” —señala el argentino Dardo Cúneo.

11. *¿Y Martí influyó en España?*

Muy poco. O casi nada. Recordemos que él arribó a la península como peregrino de la confinación y el exilio. España, opresora de la Isla, no le reconoce credencial alguna. Por su lado, en 1898 Darío acude a su patria madre, metrópoli del naufragio imperial, para imponer unas formas nuevas y renovar la voz española. No es un exiliado, sino un maestro; no sufre ninguna ley, sino que funda nuevas leyes en la patria del idioma.

Vidas personales

12. *¿A qué edad murió Darío? ¿Y en qué circunstancias?*

A los 49 años recién cumplidos. Pero ya había ejecutado una obra poética, más extensa y muy superior a la de sus antecesores modernistas, fallecidos antes que él y a una edad menor: Casal a los 30 años, Silva a los 31, Gutiérrez Nájera a los 36 y Martí a los 42. Asimismo, ya había agotado su vida; ya era “un tronco viejo, arruinado, un hombre en cenizas”, como lo confesó en su pre-agonía.

13. *¿La adicción al alcohol fue determinante a su fin?*

Sin duda. Mas no afectó su quehacer literario para ganarse la vida. Durante más de veinte años, sin fallar nunca, envió sus cuatro colaboraciones mensuales al diario *La Nación*. En realidad, Darío siempre mantuvo su hábito laborioso de lectura y escritura, conservó el decoro personal y, como decía Gabriela Mistral, desarrolló “la hidalguía perfecta en las relaciones literarias”.

En cuanto a Martí, no dejaba de ser proclive como Darío, aunque en menor proporción, al uso del alcohol y a la atracción de la carne femenina. No en vano mereció entre sus amigos, aludiendo también a su baja estatura, el cariñoso apodo de “Ginebrita”. También una de sus enfermedades pre-mortem —aparte de la tuberculosis y de una hernia que le molestaba desde joven— era la sífilis. Con todo, Martí se portaba como un caballero romántico. En las fiestas, por ejemplo, sacaba a bailar a las feas.

14. *¿Encontraron ambos la felicidad?*

Desde luego, si entendemos por tal la realización constante y enérgica de amar y sufrir la patria, en el caso de Martí; y la consumación de su arte en el de Darío. Pero ambos no gozaron de la felicidad conyugal y de un legítimo hogar. Martí fue abandonado por su esposa Carmen Zayas Bazán (calificada por su esposo de *torpe y venenosa*), quien no supo comprender ni valorar la suprema misión del apóstol y retornó a la Cuba española con el hijo de ambos: Pepito. Mas el carismático líder halló, además de afinidad política, un apasionado amor en Carmita Millares, dueña de la pensión que fue su refugio familiar, casi todos los últimos quince años de su vida, en Nueva York; ellos procrearon a María, hija doblemente ilegítima, pues Carmita estaba casada con un inválido: Manuel Mantilla. Sin embargo, la niña María fue para Martí “el ser que más

amó en el mundo”; por eso la educó y se despidió de ella, al igual que de Carmita, poco antes de morir.

Por su lado, Darío tuvo dos efímeras esposas: Rafaela Contreras, fallecida a los veintitrés años, que fue para él un frustrado ideal; y Rosario Murillo, a quien no perdonaría nunca su violencia y engaño; con ellas no vivió —lo reitero— sino escasísimo tiempo. Y fue Francisca Sánchez, una campesina analfabeta de España, la mujer que lo acogió a partir de sus 34 años y le dio lo más parecido a un hogar, pero fuera de matrimonio.

15. ¿Ha sido reconocido Darío en Nicaragua como lo es Martí en Cuba?

Imposible afirmarlo. Tuvo que transcurrir más de un cuarto de siglo para que en el preámbulo de la Constitución vigente se incluyera a Darío como uno de los fundadores de la nación. Y tampoco ningún gobierno nicaragüense ha asumido la posibilidad de reunir y preparar con rigor sus obras completas. En cambio, las de Martí han sido objeto de permanente y suma atención desde antes del triunfo revolucionario y su personalidad resume la esencia cubana.



Rubén Darío.

**LA FORMACIÓN POLÍTICA DE UNA
GENERACIÓN DE INTELLECTUALES EN LA
ANTOLOGÍA DEL ENSAYO NICARAGÜENSE
(1909-1979)**

Manuel Fernández Vílchez

LA *ANTOLOGÍA del ensayo nicaragüense (1909-1979)*, de Jorge Eduardo Arellano¹, selecciona con criterio textos sobre formación de la conciencia social; de cuya lectura se pueden extraer lecciones sobre formación político-ideológica de una generación de nicaragüenses de la segunda mitad del siglo XX. También aparece en el trasfondo una especie de enfermedad: el culto del heroísmo anárquico de inmolación, sin movimiento social y sin organización política; que dificulta la conciencia ciudadana de una sociedad liberal (autonomía, libertad, igualdad, privacidad), y la organización por intereses de grupo social o laborales sin mediaciones de imaginarios y mistificaciones nacionalistas, populistas o religiosas (solidarismo socialcristiano).

Tomo textos de los autores Carlos Fonseca, Fernando Gordillo, Beltrán Morales y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, por su influencia en la élite intelectual formada entre las décadas de los sesenta y setenta. Mi intención es mostrar las raíces de los complejos ideológicos, que incapacitan el libre juego de las formas de “representación” política. “Re-

1 Jorge Eduardo Arellano: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*; Academia de Geografía e Historia, Managua, 2014.

presentación” va dicho con el doble sentido de “*democracia representativa*” del individuo ciudadano, y de “*representación ideológica*” (sistema de ideas) de los intereses partidarios de los grupos sociales. Esta carencia, cuyo origen situó en las décadas sesenta y setenta, llega al extremo que se lean Memorias de políticos de esa generación, intelectuales de prestigio literario en cuyos libros no se desarrolla ni una idea política².

Al comparar con sociedades de constituciones políticas y cultura similar, a qué se debe la incapacidad de la intelectualidad nicaragüense de formar un abanico de alternativas políticas con cierto grado de organización. Partidos que soporten el desgaste de un ejercicio de gobierno, que sus diputados mantengan un pulso firme a lo largo de una legislatura, que los ciudadanos puedan identificarlos con un proyecto político ideológico, social y económico consistente. Cómo superar la improvisación de partidos para cada proceso electoral. Propongo varias conjeturas para el

2 Pongo ejemplos de la generación formada como intelectuales políticos en las décadas sesenta y setenta. Como puede ser *Adiós Muchachos* (1999), un libro de anécdotas de un vicepresidente Sergio Ramírez (político activo la década de los setenta), compuesto con juicios de valor sin crítica político-ideológica alguna. Gioconda Belli escribe *El país bajo mi piel* (2001), de percepciones sensoriales o sensuales sobre su activismo en los setenta, pero sin argumento ideológico. *Revolución Perdida* (2004), que describe la actividad política de Ernesto Cardenal en la década de los años setenta, pero no explica proyecto político ideológico alguno, ni el por qué o para qué del ejercicio como ministro de gobierno en la siguiente década. Y la persona más veces nombrada por Ernesto Cardenal en todo el libro (Rosario Murillo aparece mencionada explícitamente en tres docenas de lugares como personaje antagonico) es por un ajuste de cuentas de inquerida relación. Presenta como elecciones místicas sus decisiones radicales de los años setenta. No explica las contradicciones políticas entre Ministerio de Cultura y Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura, o entre el Directorio Nacional y el Gobierno de Reconstrucción.

reconocimiento de la destrucción del sistema de partidos en Nicaragua, y un cambio en el lenguaje político-ideológico.

El complejo sandinista. Textos de Carlos Fonseca, Fernando Gordillo y Beltrán Morales

En “Desde la cárcel, yo acuso a la dictadura”, Carlos Fonseca (1964)³ declara:

yo no soy marxista-leninista, y esto no es de ahora [de la circunstancia de la prisión] (...) El año 1961 hice llegar desde Tegucigalpa al doctor Pedro J. Chamorro una carta motivada por una polémica... En esa carta yo expresaba mi pensamiento revolucionario, antimperialista y popular (...) En mi folleto Un Nicaragüense en Moscú, escrito con motivo de un viaje que hice al mundo socialista en 1957... sostengo con todas las letras que la propiedad privada debe jugar un papel importante en el progreso de Nicaragua (...) En mi pensamiento acojo la médula popular de las distintas ideologías: del marxismo, del liberalismo, del socialcristianismo (...) La interpretación marxista de los problemas sociales, su severidad con los ricos, es utilizable aunque sea de manera parcial (...) La interpretación liberal... en el caso de Nicaragua aún tiene cierta vigencia (...) En cuanto a la doctrina socialcristiana... debemos extraerle su médula popular (...) Cobra vida en mí la posibilidad de formular una ideología revolucionaria nacional.

Es la declaración más completa que se puede obtener de un populismo nacionalista, solamente le falta la declaración del Movimiento Nacional o del Movimiento Social, y aquí está:

Debemos criticar... los errores que han cometido con-

3 Jorge Eduardo Arellano: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*, págs. 202-12.

servadores, liberales, comunistas y demás integrantes de la oposición. Esa discusión fraternal tiene necesariamente que culminar en un victorioso movimiento popular unido (...) El Partido Sandinista... nuestra fuerza dentro del pueblo, dentro de las masas juveniles del pueblo (...) Hagamos esfuerzos por atraernos a la lucha a las más extensas capas de la población, comenzando por supuesto con los obreros, campesinos y estudiantes, pero llegando también a cierto sector de los ricos (...) Debemos profundizar en el estudio de la experiencia sandinista y de los documentos del gran héroe, ...para guiarnos... en la lucha patriótica.

Que Carlos Fonseca y el movimiento sandinista nunca fue socialista, confesiones aparte, basta con saber que nunca se ocupó(aron) en primera instancia y como primer objeto de la organización laborista. Nunca se propuso(sieron) un partido de organización de clase trabajadora. Y no por reconocer o no la propiedad privada, como ingenuamente se dice en esta apología, que repite prejuicios y lugares comunes de la propaganda ideológica; por que la forma de propiedad privada existe objetivamente, no es cuestión de conjurarla en una declaración subjetiva. Según La Historia Económica y Economía Política marxista, es la forma de desarrollo económico lo que determina la existencia de la propiedad privada, no un acto confesional voluntarista.

La propiedad privada expresa una forma de relación social que define y determina la clase de trabajo y del trabajador, se la acepte o no se la acepte subjetivamente. Lo que demuestra este argumento de justificación de Carlos Fonseca, con un prejuicio o lugar común, es la escasa o nula formación de Historia Económica o de Economía Política. Y lo que define su alejamiento de esta forma de análisis histórico y económico, y de alguna forma de socialismo, es la práctica de Carlos y los sandinistas; que era lo contrario a la organización de clase trabajadora en las ciudades. Más

bien, distrajeron cuadros de la Juventud Socialista del trabajo organizativo hacia el foquismo guerrillero⁴.

Por frecuencia léxica (marcas en negrita sobre la cita textual) y por el campo semántico, se trata de un discurso nacionalista, populista; que tiene más trazos de similitud con el populismo latinoamericano de Lázaro Cárdenas, de Getulio Vargas o de Juan Domingo Perón, como con los populismos y nacionalismos europeos de entreguerras (el Movimiento Nacional español y el Movimiento Social Italiano). El aparente eclecticismo de Carlos Fonseca, no es tal. Tan sólo es la forma de expresar el populismo por encima de las diferencias e intereses de clases sociales, bajo un concepto corporativo jerárquico de la sociedad y del Estado.

La idea de Partido Sandinista que expresa Carlos Fonseca, corresponde al Movimiento Social o Movimiento Nacional, no a la forma partidaria de intereses de clase del Liberalismo (bajo el principio de libre competencia entre capitalistas), el Conservadurismo (bajo el principio tradicionalista de autoridad de la clase terrateniente) y el Socialismo (bajo el principio de organización y dirección de clase trabajadora).

Su Partido Sandinista pretende ser un Directorio de todo el pueblo, de forma jerárquica vertical y por encima de diferencias de clases sociales. De ahí viene que el na-

4 Sobre aspectos prácticos del nacional sandinismo publiqué antes, en “Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)” (*Revista Temas Nicaragüenses* Nro. 81 enero 2015 <http://www.temasnicas.net/rtn81.pdf>) los apartados: “La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas”. “El voluntarismo en el Frente Sandinista”. “Carlos Fonseca contra la anarquía del Frente Sandinista”. “Las limitaciones ideológicas del Movimiento Nacional del Frente Sandinista”.

cionalismo y el patrioterismo forme parte de su ideología populista.

Mientras que al Partido Socialista (PSN), del que Carlos Fonseca se distancia, no le importaba tanto si liberales y conservadores lograban un pacto social de democracia formal (Democracia Representativa) que satisficiera a las clases capitalistas y terrateniente nicaragüenses. Los pactos y componendas entre la plutocracia no serían el objeto del PSN, sino las condiciones laborales, las condiciones de existencia de los trabajadores asalariados. En cambio, para Carlos Fonseca y el Movimiento Sandinista, el principal enemigo y objeto de su lucha era el pacto del bipartidismo somocista, y el aparato de intervención la Guardia Nacional.

Para el PSN, desde sus inicios en 1944, le bastaba ser tolerado en su activismo laborista, mientras los ricachones hacían sus pactos. Porque el PSN, era marxista-leninista, y no sufría la *“enfermedad infantil del izquierdismo”* que después brotaría en la forma del aventurerismo anárquico chequevarista. Por otra parte, el socialismo del PSN era internacionalista. Consideraba a la clase trabajadora y a la clase dominante como clases internacionales, y que el patrioterismo y el nacionalismo no eran más que un recurso ideológico de propaganda.

De las tres tendencias (liberal, marxista y socialcristiana) en que Carlos dice inspirarse, la que mejor le corresponde como Movimiento Social o Movimiento Nacional, es la Acción Católica y el Movimiento Social Católico de entreguerras. De donde deriva la Democracia Cristiana y el Socialcristianismo de postguerra, que tienen por principio y fuente en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), el solidarismo: *“solidaridad entre el capital y el trabajo”*. La solidaridad populista estamental de patrones y trabajadores.

Fernando Gordillo sobre Sandino y el Movimiento de Liberación del neocolonialismo

En “Notas para un ensayo sobre el sandinismo” (1966)⁵, dice:

Sandinio... abanderado auténtico del patriotismo nicaragüense. Se identifica su lucha en el Congreso Mundial Antimperialista como parte del movimiento general de los pueblos colonizados por su liberación (...) Los pueblos reclaman su derecho a autodeterminarse y el pensamientoy progresista del mundo apoya y empuja su lucha (...) La lucha sandinista es una lucha por la libertad de su nación.

Fernando Gordillo conoce el Movimiento de Liberación de los Pueblos en el siglo XX, no ya de la dependencia colonial sino del neocolonialismo financiero internacional; que, como en Nicaragua, ha embargado la moneda y la banca, a través de la propia oligarquía nacional. Lo que Lenin explica en el clásico *Imperialismo, fase superior del Capitalismo* (1916), que avanzó en las formas actuales del capital sobre las de *El Capital*, de Marx. Aunque el mismo Fernando Gordillo no lo explique con este argumento.

En efecto, la lucha de Sandino coincidió con el ascenso internacional de los movimientos de liberación, pero no organizó un movimiento político. Fernando Gordillo menciona a Nehru, Ho Chi Min, Kenyatta, Sukarno, Krumah. Pero Sandino, con gran diferencia de los Movimientos de Liberación, sin organización política, su actividad cayó en el anarquismo, y por su foquismo guerrillero no tuvo partido político ni movimiento social en las ciudades.

Se repetiría lo mismo con sus émulos del Frente Sandi-

5 Jorge Eduardo Arellano: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*, págs. 212-17.

nista en los años sesenta y setenta, con los que se identifica Fernando Gordillo.

Por otra parte, su nacionalismo puesto como primer objetivo por encima de la lucha de clases y la organización del movimiento obrero, distanció la lucha de Sandino (como sucedería en el resurgimiento sandinista de los sesenta) con respecto de los partidos socialistas que eran los aliados locales y en las potencias capitalista del movimiento de Liberación neocolonial. Lo pone en evidencia el contraste con el activismo laborista de Salomón de la Selva, y su crítica del nacionalismo de Sandino que he citado en artículos anteriores⁶.

Mientras que el concepto de “*nación*” y “*nacional*”, para el Movimiento de Liberación del neocolonialismo financiero, alude al moderno Estado Nacional, generalmente plurinacional según el sentimiento étnico de *nación* (de *nacimiento*). El nacionalismo es una ideología, una máquina de propaganda de agitación y movilización por encima de los intereses de grupo social y de clase.

Para definir la posición de Sandino respecto del socialismo y el Movimiento internacional de Liberación, conviene citar el trabajo de Carlos Fonseca Terán: *La Perpendicular Histórica* (Managua, 2011); más completo que el de Carlos Fonseca [Amador]⁷ en el *Ideario Político de Sandino* (San

6 “Salomón de la Selva, su pensamiento socialista” (*Revista de Temas Nicaragüenses*, Nro. 79, noviembre-2014) <http://www.temasnicas.net/rtn79.pdf> “La sociedad nicaragüense en la obra de Salomón de la Selva” (*Revista de Temas Nicaragüenses* Nro. 85, mayo 2015) <http://temasnicas.net/rtn85.pdf>.

7 Nota: pongo entre corchetes el apellido del padre ausente de Carlos Fonseca para diferenciarlo en las citas de Fonseca Terán. Sobre sistemas de parentesco y filiación en Nicaragua, ver “Lo femenino indio en la cultura nicaragüense”, en *Revista de Temas Nicaragüense*.

José, 1979; Managua, 1984). Ciertamente, ambos muestran proclamas de Sandino que, según el mentor ocasional, expresaban un contenido ideológico clasista. Pero una expresión ideológica sintomática de la lucha de clases en una situación concreta, no representa por sí sola un plan de partido ni un programa de organización laborista de Sandino.

La frase que Fonseca Terán cita de Sandino, definiéndose “*comunista racionalista*”, no representa ninguna definición partidaria política, ni intención de formar un partido, y no cambiaría el carácter anárquico de su lucha. Aunque en *Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar* aparece una paráfrasis del título *Imperialismo fase superior del capitalismo* de Lenin, pero una frase no hace un discurso de leninismo⁸.

Sandino tildaba de “canallas”, “cobardes” y “traidores” el bipartidismo liberal-conservador, pero no formuló una alternativa política. Su concepto militarista-violento del poder desconoce las formas de representación de la sociedad liberal, y no reconoce el poder efectivo de una organización o un movimiento social de los trabajadores. Su proclama:

Nuestro ejército se prepara para tomar las riendas del poder nacional,... [la] organización de grandes cooperativas de obreros y campesinos nicaragüenses... Proclamaremos la Unión Centroamericana, bajo el nombre de Comuneros Centroamericanos, regida por la acción de obreros y campesinos... Soy partidario de que la tierra sea del Estado.

Esta proclama no define un programa de organización

ses No.64 (agosto 2013).

8 “Augusto César Sandino: Plan de realización del supremo sueño de Bolívar”, en *Revista de Temas Nicaragüenses* Nro.78, octubre, 2014. <http://www.temasnicas.net/rtn78.pdf>

de clases, más bien, tiene el significado anarquista de la función de una fuerza violenta: “*nuestro ejército*”. No propone la organización social, sino el acto de fuerza en sí y por sí; como consecuencia lógica de la frase, tal ejército actuaría para sí. Por el contrario, si se organizan comunas y un Estado común de comuneros, se debe suponer que éste resultaría de la propia organización laborista, no de un acto de fuerza de un agente violento externo. Lo que convierte la frase en propaganda encubridora de una voluntad militarista violenta, es ideología de ocultación y manipulación del receptor. Pero lo delata la coletilla “*Soy partidario de que la tierra sea del Estado*”. Pues, hay una contradicción en los términos: se deduce que la propiedad no sería de los comuneros sino del Estado de la fuerza militar.

Carlos Fonseca Terán rescata una cita que tiene más consistencia teórica marxista-leninista:

Quiero... bienestar social de la clase trabajadora, que... ha sido siempre explotada... La clase trabajadora de toda la América Latina sufre hoy una doble explotación: la del Imperialismo... y de las burguesías nativas... El capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose, como consecuencia, en imperialismo... con la creciente presión por parte de los banqueros yankees... Sólo los obreros y campesinos irán hasta el fin, sólo su fuerza organizada logrará el triunfo (...) Mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo... de acuerdo con las resoluciones del Congreso Mundial Antimperialista de Francfort [de la Internacional Comunista].

Pero fue una frase suelta.

El anarquismo de Sandino, que lo distancia del Movimiento de Liberación contra el neocolonialismo, y su divergencia del socialismo se reflejan en la falta de entendimiento de Sandino con Frabundo Martí, del partido comunista

salvadoreño. Sandino lo reconoció: “Farabundo insistía en transformar mi lucha en una lucha por el socialismo. Estaba de acuerdo con todas sus ideas (...) pero le explicaba que por el momento no era eso lo que cabía”. Para esto, Carlos Fonseca Terán repite una excusa de la indefinición política de Sandino, que ya usó Carlos Fonseca [Amador] para sí mismo, que el marxismo que conoció Sandino eran “politiqueros disfrazados de marxistas”. Es una petición de anarquismo vergonzante. Pero no se puede decir esto de Farabundo Martí, ni del socialista liberal Salomón de la Selva.

En El Salvador hubo una revolución campesina en 1932, liderada por el indígena Feliciano Ama y Farabundo Martí, que en Nicaragua ni remotamente se puede hablar de semejante organización. Y es conocido el activismo sindical y de política laborista de Salomón de la Selva durante esos años. Tal excusa también queda invalidada para el movimiento nacional sandinista de Carlos Fonseca, si no se desconocen las conquistas del Código de derechos laborales, organización sindical y grandes huelgas de reivindicación del movimiento obrero y Partido Socialista desde la década de los años cuarenta en Nicaragua.

Fernando Gordillo: sobre el bipartidismo de la oligarquía nicaragüense

Después de pasar por alto que la retirada de la ocupación del Cuerpo de Marines estuvo vinculada a la crisis de la Gran Depresión del 29, y por la reorientación del Gasto Público norteamericano a la reactivación de la demanda interna. Sin comentar el papel de la Guardia Nacional como cuerpo de intervención para mantener el bipartidismo libero-conservador. Dice sobre la dictadura somocista y el bipartidismo, desde 1934: “*Durante años el pueblo nicara-*

güense fue viendo cómo, cada vez que el uno (Somoza) se ha visto en real peligro, el otro (Chamorro) se ha apresurado a pactar con él, impidiendo el triunfo de las reivindicaciones fundamentales y de fondo que movilizaban las masas”.

El texto de Fernando Gordillo pareciera que va a indagar en una comprensión clasista, más que nacionalista del hecho de la dictadura somocista de sistema bipartidista, pero contradictoriamente da un salto atrás y cae de nuevo en el nacionalismo: “...la verdadera pugna política en nuestro país se manifiesta... para decirlo esquemáticamente en nombres, diremos Somoza-Sandinó... Es el sandinismo la manifestación nacional de nuestra lucha por liberarnos. No es el comunismo (que en nuestro país ha sido débil, por no decir insignificante)...”

No hace falta acudir al anticomunista Stefan Baciú para llamar *“pequeño burgueses”* a estos jóvenes que encontró en León el año 1965⁹, y que él detectó de una izquierda intelectual ajena al movimiento obrero. Jóvenes que, por entonces, estaban a un paso de añadir al nacionalismo la mistificación cristiana bajo el liderazgo de los clérigos Ernesto y Fernando Cardenal (se verá después).

Fernando Gordillo deja fuera el movimiento obrero y cualquier movimiento social. Y su esquematismo mental de bipartidismo liberal-conservador (Somoza-Chamorro) bipolar (Somoza-Sandinó) ignora los partidos existentes, antisomocistas sin concesiones (Socialista, Liberal Independiente y Social Cristiano). Dice: *“Sandinismo... es la verdadera disyuntiva nacional. Lo opuesto a Somoza no es Chamorro. Es Sandino”*. Y en un giro populista cristiano de

9 “Don Sal” de Stefan Baciú: Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal”, en *Revista de Temas Nicaragüenses* Nro. 83, marzo 2015.

la Acción Católica y el Movimiento Social Católico, añade una mistificación como señal trascendente extrahistórica sobre la acción política, Fernando Gordillo escribe: “No fue por la muerte de Chamorro que los yanquis dieron el poder a Somoza. Fue por la de Sandino”. Un lenguaje heroico sacrificial, de inmolación y martirio, grabado en el discurso político nicaragüense desde la década de los cincuenta, como no sucede en otro país latinoamericano (lo explico en otra parte: “La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas”, antes citado). Una auténtica loza de mistificaciones sobre la mente política de una generación.

Para este trascendentalismo, propone que “el campesinado es la única fuerza capaz de emprender y sostener una lucha nacional que conlleve al planteamiento básico de los intereses nacionales”. Buscando su lógica, podría significar: si el movimiento obrero es socialista, el campesinado tiende al nacionalismo. Pero, entonces, este campesino mistificado nacional sandinista, a cuenta de qué se va a interesar y comprender la cuestión de la economía y la sociedad de los grupos urbanos. Es de suponer que sus intereses sean los rurales, y que se alíe más fácilmente con el terrateniente latifundista que con el capitalista de la ciudad, que es lo que ha sucedido históricamente.

Pero Fernando Gordillo tiene la inteligencia de reconocer el fallo subyacente de toda su apología del sandinismo, y que el foquismo sandinista nunca prosperó en la montaña:

a pesar del gran apoyo que recibía del campo, en las ciudades casi no tenía fuerza (apenas simpatizantes desorganizados) y eso fue causa de las limitaciones de su visión política... La relativa facilidad con que en 1934, tras el asesinato de Sandino, lograron dispersar su movimiento... fue su desconexión

con los movimientos políticos de la ciudad... Su contacto con la ciudad era a través de personas, no de organizaciones. El sandinismo, pues, era esencialmente un movimiento campesino. Sus debilidades organizativas se originaron en la sicología anárquica del campesinado, y de su falta de relaciones con los grupos políticamente afines de la ciudad.

El crimen político del asesinato de Sandino anuló el brote guerrillero en las Segovias, sin ninguna proyección de continuidad, dado su bajo grado de organización campesina. Y porque el número de combatientes en sus filas siempre fue limitado (si se cuantifican las acciones, contra el vicio de magnificar).

La conclusión teórica a la que ha llegado Fernando Gordillo es correcta, por aceptar la prueba. Ha falseado su hipótesis. Sin embargo, el artículo da por supuesto la posibilidad del nuevo nacional sandinismo de incluir a la ciudad como Movimiento Nacional, como populismo. Siempre, en contra de las formas de representación política partidaria de intereses de grupos sociales y clases. En contra de la democracia de la sociedad liberal, y en contra del movimiento laborista, propone el Estado corporativo del Movimiento Social populista.

Beltrán Morales y su visión de Fernando Gordillo

Beltrán Morales, en “Sobre Fernando Gordillo” (1968)¹⁰, muestra garra intelectual en conceptos y el análisis de conciencia social del Frente Ventana, al que perteneció Fernando Gordillo. Lo define “en lo intelectual, el equivalente al Frente Sandinista”; es decir, lo delimita en el nacionalismo, para el campo de la agitación cultural: “una

10 Jorge Eduardo Arellano: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*, págs. 241-45.

revisión totalizadora de la cultura *nacional*".

Estos tres intelectuales "faros" generacionales en la década de los años sesenta propusieron corregir la dictadura bipartidista, anulando la sociedad liberal de democracia representativa y el movimiento obrero, a cambio del populismo del Movimiento Nacional. Ya en los setenta hubo clérigos como Ernesto Cardenal, que dirigió la comuna de Solentiname; Fernando Cardenal, el Movimiento Cristiano ("*toma de iglesias*"), y Uriel Molina los Cristianos de Base (Iglesia de Fátima). Estos clérigos, junto a otros del movimiento de los Documentos de Medellín y la Teología de la liberación (Antonio Castro y Paco Campos, entre otros) suministraron al nacionalismo la mistificación cristiana. El equivalente de la Acción Católica y el Movimiento Social Católico en la Italia y España de entreguerras. Pero otro "faro" mayor y de más influencia en la formación de la élite intelectual, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y su órgano político *La Prensa*, llevó a la generación de los sesenta y setenta a la autoexclusión del bipartidismo somocista, y de los partidos políticos antisomocistas, por la confrontación radical. Semejante movimiento generacional en Nicaragua ha lastrado la formación de proyectos partidarios y de organización político-ideológica.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y las dos derechas

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: "La amalgama de las dos derechas" (1971)¹¹. Desde 1966, Pedro Joaquín y *La Prensa* como su órgano político, adquieren una función

11 Jorge Eduardo Arellano: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Págs. 245-49. Texto editado por José Emilio Balladares en "Pedro Joaquín Chamorro C.: Tres décadas de pensamiento editorial"; *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nro.158, enero-marzo 1971.

por encima del Partido Conservador y su líder Fernando Agüero. Pedro Joaquín organiza, desde la Dirección de La Prensa, la Unión Nacional Opositora (UNO) con una estrategia de confrontación electoral de todos los partidos no somocistas, incluidos comunistas, contra el Partido Liberal. Una alianza con partidos minúsculos, que apenas sumarían votos a la popular candidatura de Fernando Agüero por el Partido Conservador.

Por su activismo sindical, el Partido Social Cristiano más bien barría fuera el voto conservador reaccionario¹²; cuánto más, resultaría extraña a los conservadores moderados la alianza con el Partido Socialista, e imaginar al PSN en una plataforma de gobierno conservador. Era una coalición innecesaria y contraproducente para la gran popularidad de Agüero en esa campaña electoral. Porque ninguna candidatura electoral, de todas las que pueda tener memoria cualquier nicaragüense, fue tan popular como la de Fernando Agüero para las elecciones de la campaña 1966-67.

Si el teatro de desembarco aerotransportado de la abortada guerrilla de Olama y Mollejones (1959) fue una táctica sin dirección estratégica de Pedro Joaquín, la UNO de 1966-67 fue una estrategia sin táctica. Al ponerle contrapesos a la candidatura del Partido Conservador, beneficiaba al Partido Liberal. Como resulta absurdo pensar que Pedro Joaquín trabajara para el candidato liberal, se debe admitir que el pensamiento político de Pedro Joaquín era complejo. Lo que no aminora su honestidad, su valentía democrática y su sacrificio. Pero, lo más grave de este complejo fue el indoctrinamiento por *La Prensa* de una generación de intelectuales en la confrontación radical como única forma

12 El Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua (MOSAN), después Central de Trabajadores de Nicaragua.

de oposición política al bipartidismo del sistema somocista. En la década de los setenta, esta generación de intelectuales abandonó la opción política de los partidos Liberal Independiente (PLI), Movimiento Liberal Constitucional, Social Cristiano (PSC) y Partido Socialista (PSN).

Pedro Joaquín, además de Coordinador de la UNO, organizó el movimiento social CIVES, “juventudes para la resistencia pacífica”¹³. Aparentemente, vigilarían el proceso electoral. Pero los CIVES incluían a la Juventud del Partido Socialista (PSN), al margen de la cadena de mando de las Juventudes del Partido Conservador. Entonces, la cuestión es ¿qué tenía en mente Pedro Joaquín al organizar un movimiento de resistencia con elementos combativos del PSN? Y la respuesta se conocería en la convocatoria de la manifestación de confrontación con la Guardia Nacional el 22 de enero de 1967, bajo el lema “No hay por quién votar”.

Doble absurdo. En primer lugar, semejante lema de campaña anulaba su propia opción de voto por Fernando Agüero, pues dos semanas antes las elecciones estaba llamando a la desmovilización de su propio electorado (decía a los seguidores de sus orientaciones que no fueran a votar). Incoherente llamar a la abstención, si el arrastre electoral de Fernando Agüero era enorme, como lo puede recordar cualquiera. Después de un período de gobierno de relativa paz social con la presidencia de René Schick y Lorenzo Guerrero (1963-1967), el pueblo prefería la opción civil de Agüero a la del militar Anastasio Somoza hijo. En segundo lugar, Pedro Joaquín convoca la concentración legalmente autorizada, pero le dio un recorrido hasta el puesto de mando de la Guardia Nacional en la Loma de Tiscapa.

13 *La Prensa Cincuentenario 1926-1976*; editor Mario Cajina Vega, Managua, 1978, pág. 130.

¿Quería repetir el “lomazo” de Emiliano Chamorro el año 1925, un golpe de Estado, o simplemente provocar la represión, con la eventual consecuencia de que se pudiera anular la convocatoria electoral? Era incoherente con su dirección de la campaña electoral de la UNO¹⁴.

Si no se está retirando de ir a las urnas, era una idea descabellada llamar a una provocación de la GN, cuyos efectos podrían volver inviable las elecciones. Entonces, ¿se proponía Pedro Joaquín repetir el golpe de Estado de Emiliano Chamorro, porque contara con rebeldes dentro de la Guardia? Pero Emiliano Chamorro no se habría presentado en La Loma encabezando una manifestación, y Pedro Joaquín no tenía su mente estratégica.

Pedro Joaquín enviaba la manifestación a una represión segura de la Guardia Nacional, mucho antes de que alcanzara su objetivo de llegar a La Loma¹⁵. La Guardia detuvo la manifestación a medio camino, con la razón de que ya

14 Observo más aspectos en “El “lomazo” del 22 de enero de 1967 o el guión de “Olama y Mollejones 2ª Parte”, en “Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)” *Revista de Temas Nicaragüenses*, enero 2015, Nro. 81. <http://www.temasnicas.net/rtn81.pdf>

15 El trabajo más completo en cuanto reunión de las pocas fuentes, con algún testimonio verosímil sobre esta manifestación de la UNO, es de Rafael Casanova: “El 22 de enero de 1967”, en <http://casanovahistoria.blogspot.com.es/> El mismo autor reconoce la “necesidad de una versión más objetiva e integral”, pero añade más especulación al sobrevalorar actores y sus recursos reales, cuando dice cosas como: “desatar una insurrección popular, estilo “Bogotazo” en Managua”. Exagera los recursos en armas de fuego de los manifestantes. También hay un artículo de prensa de cierta calidad descriptiva, de Francisco J. Lara: “No temas...” (*El Nuevo Diario*, Managua, 22 enero 2012). <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/239365> Los comentarios del foro de lectores son pertinentes.

había pasado el tiempo autorizado para manifestarse. Porque la convocatoria de la manifestación era legal.

Se habla de la “masacre del 22 de enero”, pero solamente se da el nombre de un teniente de la Guardia abatido por algún francotirador. Y este teniente estaba con una manguera de un camión cisterna de bomberos echando chorros de agua para disolver la manifestación. No hay datos de investigación de ingresos hospitalarios de heridos, ni registro de traslados de ambulancias de la Cruz Roja, ni actas del Registro Civil de defunciones relacionados con la manifestación. Aunque Rafael Casanova, participante en la manifestación, da testimonios confiables de que había algunos manifestantes armados.

Casanova habla de “refriega”, pero no hubo más que algunos francotiradores, y mucho desorden de los pocos armados. Tal vez de Movilización Republicana (MR), integrada por unos pocos disidentes del PSN y algún nacionalista sandinista. Casanova da una cita de Onofre Guevara, que demuestra que la dirección del PSN está al tanto del plan de Pedro Joaquín y lo entienden como una provocación a la Guardia. Como miembros de la UNO y, por tanto, convocantes de la concentración, la dirección del PSN asume la tarea de replegar a las masas antes del momento de confrontación con la Guardia. Pedro Joaquín, en su mente, no pensó que el PSN no pondría a su gente como carne de cañón, pero delata sus intenciones de la convocatoria. Con seguridad, el repliegue de los socialistas se generalizó evitando una masacre real¹⁶.

16 Un testimonio de Bernardo Arauz que refiere Rafael Casanova, da idea de la escisión en el Partido Socialista por el enfrentamiento armado con la Guardia; que la dirección del partido se opuso, y demuestra que el 22 de enero se buscó la provocación de la Guardia.

También se desprende de los testimonios citados que, incoherentemente, pedían la suspensión del proceso electoral y un gobierno de facto que evitara la opción electoral de Somoza. Aunque, sería mucho suponer que contaran con algún sector golpista de la GN en esta aventura. El titular de *La Prensa* de la “masacre del 22 de enero” ya estaba en la mente de Pedro Joaquín, pero la prudencia del PSN hizo que no tuviera lugar en las dimensiones previstas. Después de refugiarse en el pequeño Gran Hotel de la provinciana Managua, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, fue el único detenido “preso político” de los que dirigían la multitudinaria manifestación, pero se cuidaron de no encabezarla en el momento de la confrontación. La Prensa sufrió allanamiento y el cierre, hasta pocos días antes de las elecciones el 5 de febrero. Aunque no fuera lo que buscaba, Pedro Joaquín acrecentó su imagen política y la tendencia de confrontación radical (había quien hablaba de megalomanía, pero no se puede documentar en letra impresa, solamente con la memoria de los lectores de cierta edad).

En la intención de Pedro Joaquín, de crear una situación de tensión extraordinaria, debió pesar la coincidencia de la presencia de periodistas extranjeros que asistían en Managua al Congreso de académicos y literatos por el centenario del nacimiento de Rubén Darío¹⁷. Aventurerismo que en

17 Sobre la manifestación del 22 de enero de 1967, tengo un recuerdo que trasciende la anécdota personal. En Italia, días después de los titulares de prensa en primera plana que reproducían comunicados sobre la “masacre” del 22 de enero en Managua, asistí a una audiencia de Paulo VI en el palacio Vaticano con estudiantes representantes de las residencias universitarias en Roma. Después de la alocución papal, acompañado del rector jesuita de la residencia universitaria, en el momento del saludo personal a los representantes, tomé firmemente la mano de Paulo VI y le digo “soy de Nicaragua”. Omito más detalles, pero sus principales palabras en ita-

medios liberales se llamó la *intentona Agüero-comunista*. Y que, efectivamente, pudo restar a la candidatura de la UNO el voto moderado antisomocista que había ganado en su campaña. El tercer Somoza, podría ganar las elecciones sin necesidad de hacer fraude, probablemente agradecido con la manifestación de Pedro Joaquín. Y el beneficio mínimo que cobró el Partido Conservador, de mantener el bipartidismo electoral con Somoza, una vez más consistía en que sus directivas departamentales se convertían en “diputados zancudos” (“mosquitos” que chupan del Presupuesto). A esto redujo el potencial electoral de Fernando Agüero, la “estrategia” de la UNO y CIVES de Pedro Joaquín.

Después de semejante experiencia con Pedro Joaquín y su coalición de la UNO, de fracaso electoral, la directiva del Partido Conservador se distanció del director de *La Prensa*. Aquello había sido el mayor daño, inconscientemente por Pedro Joaquín, al Partido Conservador. Pero todavía quedaba algo peor, la campaña de *La Prensa* de destrucción del Partido Conservador, que haría inviable cualquier alternativa política al tercer Somoza, la caída en la violencia.

Dado que la Constitución no permitía la reelección, el tercer Somoza llegó a un pacto con el Partido Conservador (el cuarto pacto del bipartidismo liberal-conservador);

liano fueron: “Nicaragua, que está pasando momentos difíciles...” Con esto quiero subrayar la trascendencia internacional de aquella acción organizada por Pedro Joaquín en su aspecto mediático. Y tengo la idea de que, a partir de entonces, en Nicaragua se hacen manifestaciones políticas pensando más en el revuelo mediático en el exterior que en la base social de la movilización. Particularmente, desde que los partidos y las ONGs dependen de fondos de ayuda exterior. Es otro vicio invalidante, característico de la política local por comparación con sociedades políticas similares a la nicaragüense.

sus diputados votaron para convocar una Asamblea Constituyente, y se instaló una Junta de Gobierno bipartidista (1972-74), en la que estaba Fernando Agüero. Popularmente se llamó Kupia Kumi (en lengua miskita: “*unidos en un solo corazón*”) a esta concertación liberal-conservadora, y al triunvirato de la Junta de Gobierno (de “*tres patas*”) se lo llamó “*pata de gallina*”.

Pedro Joaquín inició una campaña mediática que destruyó la imagen política de Agüero, a la directiva del Partido Conservador y, prácticamente, al mismo Partido Conservador. Ante el vacío creado, La Prensa pasó a representar la oposición política, pero sin organización partidaria legal. La ciudadanía opositora, fuera del Partido Conservador, quedó representada por unos partidos minoritarios, mientras los seguidores de Pedro Joaquín ya no tendrían opción política sino la violencia.

Este es el contexto del escrito de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, certeramente seleccionado por Jorge Eduardo Arellano en su *Antología del ensayo nicaragüense*. Las citas que propondré reflejan esta acción inconsciente del aventurerismo de Pedro Joaquín; y el daño generacional a la vida política de los nicaragüenses, de cerrar el paso a toda alternativa política al bipartidismo somocista.

El texto de Pedro Joaquín, “La amalgama de las dos derechas” (1971) anuncia el encarnizamiento de destrucción moral del liderazgo de Fernando Agüero por *La Prensa*, y la campaña de destrucción de la base política del Partido Conservador. Sólo comparable con la otra labor del renacido nacionalismo sandinista de distraer las bases del movimiento social urbano del Partido Socialista, para llevarlas al aventurerismo de grupos anárquicos en el foquismo guerrillero las décadas del sesenta y setenta.

Porque Pedro Joaquín Chamorro Cardenal hizo la segunda voz al aventurerismo del heroísmo de inmolación de los que murieron matando sin que nada cambiara del bipartidismo somocista de las *“paralelas históricas”*. Y se debe anotar, quien derrotó a la dictadura el 19 de julio de 1979 fue el movimiento comunal, y no cuatro docenas de cuadros militares de la Dirección sandinista (fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio de los partidos políticos de Unidad Nacional); algunos de estos nacionalistas llegaron a desarmar al pueblo cuando éste ya había tomado la capital, mientras la mayoría de ellos todavía viajaban del extranjero (ver *“La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)”*, *Revista de Temas Nicaragüenses*, Nro. 83).

Volviendo a la lectura de *“La amalgama de las dos derechas”* (1971), la influencia generacional de Pedro Joaquín, con las ideas aquí expuestas, fue grande. Porque pasó a ser el líder ideológico de los jóvenes intelectuales que habían despertado a la política con el movimiento de Agüero, empujándolos al aventurerismo. Y esta es una gran carga que todavía arrastra la conciencia política de los nicaragüenses de todas las opciones ideológicas. La confrontación radical de Pedro Joaquín con el bipartidismo en este escrito, más que un diagnóstico de la situación, sabemos que fue su programa, un pronóstico en la mente extremista, a todo o nada, de Pedro Joaquín. Tanto el somocismo, como el nacional sandinismo, como La Prensa de Pedro Joaquín negaron la opción de los partidos políticos; se perdió la noción de que el juego político es el consenso, no la acción voluntarista de fuerza.

Citas de *“La amalgama de las dos derechas”* (1971)

...el resto de los nicaragüenses -los no agüeristas y no somocistas- están siendo colocados con el pacto [“kupia kumi”] en una categoría ciudadana inferior... que sólo podrá manifes-

tarse... por medio de los señores feudales (Somoza y Agüero) o a través de un acto pleno de desobediencia civil (...) La ultraizquierda tendrá en Nicaragua, de hoy en adelante, su mejor oportunidad para liderar la natural reacción opositora.

Aunque el año 1971, la situación del bipartidismo liberal-conservador no era muy diferente de los pactos consustituyentes de 1938, de 1948 con Carlos Cuadra Pasos, o de 1950 con Emiliano Chamorro¹⁸, Pedro Joaquín no ofrece alternativa política a

aquel nicaragüense cuya independencia de los partidos políticos históricos [Liberal y Conservador] es su razón de ser... principalmente entre la juventud... carecer de vías legales de acción (...) forzosamente conduce... a producir tarde o temprano una gran confrontación". (...) Todos los pronósticos señalan esa verdad [¿la confrontación a todo o nada?], y no es que nosotros estemos buscando cómo se cumpla un pronóstico o alentándolo, sino previendo un suceso cuyo cumplimiento podrá evitarse siguiendo los caminos rectos... Durante muchos años mi calidad de conservador ha sido consustancial por así decirlo a la de opositor al régimen, pero hoy... dejo yo de identificarme por aquella calidad de conservador, aunque no pierda la otra, de opositor al régimen, es decir al sistema.

Desconoce toda alternativa política, las organizaciones políticas legales del Partido Liberal Independiente y Partido Social Cristiano, con sus organizaciones de juventudes, ramas sindicales y movimientos sociales, y continúa: "...el círculo cerrado [del bipartidismo liberal-conservador]... vendrá a proporcionar un elemento dislocante a quienes desean acelerar la lucha de clases violenta..." Lo que evidenciaría el escaso juicio de análisis político que Pedro Joaquín inyec-

18 "Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo" (primera parte), en *Revista de Temas Nicaragüenses*, diciembre 2014, Nro. 80. <http://www.temasnicas.net/rtn80.pdf>

tó en una generación de jóvenes. También desconoce que el Partido Socialista (prosoviético), con el que promovió la Unión Nacional Opositora cinco años atrás, más que al aventurerismo y la violencia anárquica está dedicado a la organización del movimiento obrero y del movimiento social. Porque el principal objeto del PSN no es el somocismo bipartidista, que deja como una cuestión a dirimir entre los capitalistas, sino las condiciones de trabajo y la organización de los trabajadores. Para el PSN, si a caso, la dictadura bipartidista agudizaba las contradicciones de las relaciones de clases sociales, y estimulaba su trabajo organizativo. Pero sería absurdo pensar que el PSN estaba interesado en resolver la cuestión del gobierno para los intereses de la plutocracia.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal abandona el Partido Conservador, al que destruiría desde su órgano político de La Prensa. Y, si no buscó conscientemente cómo se cumpliera su pronóstico de la confrontación caótica sin alternativa política, inconscientemente lo convirtió en objetivo de un programa periodístico y de una nueva coalición que segaría la hierba bajo los caballos de la oposición política legal, sacándolos del “*sistema*”: UDEL.

La Unión Democrática de Liberación (UDEL)

A partir de entonces, para la juventud intelectual democristiana/socialcristiana, la élite formada en los colegios católicos de la restauración conservadora de primera mitad de siglo XX, la política se convirtió en el antagonismo de Pedro Joaquín Chamorro (contra el sistema) versus Somocismo (el sistema). Desaparecen las opciones de alternativa política. Y en las mentes de una generación aparece una figuración de denostación del somocismo (una construcción ideológica), que olvida que Anastasio Somoza Debayle y

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal pertenecían a la misma clase social, en la que coincidían por lazos de intereses económicos. Las familias tribales, de parentescos entrecruzados, ocupaban a la misma población trabajadora, la controlaban a su conveniencia, utilizaban el mismo sistema financiero y las mismas infraestructuras para su comercio, y compartían los aparatos de Estado para su beneficio. Había interdependencia de intereses y conexiones familiares.

Para 1974, Pedro Joaquín organiza como escudo, contra cualquier vía política electoral, la Unión Democrática de Liberación (UDEL). Como en la UNO de 1966, agrupa sindicatos y partidos, pero sin el Partido Conservador: el Liberal Independiente, Movimiento Liberal Constitucionalista (escisión del Partido Liberal, fundado en 1968 por Ramiro Sacasa, exministro y pariente de los Somoza), el Socialcristiano y Partido Socialista de Nicaragua, el movimiento Acción Conservadora, más las centrales sindicales Confederación General del Trabajo Independiente (CGTI) y la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN). Los encierra en UDEL, a partidos, sindicatos y movimiento social, para excluirlos de la vía legal electoral.

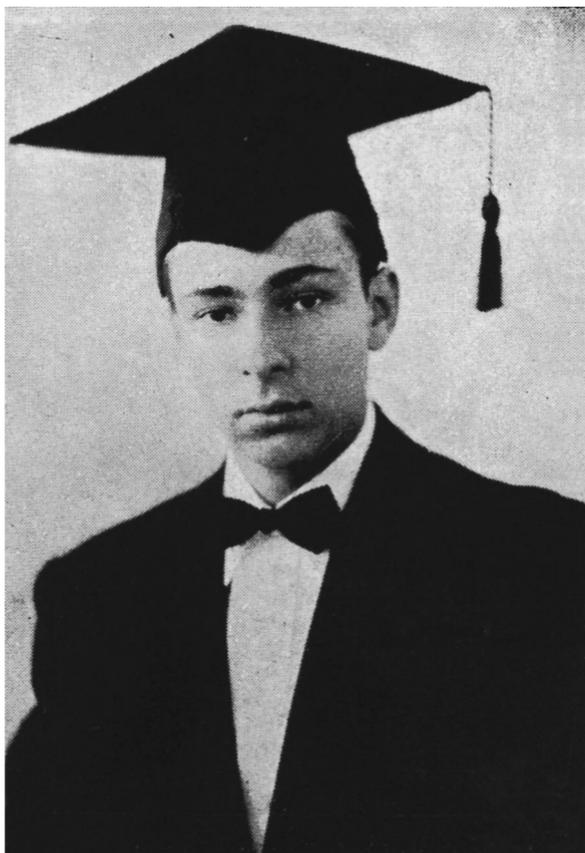
El Partido Conservador sufrió el ostracismo. El sistema de partidos quedó desestructurado entre la forma dictatorial del último Somoza y la oposición anárquica (sin opción política) de Pedro Joaquín. Y particularmente, el Partido Conservador había quedado fraccionado después del ataque sistemático de Pedro Joaquín contra Fernando Agüero. Pedro Joaquín era el pivote del precipicio a la violencia, su pronóstico era su programa. La sombra de Pedro Joaquín no dejó crecer otro líder político desde 1971. Pedro Joaquín fue asesinado y quedó un país sin alternativa, abocado a la violencia.

Sin embargo, de la UDEL de Pedro sale el núcleo del

Frente Amplio Opositor que negociaría con la OEA una salida para Somoza en 1979, y la Unidad Nacional que tomó al Frente Sandinista como fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio. De la UDEL salió en gran parte el Gobierno de Reconstrucción de 1979 instaurando un Estado corporativo de Movimiento Nacional, que no era lo esperado por el ansia democrática de la población de la insurrección comunal. Y también de la UDEL salen los “cuadros” políticos de la “burguesía patriótica” del Frente Sandinista.

Nota aparte: Una antología expresa un criterio de demarcación de textos significativos. En esta antología de Jorge Eduardo Arellano faltan textos que aparecerían en otras colecciones de propaganda ideológica, como sería el caso de proclamas de Augusto Sandino, las redactadas con sus mentores ocasionales, o las de Ernesto Cardenal y otros figurantes del nacionalsandinismo tardío. Pero el lector no los hecha en falta, por el listón de altura de pensamiento teórico que marca la Antología. Sin embargo, el texto menor también forma parte de la Historia de las Ideas, así sea con las limitaciones en la práctica social de la proclama anárquica sin proyecto de partido político, o por ser simple pensamiento de mistificaciones.

El criterio de selección también puede verse afectado por la posición partidaria. Por ejemplo, para un lector atento al movimiento laborista y el socialismo, resulta evidentemente que falta dar continuidad, para las décadas del cuarenta al setenta, al texto muy bien elegido de Salomón de la Selva: “Un poco de sociología patria”. Pues, los textos del populismo nacionalista de Carlos Fonseca, Fernando Gordillo y Beltrán Morales necesitan una lectura de contraste del movimiento obrero y del socialismo. Léase como una recomendación para próxima edición acrecentada de esta excelente antología.



Pedro Joaquín Chamorro de bachiller, 1942.

EL VERDADERO NOMBRE DE SANDINO

Roberto Sánchez Ramírez

ES FRECUENTE que en medios informativos, revistas, exposiciones, libros y actos públicos, incluso oficiales, el nombre de nuestro Héroe Nacional, General Augusto C. Sandino, sea cambiado por el de Augusto César Sandino, Augusto Nicolás Calderón Sandino, Augusto Calderón Sandino y Augusto Sandino. Las pruebas documentales demuestran que su nombre histórico es Augusto C. Sandino.

En el Archivo General de la Nación, en el Palacio de la Cultura, se localiza el libro del Registro Civil de Niquinohomo, llamado entonces La Victoria. Se lee que Gregorio Sandino compareció el 14 de julio de 1895 para registrar el nacimiento de Augusto Nicolás, ocurrido el 18 de mayo, hijo natural de Margarita Calderón. En la fe de bautismo que señala la misma fecha, solamente aparece el nombre del niño, Augusto Nicolás, el de su madre Margarita Calderón Ruiz, hijo natural y que el padrino fue Alberto Tiffer.

En ningún documento consta que la paternidad haya sido reconocida por don Gregorio Sandino López. Augusto Nicolás vivió en su niñez con su madre y cierto tiempo con su abuela materna, Josefa Martina Ruiz Borgen. Es conocido el relato que antes de cumplir 11 años, se encontró en una calle de Niquinohomo con don Gregorio, a quien le reclamó la paternidad que él reconoció en forma verbal.

Desde entonces pasó a vivir en la casa de la familia Sandino-Tiffer.

Llegó a ser conocido como Augusto C. Sandino, ya que era costumbre que cuando el padre de alguna manera reconocía la paternidad, el hijo o la hija podían usar el apellido del padre y el de la madre se convertía en una simple letra, en este caso la "C". Se recordaba en Niquinohomo que las personas más allegadas le decían simplemente Augusto, como su novia de entonces, María Soledad Sandino, a quien entrevisté en 1971. Me dijo que para entonces no usaba el apellido Calderón, sino el de Sandino.

En otros casos, se mantenía el de la madre y se agregaba el del padre. Así, Augusto, antes de casarse con Blanca Aráuz Pineda, procreó en Niquinohomo con Mercedes Sánchez Gaitán a una hija de nombre María Natalia Sánchez Sandino. Sócrates con Cleotilde López tuvo a Alejandro López Sandino. La historia de Nicaragua registra situaciones similares con personajes como el general Emiliano Chamorro y hasta José R. Somoza que en un tiempo, cuando vivía en Masatepe, era conocido como José Rodríguez.

Existen varios documentos donde consta el nombre de Augusto C. Sandino. En el Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua está el libro de actas, en el que aparece, escrito de puño y letra de Sandino, el listado de los primeros 30 hombres que se integraron a lo que sería tiempo después, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Entre ellos figuran: Augusto C. Sandino, Rufo Marín, Francisco Estrada, Simeón González, Conrado Maradiaga, etc. En el acta de matrimonio eclesiástico, entre Sandino y Blanca Aráuz, celebrado el 18 de mayo de 1927, en San Rafael del Norte, dos veces aparece en el documento, el nombre de Augusto C. Sandino.

He revisado más de 300 documentos, entre manifiestos, cartas, órdenes militares, la mayoría llevan la firma de A. C. Sandino, sigue Augusto C. Sandino y Augusto César Sandino, con la particularidad que éste último nombre está escrito a máquina y arriba la firma de A. C. Sandino. Hasta ahora no he encontrado ningún documento con la firma de Augusto Nicolás Calderón Sandino o Augusto Calderón Sandino. El mismo general Sandino, en una entrevista periodística dijo: “Nunca he pretendido que me llamen César. Que los amigos de mi causa y mis amigos en particular querían atribuirme el nombre de César es cosa de lo que yo no he tenido qué ver para ni mucho menos me interesa ni he pretendido parangonarme con celebridad alguna”.

En el oprobioso Decreto, en el que se amnistía a los asesinos del general Sandino, el Congreso Nacional, aprobó el 30 de mayo de 1934, el articulado que en su número 2 dice: “La amnistía deberá también garantizar a todas aquellas personas que directa o indirectamente hayan tomado parte en los eventos del 21 de febrero de este año, que culminaron con la muerte de Augusto César Sandino también conocido por el nombre de Augusto Calderón Sandino y sus acompañantes”. Sin duda, el texto del Decreto tuvo el visto bueno de Anastasio Somoza García, el principal de los asesinos, quien siempre expresó un trato despectivo hacia el General de Hombres Libres.

Basados en tantos documentos, cuyos originales existen, a nivel oficial, se ha dado el nombre correcto. El presidente Daniel Ortega Saavedra en un acto de justicia restituyó el nombre de Augusto C. Sandino al Aeropuerto Internacional de Managua, mediante el Decreto N° 74-2007, publicado en *La Gaceta, Diario Oficial*, el 12 de febrero de 2007. La Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó la Ley N° 711, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, N° 14 del 21

de enero del 2010, declarando Héroe Nacional al General Augusto C. Sandino y dando a la avenida que comienza en el monumento al Soldado de la Patria y termina en la costa del lago Xolotlán o de Managua, el nombre de Avenida Peatonal General Augusto C. Sandino.



Roberto Sánchez Ramírez

VII.
ACTIVIDADES Y RESEÑAS

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXVI



EN EL 80 ANIVERSARIO DE LA AGHN

PRESENTACIÓN DE LA *RAGHN* 76

ESTA ENTREGA 76 de nuestra revista se dedica, en su primera sección, a la memoria de nuestro presidente honorario, doctor Emilio Álvarez Montalván, fallecido el 2 de julio de 2014. El acuerdo de pésame de nuestra academia —a la que reactivó desde 1997—, fotografías desconocidas de su madurez, testimonios de sus colegas sobre su personalidad, más dos de sus mejores aportes historiográficos, constituyen nuestro tributo al notable intelectual que fue Álvarez Montalván.

Las secciones II, III y IV contienen ensayos e investigaciones de nuestros miembros de número, correspondientes y honorarios, concentrados en la historia de Nicaragua y en conmemoración de los 80 años de la fundación de nuestra academia el 20 de septiembre de 1934. Por cierto, en esta misma fecha nació nuestro presidente, doctor Jaime Íncer Barquero; de tal manera que no podíamos pasar inadvertida dicha significativa efeméride y le organizamos el correspondiente homenaje.

Quince suman los autores de los ensayos e investigaciones (en orden alfabético por apellidos): Carlos Alemán Ocampo, Jorge Eduardo Arellano, Aldo Díaz Lacayo, Jaime Íncer Barquero, Pablo Kraudy Medina, Ligia Madrigal Mendieta, Manuel Madriz Fornos, Wilfredo Navarro Moreira, Róger Norori, Humberto Ortega Saavedra, Eddy Kühl Aráuz, José Rizo Castellón, Germán Romero Vargas, Alejandro Serrano Caldera y Armando Zambrana Fonseca.

Finalmente, en la sección V se registran los actos conmemorativos de nuestra asociación en el mes de la patria: el 80 aniversario de Jaime Íncer Barquero como de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Uno celebrado en el Hotel Holyday Inn el 16 de septiembre y el otro en la Asamblea Nacional el 18.

Durante el primero, Ligia Madrigal Mendieta dio la bienvenida de rigor, Aldo Díaz Lacayo entregó la placa a nuestro presidente, en reconocimiento a su ínclita labor científica; yo leí sobre un prosema e Íncer Barquero dijo sus correspondientes palabras de agradecimiento. De inmediato, el declamador Juan Bautista Díaz ofreció un recital rubendariano consistente en la interpretación de tres poemas: “Los motivos del lobo”, “A Colón” y “Por qué”.

En cuanto al segundo acto, o solemne sesión de honor, el ingeniero René Núñez Téllez pronunció las palabras de apertura, Jaime Íncer Barquero leyó una reseña histórica de la AGHN y Wilfredo Navarro Moreira cerró con broche de oro leyendo un magistral elogio de la misma. JEA.

ACTIVIDADES DE LA AGHN / 2014

Jorge Eduardo Arellano / Secretario

TRES HECHOS marcaron nuestras actividades el año 2014: el fallecimiento del doctor Emilio Álvarez Montalván, nuestro refundador y Presidente Honorario, el 2 de julio; el cumpleaños del doctor Jaime Incer Barquero, nuestro Presidente, el 20 de septiembre y también el 80 aniversario, en esa misma fecha, de la fundación de nuestra Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

He aquí, en detalle, un resumen de nuestro quehacer:

I. Reuniones

La Junta Directiva celebró diez reuniones ordinarias: el 4 de febrero, el 11 de marzo, el 11 de abril, el 8 de mayo, el 5 de junio, el 3 de julio, el 31 de julio, el 5 de septiembre, el 9 de octubre y el 6 de noviembre. Más una extraordinaria realizada horas antes de la ordinaria, el mismo 5 de septiembre con el objeto de puntualizar y aprobar ampliaciones de algunos artículos de sus estatutos. Es decir, una reforma parcial de los mismos, exigida por el Ministerio de Gobernación. Por ejemplo se anexó: un artículo relacionado con la disolución legal de la Academia.

II. Ediciones de la Revista

Dos tomos: el 75 (junio) de 300 páginas y el 76 (octubre) de 363 páginas. Además de mantener sus secciones de rigor (páginas del presidente y el vicepresidente, viajeros del siglo XIX, ensayos e investigaciones, reseñas y notas), el primero ofreció dos dossiers importantes: el Proyecto del Gran Canal Interoceánico (6 colaboraciones, firmadas por el español Carlos Malamud, Nicolás López Maltez, Jaime Incer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Aldo Guerra y Esteban Duque Estrada) y Homenaje a Sandino en los 80 años de su magnicidio (que incluyó la investigación inédita de: Michael Schroeder sobre la fuerza aérea de los marines en Las Segovias).

En cuanto al segundo, fue consagrado principalmente al 80 aniversario de la Academia. Dos secciones se destacaron: la inicial dedicada a Emilio Álvarez Montalván / In Memoriam; y una compilación de ensayos históricos de 15 de nuestros miembros, a saber (por orden alfabético): Carlos Alemán Ocampo, Jorge Eduardo Arellano, Aldo Díaz

Lacayo, Jaime Incer Barquero, Pablo Kraudy Medina, Ligia Madrigal Mendieta, Manuel Madriz Fornos, Wilfredo Navarro Moreira, Roger Norori Gutiérrez, Humberto Ortega Saavedra, Eddy Kühl Arauz, José Rizo Castellón, Germán Romero Vargas, Alejandro Serrano Caldera y Armando Zambrana Fonseca.

III. Publicaciones eventuales

Dos. Primera: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*: un volumen que reúne, selectivamente, 42 textos de igual número de autores, impreso en los talleres de la Asamblea Nacional y que viene a llenar un gran vacío. Fue preparado, prologado y anotado por el suscrito, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva, para conmemorar nuestra existencia octogenaria. Consta de 291 páginas.

Segunda: *Sofonías Salvatierra / Homenaje a los cincuenta años de su fallecimiento*, el cual contiene 4 ensayos sobre aspectos bibliográficos, su pensamiento, campaña obrerista y relación con Sandino de don Sofonías, suscritos por Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy, Fidel Ernesto Narváez Espinales y Aldo Díaz Lacayo.

IV. Mesas redondas

Cuatro:

1. “Sandino ante la historia”: en el Centro Cultural Pablo Antonio Cuadra, de Hispamer, el 3 de abril. Tres aportes fueron expuestos: Sandino y su entorno biográfico, por Armando Zambrana; Sandino en tres novelas hispanoamericanas, por Jorge Eduardo Arellano; y Actualidad ideológica de Sandino, por Aldo Díaz Lacayo.
2. “Pedrarias Dávila y la historia fundacional de Nicaragua”: en la Pinacoteca del BCN, el 11 de junio. Coordi-

nada por Roberto Sánchez Ramírez, leyeron sus ponencias Germán Romero Vargas (Pedrarias y la esclavitud), Roger Norori (Pedrarias y la fundación de la provincia de Nicaragua), Carlos Alemán Ocampo (Pedrarias y el inicio agrario de Nicaragua), Jorge Eduardo Arellano (Pedrarias en la historiografía bibliográfica de España, Estados Unidos, Panamá y Nicaragua) y Aldo Díaz Lacayo (Pedrarias y la historia alternativa).

3. “Descubrimiento e Identidad”: en el Salón Azul del Palacio Nacional de la Cultura el 14 de octubre. Intervinieron: Jorge Eduardo Arellano (Iglesia y proceso colonial en Nicaragua), Róger Norori (Sociedades mercantiles, hidalgos y aventureros por el Estrecho Dudosos), Germán Romero Vargas (Pasado y presente del mundo indígena de Nicaragua), Ligia Madrigal Mendieta (Conclusiones) y Jaime Incer Barquero (Palabras de clausura).
4. “Vida y obra de Sofonías Salvatierra”: en la Pinacoteca del BCN, el 20 de noviembre, con la participación de tres miembros de la Academia (Kraudy, Arellano, Díaz Lacayo), como invitado –Fidel Ernesto Narváez Espinales– y la presentación y organización de Ligia Madrigal Mendieta.

V. Celebraciones conmemorativas

Dos: 1. Almuerzo y entrega de reconocimiento al doctor Jaime Incer Barquero, con motivo de su 80 aniversario, el 16 de septiembre en el Holiday Inn. Tomaron la palabra Ligia Madrigal Mendieta, Jorge Eduardo Arellano, Humberto Ortega Saavedra y el homenajeados. También declamaron poemas darianos Juan B. Díaz y Paola Solís.

2. Sesión especial de la Asamblea Nacional en honor

de la AGHN, por su 80 aniversario, el 18 de septiembre. Pronunciaron discursos alusivos Jaime Incer Barquero y Wilfredo Navarro Moreira, constituyendo el acto un éxito consagratorio.

VI. Incorporaciones de nuevos miembros

La Junta Directiva aprobó, en forma unánime la incorporación como miembro de número de Jesús Miguel Blandón; pero su mal estado de salud impidió realizar la ceremonia pública correspondiente.

Sin embargo, tres personalidades nicaragüenses ingresaron a la Academia en un mismo acto, desarrollado en el auditorio del American College, el 6 de agosto. En la categoría de honorario, el Dr. José Rizo Castellón; y en la de correspondiente los esposos y profesores Alma Nubia Briceño de Zúniga y Hernán Zúniga Reyes.

Asimismo, como miembro correspondiente ingresó el historiador norteamericano, especializado en Honduras, John Moran, durante la reunión ordinaria de la Junta Directiva el 6 de noviembre. Moran leyó la síntesis de una investigación sobre George Washington Montgomery, primer agente diplomático de los EE.UU. en Centroamérica y contestó ampliamente todas las preguntas que se le hicieron.

VII. Participaciones en otros eventos

Miembros de la Academia participaron en actos de otras entidades como: Jaime Incer Barquero, en el Teatro de Matagalpa, al inaugurar el congreso –organizado por Eddy Kühl– sobre las raíces culturales del centro-norte de Nicaragua, el 28 de marzo; Roger Norori, en el INCH, filial Masaya, el 24 de abril, con la conferencia sobre los

conquistadores de Nicaragua; de nuevo Incer Barquero, en el INCH de Masaya, sobre Geografía e Historia del volcán Masaya.

VII. Otros

Cabe destacar que, durante las reuniones ordinarias de la Junta Directiva, se invitaron a estudiosos como Bernard Gordillo, quien presentó su video “El terremoto de Managua de 1931” y el “Romance oriental a Mariíta Huevo” de Luis A. Delgadillo; Carlos Alemán Ocampo expositor de un estudio sobre la lengua Matagalpa; y Manuel Román, responsable de las prospecciones arqueológicas del proyecto del Gran Canal Interoceánico.

No omito destacar también las consultas históricas de la Asamblea Nacional a la Academia (una sobre el título de Heroína nacional y otra sobre el proyecto de ley de la declaración de la cultura garífuna como patrimonio inmaterial de la nación).

En resumen, manteniendo nuestra habitual cohesión, fuimos fieles —una vez más— al contenido de nuestro lema: Investiga, instruye, difunde.

Managua, 5 de diciembre, 2014.

HOMENAJE PÓSTUMO AL HISTORIADOR ANDRÉS VEGA BOLAÑOS

EL MIÉRCOLES 18 de febrero de 2015 nuestra Academia tributó un homenaje póstumo al historiador Andrés Vega Bolaños, con motivo de importantes documentos históricos de su propiedad donados por el ingeniero Jaime Vega Luna. El acto fue celebrado en el Salón de la Pinacoteca del

Banco Central de Nicaragua, al que asistieron familiares de don Andrés, como el expresidente de la República don Enrique Bolaños Geyer.

Vega Luna agradeció el homenaje, cerrando las intervenciones iniciadas por el presidente de la Academia Dr. Jaime Incer Barquero y seguidas por la de la máster Ligia Madrigal Mendieta y el doctor Jorge Eduardo Arellano, tesorera y secretario de nuestra asociación, respectivamente. Un artículo de nuestro secretario, titulado “Vega Bolaños y su aporte documental a nuestra historia”, apareció en *El Nuevo Diario* del 14 de marzo; a continuación, lo reproducimos.

Una valiosa colección de documentos impresos (sobre todo de gacetas) y algunos manuscritos del siglo XIX fue donada a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en ceremonia del pasado 18 de febrero. La donación la realizó el ingeniero Jaime Vega Luna, sobrino del historiador Andrés Vega Bolaños (Masaya 30 de junio, 1890-El Raizón, Nindirí, 10 de septiembre, 1986), dueño original de esos documentos. Por ello, además de agradecer a Vega Luna su gesto de confianza, la Academia decidió rendir homenaje a Vega Bolaños, en reconocimiento a su aporte documental a la historia de Nicaragua.

Especialmente me refiero a la significativa colección de documentos coloniales (17 tomos), autorizada por el gobierno del general Anastasio Somoza García con el decreto del 2 de febrero de 1953. Así, el 26 de enero de 1954 nos brindó el primer tomo de la colección impreso en Madrid, al que siguieron 16, constituyendo hasta entonces el mayor logro de la bibliografía documentista del país. Ello fue posible por la presencia de don Andrés durante ocho años (1949-1957) en España como embajador plenipotenciario

de Nicaragua. Luego trabajó como abogado en el Banco Nacional para su retiro en 1972. El terremoto de este año destruyó su biblioteca, la más rica en obras de toda índole editadas en Nicaragua, que había puesto al servicio del investigador nacional y extranjero. No escasas obras había facilitado, para ser reproducidas, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*.

Anteriormente, había ocupado, la Secretaría de Relaciones Exteriores y, a raíz del incendio del Teatro González el 17 de agosto de 1945, contribuyó a reorganizar el Registro Público de la Propiedad. También fue miembro fundador de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, abogado consultor del gobierno y catedrático de la Escuela de Derecho de Managua.

Más que cualquiera de sus coetáneos, Vega Bolaños representó la tendencia que por mucho tiempo animaba, desde nuestra Academia, a la historiografía nacional. Esta, exenta de partidismo discriminatorio, se sustentaba en la convicción de que la principal tarea debía concretarse a ordenar y difundir documentos, en forma rigurosa y completa, para poder escribir la historia de Nicaragua. De esta manera Vega Bolaños sacrificó buena parte de su vida para reunir un inapreciable legado.

Su tarea la iniciaría con el volumen *Gobernantes de Nicaragua* (1944) y *Los acontecimientos de 1851* (1951), prosiguiéndola en la revista de nuestra Academia y en otras publicaciones periódicas, como el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* y el *Boletín de referencias* del Instituto de Historia de Estudio del Sandinismo, a los cuales suministraba inéditas series de documentos. Por ejemplo, “La ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto, Nicaragua, 1895”; “El período constitucional de José Ma-

driz (1909-1910)” y “La visita de Philander C. Knox a Nicaragua de 1902”.

Pero su obra cumbre fue la ya citada *Colección de documentos para la historia de Nicaragua*, bautizada por él “Colección Somoza”. Extraída del Archivo General de Indias, abarca toda la época de la conquista, llegando hasta la rebelión de los hermanos Contreras en 1550. Basta saber, para valorar esta fuente, que no existe otra similar en los restantes países centroamericanos y que ha servido de base a numerosos estudios y tesis. Además, sus documentos hicieron posible —a partir de las investigaciones de Eduardo Pérez Valle— el descubrimiento de las ruinas de León Viejo.

Profundo conocedor de los hechos de nuestra historia, el doctor Andrés Vega Bolaños comprendió el peligro que entrañaron las intervenciones extranjeras en el país, empeñándose en difundir por su propia cuenta dos volúmenes sobre acontecimientos significativos del siglo XIX: *Bombardeo y destrucción de San Juan del Norte* (publicado en 1970) y *Los atentados del Superintendente de Belice* (aparecido también en 1970) que constituyen, como todo lo suyo, serie de documentos con prólogos, bibliografías e índices.

Amigo y espontáneo discípulo suyo desde mediados de los años 60, no podía dejar de buscar a don Andrés durante la ceremonia en la cual nuestra Academia recibió su donación póstuma. Ya le había organizado, en febrero de 1980, un justo homenaje en el Archivo Nacional, al que siempre apoyó. También lo había incluido en mi obra *Héroes sin fusil* (1998) como uno de nuestros sobresalientes historiadores y, asimismo, ya le había dedicado el primer tomo de mi *Historia básica de Nicaragua*, en el cual lo reconocí como padre de la investigación histórica en la Nicaragua del siglo XX. JEA

ACUERDO COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE CUBA Y LA AGHN

Entre los suscritos, Dr. Arturo Sorhegui D'Mares, quien actúa en nombre y representación de la Academia de Historia de Cuba, como Delegado de la misma, y Dr. Jaime Incer Barquero, quien actúa en nombre y representación de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, como Presidente de ella, hemos acordado suscribir el presente Acuerdo, que se registrá por las siguientes cláusulas y previas las siguientes consideraciones:

1°- Que ambas entidades tienen objetivos e intereses similares en los campos académico, científico y cultural y se preocupan por la defensa y preservación del patrimonio histórico y artístico de sus respectivas naciones;

2°- Que las Academias Nacionales están llamadas, por razón de esencia, finalidad y objetivos, a establecer canales de comunicación que permitan el intercambio de conocimiento:

3°- Que para contribuir al avance cultural en ambos países, es de fundamental importancia establecer relaciones de cooperación e intercambio en los campos culturales y científicos;

4°- Que por todo lo anterior las dos instituciones consideran conveniente acrecentar su vinculación estableciendo para ello los instrumentos adecuados;

Han decidido suscribir un Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural según las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: Ambas entidades se comprometen a fomentar el intercambio de experiencias en los

campos de la docencia, la investigación histórica y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto.

Con el objeto de satisfacer los objetivos definidos en el artículo anterior, ambas partes se comprometen, conforme a las normas de cada institución, a:

a.- Favorecer la realización, en forma conjunta, de investigaciones de carácter historiográfico.

b.- Asesorarse mutuamente en cuestiones relacionadas con la historia y la docencia de esta especialidad.

c.- Reconocer, en forma recíproca, a los miembros de número de cada institución como correspondientes de la otra.

d.- Favorecer el intercambio de libros, publicaciones y otros materiales de investigación, tanto entre entidades como entre sus individuos asociados.

e.- Realizar en forma conjunta la edición de publicaciones.

f.- Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen objeto del presente Acuerdo.

SEGUNDA.- SENTIDO DEL ACUERDO: El presente Acuerdo no debe interpretarse en el sentido de haber una relación legal o financiera entre las partes. El mismo constituye una declaración de intenciones, cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica.

TERCERO.- DURACIÓN: El presente Acuerdo tendrá una duración de cinco años, después de los cuales podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes, previo

acuerdo que ha de establecerse antes de la fecha de terminación y regirá a partir de la firma y aceptación de ambas partes.

Firmado en Managua, capital de la República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero del año 2015, con ocasión de la visita del delegado de la Academia de la Historia de Cuba a la República de Nicaragua.

Dr. Jaime Íncer Barquero / Presidente AGHN

Dr. Arturo Sorhegui D'Mares / Por la Academia de la Historia de Cuba

Suscriben como testigos de honor:

Lic. Aldo Díaz Lacayo / Vicepresidente AGHN

Dr. Jorge Eduardo Arellano Sandino / Secretario AGHN

HOMENAJE A MARIO TAPIA EN LOS 100 NÚMEROS DE SU REVISTA *GENTE DE GALLOS*

La AGHN organizó un homenaje al fundador y editor de la revista *Gente de Gallos*, Mario Tapia, con motivo de la aparición del número 100. El acto tuvo lugar en la Pinacoteca del BCN el 12 de marzo de 2015 y participaron en el mismo Jaime Íncer, Aldo Díaz Lacayo y Guillermo Rothschuh Villanueva. El homenajeado agradeció este merecido reconocimiento. A continuación, se transcribe el acuerdo número 1/2015 sobre el tema.

En su sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo de 2015, celebrada en la Sala de la Pinacoteca de la Biblioteca "Roberto Incer Barquero", del Banco Central de

Nicaragua, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1. Que el artículo 7 de nuestros Estatutos establece: “La Academia de Geografía está autorizada para realizar cualquier [otro] tipo de actividad relacionada con su objetivo general”, como es la promoción del conocimiento de la historia y geografía de Nicaragua.

2. Que el miembro honorario Mario Tapia ha desarrollado en su revista *Gente de Gallos* una valiosa labor en el ámbito del periodismo municipal y gremial, transformando ese órgano en un documento especializado en electriomaquia, herencia española arraigada en nuestra cultura popular y en una fuente actualizada de la historia y la situación actual de casi todos los municipios del país.

3. Que *Gente de Gallos*, gracias al empeño constante de su fundador y director, ha trascendido a los Estados Unidos y a varios países latinoamericanos y recientemente alcanzó su edición centenaria como muy pocas publicaciones periódicas en Nicaragua.

Acuerda:

1. Felicitar a Mario Tapia por ese logro personal.

2. Auspiciar el lanzamiento del número 100 de *Gente de Gallos*, que tendrá lugar en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua el próximo 12 de marzo de 2015.

Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de marzo de 2015.

Dr. Jorge Eduardo Arellano / Secretario / AGHN

RECONOCIMIENTO A JOSÉ T. MEJÍA, FUNDADOR Y DIRECTOR DE LA *REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES*

Durante la sesión ordinaria correspondiente a mayo de 2015, pero celebrada con anticipación el 30 de abril, la junta directiva de la AGHN organizó un acto de reconocimiento a José T. Mejía, durante el cual intervinieron Aldo Díaz Lacayo y Jorge Eduardo Arellano, quien leyó el siguiente acuerdo:

En su sesión ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2015, celebrada en la Biblioteca “Roberto Íncer Barquero” del Banco Central, la Junta Directiva de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia de Nicaragua tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1. Que el miembro correspondiente de nuestra Academia José T. Mejía Lacayo, fundador y director de la *Revista de Temas Nicaragüenses*, se encuentra en Nicaragua visitando a familiares y amigos;

2. Que, a solicitud del secretario, secundado por el vicepresidente de la Academia, esta debe aprovechar su presencia para reconocer la tarea desplegada en dicha revista desde abril de 2008 hasta la fecha, alcanzando 85 entregas mensuales;

3. Que la *Revista de Temas Nicaragüenses*, publicación periódica y especializada, constituye la más valiosa de las revistas culturales que se editan en nuestros días, prosiguiendo el ejemplo de la *Revista del Pensamiento Centroamericano* y del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*; y

4. Que José T. Mejía Lacayo al editarla y difundirla — disponiendo de los recursos tecnológicos más avanzados y del eficaz apoyo de sus numerosos colaboradores— merece el aprecio y el estímulo de nuestra asociación;

Acuerda:

1. Rendir homenaje a José T. Mejía Lacayo el jueves 30 de abril, durante la reunión ordinaria de la Academia correspondiente al mes de mayo; y

2. Entregarle un Diploma de Reconocimiento, además del presente acuerdo.

Dado en Managua a los 17 días del mes de abril de 2015.

Dr. Jorge Eduardo Arellano / Secretario / AGHN

JORNADA HISTÓRICA-CULTURAL NICARAGUA-ECUADOR

Durante la jornada histórica-cultural Nicaragua-Ecuador, que tuvo lugar en la pinacoteca del Banco Central de Nicaragua el 26 y 27 de marzo de 2015, se firmó un convenio de cooperación entre la AGHN y la Academia Nacional de Historia de Ecuador.

La embajadora Aminta Buenaño Rugel, el historiador Jorge Núñez Sánchez, nuestro director Jaime Íncer Barquero, nuestro secretario Jorge Eduardo Arellano (con la charla “El cóndor de Montecristo en Nicaragua”) y nuestra tesorera Ligia Madrigal Mendieta, intervinieron en el evento.

También se leyeron poemas ecuatorianos y se cantaron composiciones de Julio Jaramillo.

EDICIONES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

I-. Libros y folletos

1. Miguel Ángel Álvarez: *De cómo perdimos las provincias de Guanacaste y Nicoya*. Managua, AGHN, 1999. 165 p.
2. Eduardo Zepeda-Henríquez: *Mitología nicaragüense*. [2ª ed.]. Prólogo: Álvaro Urtecho. Managua, AGHN, octubre, 2003. 224 p.
3. Alejandro Cuadra: *Tipos, lugares y costumbres*. (Crónicas escogidas). Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN, 2004. 196 p.
4. Jorge Eduardo Arellano: *La Pax Americana en Nicaragua (1910-1932)*. Prólogo: Alejandro Serrano Caldera. Managua, AGHN / CIRA, septiembre, 2004. 280 p., il.
5. Autores varios: *Nicaragua / Ideas / Siglo XX*. Eduardo Devés y Alfredo Lobato, editores. / AGHN / UNAN. 186 p. [Contiene textos de Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy Medina, Luis A. Lobato Blanco, Volker Wünderich, Margarita López, Fidel Coloma González, Leonel Delgado, Ligia Madrigal y Eduardo Devés Valdés).
6. Neyton Baltodano Pallais: *Arqueo-Astronomía de los Petroglifos del Pacífico de Nicaragua*. Managua, AGHN; diciembre, 2005. 24 p., il.
7. Frederick Rosengarten, Jr.: *Los filibusteros deben morir*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, AGHN / Comisión del Sesquicentenario de la Batalla de San

- Jacinto, agosto, 2006. 179p., il.
8. Deborah Robb Taylor, Editor: *The Times and Life of Bluefields. An Intergenerational Dialogue*. Managua, AGHN, 2005. 477 p., il.
 9. Autores varios: *Masaya y sus glorias beisboleras*. (Evocaciones y testimonios). Managua, AGHN, diciembre, 2007. 340 p., il. [Textos de Jorge Eduardo Arellano, Tito Rondón, Enrique Flores Jose, Agustín Castro, Julio C. Miranda. Perfecto Hidalgo y Tex Ramírez].
 10. Jorge Eduardo Arellano: *El beisbol en Nicaragua*. Rescate histórico y cultural: (1889-1948). Managua, diciembre, 2007. 340 p., il.
 11. Róger Norori Gutiérrez: *Crisis económica, bancos y reforma monetaria en Nicaragua (1870-1926)*. Managua, AGHN, 2008. 199 p., il.
 12. Jorge Eduardo Arellano: *Don Vicente Quadra: Lección histórica de gobernante ejemplar*. Managua, AGHN, enero, 2009. 299 p.
 13. Autores varios: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Compilador y editor: Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN, abril, 2009. 403 p., il. [Tres secciones y más de 20 autores].
 14. Rubén Darío: *El oro de Mallorca*. Presentación: Jaime Incer Barquero. Introducción: Jorge Eduardo Arellano. Edición y notas: Pablo Kraudy Medina. Managua, AGHN, 2013. 131 p.
 15. Sofonías Salvatierra: *Homenaje en el cincuenta aniversario de su muerte*. Managua, AGHN, noviembre, 2014. 72

- p. [Textos de Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy Medina, Fidel Ernesto Narváez Espinales y Aldo Díaz Lacayo].
16. Autores varios: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN / Asamblea Nacional, 2014. 291 p. [42 textos de igual número de autores, a saber: Mariano Barreto, José Santos Zelaya, Benjamín F. Zeledón, Rubén Darío, Alejandro Bermúdez, Luis H. Debayle, David Arellano, Josefa Toledo de Aguerri, Salomón De la Selva, Juan Ramón Avilés, Salvador Mendieta, Ramón Romero, Adolfo Ortega Díaz, Santiago Argüello, Carlos Cuadra Pasos, Pedro J. Cuadra Ch., José Antonio Lezcano y Ortega, Joaquín Pasos, Azarías H. Pallais, Alberto Ordoñez Argüello, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Emilio Álvarez Lejarza, Manolo Cuadra, Sofonías Salvatierra, Mariano Fiallos Gil, Julio Ycaza Tigerino, Luis Alberto Cabrales, Reynaldo Antonio Téfel, Mario Cajina Vega, Eduardo Zepeda-Henríquez, Carlos Fonseca, Fernando Gordillo, Jaime Íncer Barquero, José Coronel Urtecho, Francisco Pérez Estrada, Beltrán Morales, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Sergio Ramírez, Jorge Eduardo Arellano, José Emilio Balladares, Pablo Antonio Cuadra y Guillermo Rothschuh Tablada.

II.- Números extraordinarios de la *RAGHN*

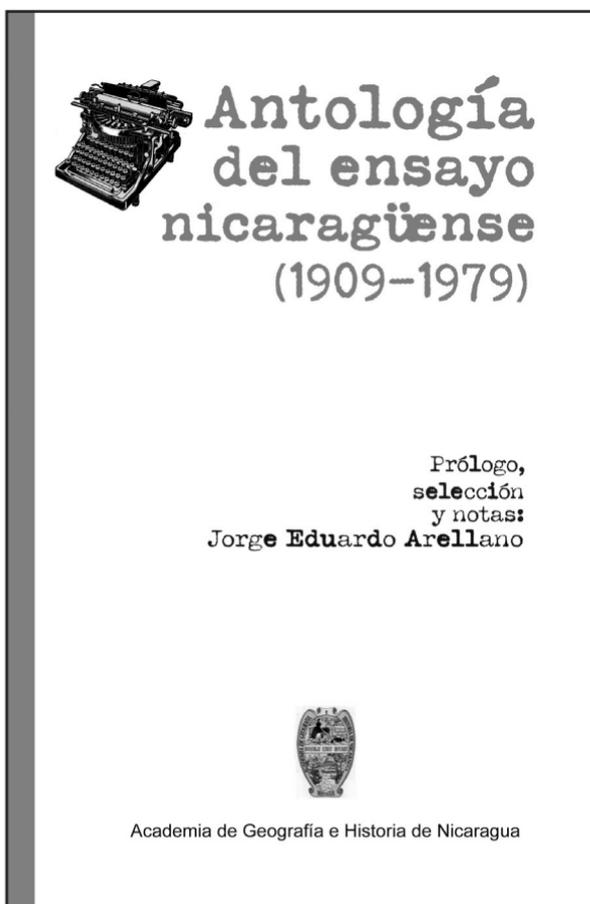
17. *Managua en el tiempo*. Tomo LXV (65), agosto 2007. Monográfico sobre Managua en los 155 años de su elevación a capital. 258 p., il. [Quince secciones y más de 30 colaboraciones].
18. *Centenario de la Provincia Eclesiástica Managüense*

(1913-2013). Tomo LXXIV (74), octubre, 2013. 268 p., il. [Cinco secciones y más de 10 colaboraciones].

19. *En conmemoración del 80 aniversario de la AGHN*. Tomo LXXVI (76), octubre, 2014. 363 p., il. [Seis secciones y quince colaboraciones].

III-. Producción digital

20. Primera época de la *RAGHN*: núms. 1 al 44 (septiembre, 1936-junio, 1979).



PUBLICACIONES CULTURALES DEL BCN EN 2014

JEA

Seis fueron las publicaciones culturales editadas por el Banco Central de Nicaragua el año pasado, dos de ellas conmemorativas. Una del centenario de la primera edición del *Canto a la Argentina y otros poemas* (Madrid, Biblioteca Corona, 1914), última obra poemática de Rubén Darío. Se trata de una edición facsimilar, excepto de su cubierta ilustrada con el óleo rubendariano del pintor nicaragüense Ilich Guillermo López Chávez. En su breve prólogo, se afirma que el poemario lo integran doce piezas, comenzando por la central y más extensa (1,001 versos): “Canto a la Argentina”, el más alto, fervoroso y apoteósico homenaje en verso a la patria de San Martín, Sarmiento y Mitre. Los once restantes revelan al Darío “muy antiguo y muy moderno”; y entre ellos figuran nada menos que “Los motivos del lobo” y “La rosa niña”, dos de los más célebres y celebrados poemas de su autor.

El segundo título conmemora otro centenario: el nacimiento del poeta y escritor Joaquín Pasos Argüello (14 de mayo, 1914–20 de enero, 1947) y que no es sino la versión impresa del número 163 del ahora digital *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (abril-junio, 2014). Un testimonio de Pablo Antonio Cuadra lo inicia: “Joaquín era el cerebro más lleno de poesía que hemos tenido después de Rubén Darío”. Se rescatan dos poemas: uno del propio Joaquín (“Coral de la investidura”, de 1940) y otro del leonés Israel Paniagua Prado (1904-1947), surgido a raíz de la muerte del poeta granadino. También se publica un ensayo totalizador del suscrito (“Nuestro joven

permanente”) y se reproduce un estudio a fondo sobre su poesía: el del chileno Walter Haefler. A continuación, se divulgan once textos desconocidos: traducciones y prosas nunca recogidas en volumen. Al mismo tiempo, se ofrece una completa “Bibliografía de y sobre Joaquín Pasos”; a través de ella nos enteramos que su “Canto de guerra de las cosas” aparece en 18 antologías y que se ha traducido al inglés y al francés.

Una investigación histórica de Rafael Casanova Fuertes constituye la tercera obra editada. Consta de apenas 61 páginas, pero su aporte a la historia de nuestra Costa Caribe está a la vista. Sustentada en fuentes primarias inéditas, que se custodian en la biblioteca del BCN, recurre correctamente a fuentes secundarias, como lo demuestra en la bibliografía. En su trabajo, Casanova Fuertes analiza los movimientos separatistas de la Costa tras su anexión de facto (llamada “Reincorporación de la Mosquitia”) al territorio nacional. Se titula *Una aproximación a las rebeliones mosquitas en el Caribe nicaragüense (1894-1915)*.

El cuarto título corresponde a *Obra escogida*: una compilación selectiva de 113 poemas, 10 cuentos, un fragmento de biografía y un artículo sobre Rubén Darío de María Teresa Sánchez (c. 1918-16 de agosto, 1994). El volumen, precedido de un estudio preliminar escrito por Helena Ramos, está serio y suficientemente anotado. Además, obtiene su objetivo: al difundir, revalorándola, la creación literaria de una mujer singular que cultivó la poesía y la narrativa, promovió la actividad cultural como nadie en los años 40 e incursionó en las artes plásticas: pintura y escultura. Pero en su introducción, casi irreprochable, le da más importancia a la vida personal de María Teresa que a su labor editorial. Por tanto, no consigna que a ella se le debe la publicación de fundamentales obras de nuestra historia literaria. Tam-

poco presenta toda la bibliografía sobre la primera mujer de las letras nicaragüenses, omitiendo muchos trabajos, como las páginas dedicadas a ella en la emblemática obra *Héroes sin fusil* (1998).

El quinto título es una gratisísima sorpresa: *El arma secreta* de Josefina Camacho Chévez: un cuento para niños ilustrado a colores por Tito Chamorro y laureado en el certamen María Teresa Sánchez de 2013, género de literatura infantil. Toda la amena historia de un niño que, apoyado por su madre, llega a ser jugador profesional de beisbol en las grandes ligas. Narrado en primera persona por el mismo niño, se lee de un solo tirón; su escenario es muy “nica” y contiene no poca carga emotiva. En fin: un aporte antológico a la creación literaria inspirada en nuestro deporte rey.

Y la sexta obra es *Nicaragua natural* de Jorge Paniagua: sin exagerar, la mayor y mejor publicación que el Banco Central ha editado a lo largo de su existencia. El fotógrafo y naturalista se funde en su autor para ofrecernos imágenes deslumbrantes y representativas de nuestro territorio.

EL CULTO AL CRISTO NEGRO DE ESQUIPULAS EN CENTROAMÉRICA

JEA

William V. Davidson: *Los Cristos Negros de Centroamérica*.

El señor de Esquipulas y otros, con énfasis en Honduras y Nicaragua. Managua, Fundación 1, 2014, XIII, 298 p. il., col. (Colección Cultural de Centroamérica, ciencias humanas, v. 15).

Desde enero de 1968, cuando investigaba en Honduras y Guatemala para escribir su tesis de doctorado, el geógrafo estadounidense William Van Davidson descubrió el valor cultural y la dimensión religiosa del Cristo Negro de Esquipulas. Se trata, como se sabe, de una devoción popular iniciada a finales del siglo XVI en el pueblo indígena de Esquipulas, posteriormente departamento de Chiquimula, Guatemala.

Pues bien, la magnitud de este fenómeno social se documenta especialmente con más de 550 fotografías a color en la obra de Davidson *Los Cristos Negros de Centroamérica / El Señor de Esquipulas y otros, con énfasis en Honduras y Nicaragua* que, en decorosa diagramación, contiene 298 páginas y fue editado en 2014 por la Fundación UNO como volumen 15 de la serie ciencias humanas de la Colección Cultural de Centroamérica.

En efecto, la expansión territorial del culto al Cristo Negro de Esquipulas, que en la actualidad convoca a un millón de personas cada año, es desarrollada por Davidson con entusiasmo creador e interés geográfico, demostrado a través de numerosos viajes a los países del istmo. Jaime Incer y yo lo acompañamos durante su extenso viaje de campo por toda Nicaragua en busca de Cristos Negros hace doce años y tuve la oportunidad de facilitarle la crónica impresa del presbítero Orlando Ordoñez Toledo, párroco del Sauce: *De Esquipulas al Sauce: una historia de amor* (1987).

En dicha publicación se narra la historia de la escultura ejecutada en 1594 por Quirio Cataño, renombrado artista de ascendencia portuguesa que vivía en la calle del Via Crucis de la ciudad de Guatemala (hoy Antigua); cómo el obispo Fernández de Córdoba condujo en procesión “el crucifijo de vara e media, muy bien acabado e perfeccionado” hacia el pueblo de Esquipulas. Allí, colocado en una

humilde capilla de paja, se entronizaría como patrono el 9 de marzo de 1595.

Desde entonces la devoción que inspiraba la imagen —morena como los habitantes del pueblo— se extendería a las provincias fronterizas y más tarde a Belice, al Sur de México y a Nicaragua. Aquí una réplica de apenas 42 centímetros y color rojo oscuro comenzó a venerarse en el Sauce a partir de 1723, ligada a una feria en la que participarían con el tiempo miles de peregrinos.

Estos acceden al templo del “Cristo de Esquipulas del Sauce” cada tercer domingo de enero a través de laberínticos pasillos con cercas metálicas. Vienen en grupos reventando cohetes u ofreciendo cirios y veladoras. Otros caminan de rodillas, o con los ojos vendados, mientras sus acompañantes tienden toallas o mantas para protegerles las rodillas o los sostienen. Muchos portan sus ex votos (o “milagros de metal”) y alguno se tumba en el suelo, lo arrojan con una sábana y le ponen cuatro candelas para escenificar “la vela del muerto”. La parroquia del Sauce —históricamente lugar de tránsito entre los departamentos de occidente y septentrión con Honduras— fue declarada santuario nacional el 16 de junio de 1984.

Además del Sauce, el Cristo Negro de Esquipulas es patrono de otras nueve poblaciones: Tipitapa en el departamento de Managua, La Conquista en el de Carazo, Potosí en el de Rivas, Esquipulas en el de Matagalpa y en el de Rivas (Isla de Ometepe), Siuna en la RAAN, San Pedro de Lóvago en el departamento de Chontales, Telica y Malpaisillo en el de León.

El catédrico e investigador jubilado de la universidad estatal de Luisiana, en Baton Rouge, puntualiza que suman 40 los Cristos Negros venerados en 13 de las 17 grandes

subdivisiones políticas de Nicaragua y que aquí el topónimo Esquipulas se localiza 31 veces: en 15 fincas, 6 caseríos, 3 pueblos, 2 comarcas, 4 sitios asociados a características geográficas y en un municipio del departamento de Matagalpa.

Es en Honduras, sin embargo, donde el Cristo Negro de Esquipulas está más arraigado. Así lo revela Davidson, quien describe 141 sitios con Cristos Negros, pero el topónimo de Esquipulas se encuentra en solo 3 casos, próximos al pueblo de Guatemala, centro irradiador del fenómeno religioso.

En su valioso libro, Davidson amplía su tarea a los Cristos Negros, no relacionados con el de Esquipulas en otros lugares de Centroamérica, Panamá, México, América del Sur, periferia de los Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Filipinas, para concluir que 373 de los 418 Cristos Negros de América identificados en esta mi investigación están en la América Central y México, y que el 80 por ciento se relaciona con el crucifijo de Esquipulas, Guatemala.

UN EQUILIBRADO LIBRO DE MEMORIAS

Jorge Eduardo Arellano

Alfredo César Aguirre: *Democracia pendiente*. Managua, Alfredo César Aguirre, enero, 2015, 276 p.

Al asumir cuatro políticos relevantes la escritura del yo, estaban lejos de la grave edad, o sea de la gravedad senil y ejercían la plenitud de sus facultades mentales. Ellos, en su momento oportuno, rindieron cuenta de sus aportes res-

pectivos a la historia de Nicaragua de las últimas décadas y trazaron su visión personal de la misma. En concreto, aludo a Moisés Hassan, José Rizo Castellón, Humberto Ortega Saavedra y Antonio Lacayo Oyanguren. En otras palabras: al disidente efeselenista, al vicario liberal, al estratega de la insurrección triunfante y al poder detrás del trono de doña Violeta.

Ahora, con este libro se incorpora a esa lista de próceres vivos o tigres de la Malasia (depende de la identidad política de cada quien) el más joven de todos: Alfredo César Aguirre (Granada, 24 de abril de 1951), quien casi a los 64 años ha reconstruido su trayectoria política. No se trata, pues, de unas memorias íntimas, ni de una autobiografía, sino de la síntesis de los acontecimientos que marcaron la vida de los nicaragüenses desde 1979 hasta hoy. Es decir, durante 35 años o más, pues César Aguirre se había incorporado a la lucha insurreccional en 1977.

A lo largo de las 276 páginas de su recuento no aflora el yo con desmesura, sino equilibradamente. Su protagonismo es moderado, fiel a los hechos en que tomó parte como empresario progresista y, a partir de julio del 79, ejerciendo cargos importantes. Entre ellos ministro-secretario de la Junta de Gobierno, presidente del Banco Central y negociador de la deuda externa, asesor del Banco Central de Costa Rica por la ONU, fundador del Bloque Opositor del Sur (BOS), director de la Resistencia Nicaragüense (RN) y firmante del Acuerdo de Paz de Sapoá, coordinador de la campaña de doña Violeta, diputado por la UNO y presidente de la Asamblea Nacional. Luego, como empresario de bienes raíces, presidió la Cámara de Urbanizadores (CADUR) y actualmente encabeza la cúpula del partido conservador, fiel también a sus raíces familiares y granadinas. No en vano uno de sus 16 tatarabuelos fue Dionisio

Chamorro Alfaro, hermano del prócer conservador Fruto y fundador de la rama familiar de “Los Nichos”. Y uno de sus 4 abuelos fue el gran pionero de la medicina y cirugía Juan José Martínez (1868-1960)

Democracia pendiente es un libro que invita a leerse y no solo por la prosa casi de bitácora, sencilla y precisa, de su autor. También por la coherencia conceptual y periodización y simplificada de sus seis apartados: I. Derrocamiento de Somoza y Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1982); II. Radicalización de la revolución y guerra de resistencia (1882-1988); III. La Paz de Sapoá y las elecciones anticipadas (1988-1990); IV. Restablecimiento de la democracia (1990-1996); V. El pacto Alemán-Ortega y la división del liberalismo (1997-2006) y VI. El regreso del FSLN al poder (2007-2014). Además, supera la perspectiva unilateral al incluir once testimonios de protagonistas representativos de tendencias políticas diversas: Moisés Hassan, Joaquín Cuadra Lacayo, René Herrera Zúñiga, Luis Sánchez Sancho, Cairo Manuel López, Oscar Sobalvarro (comandante Rubén), Agustín Jarquín, Dora María Téllez, Carlos Hurtado, Rafael Solís y Edwin Castro.

Escrito en la edad senatorial (de los 60 a los 70 años), *Democracia pendiente* carece de rencor; tiende, más bien, a reconocer los méritos de los adversarios del autor y establece, a la postre, un llamado a la concordia. Pero César Aguirre no oculta su posición democrática o antidictatorial, ni su rechazo a posiciones militares, ni su capacidad negociadora. Y refuta las calumnias que en los momentos críticos le prodigaron. Al mismo tiempo, aprovecha para reproducir fotografías suyas con grandes personalidades.

He aquí un libro balanceado, destinado sobre todo a la juventud, para que ella misma deduzca las lecciones que debe aprender.

